

4

Paris 28 de Noviembre de 1956

Amigo Sena:

Permitame expresarle en esta forma cordial una carta que, según la costumbre, debe ser tenida por oficial.

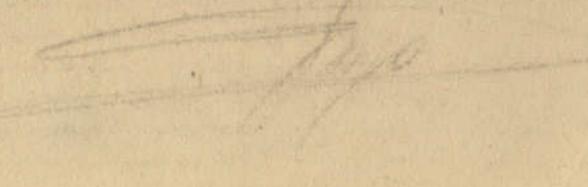
Le informo el escrito en el que dimite el cargo de Vicepresidente del Grupo Interparlamentario, para que usted le de el trámite obligado. Mi soy incompatible con nadie dentro del Grupo, ni me siento congado. Pero debo examinar fríamente la continuidad de nuestras relaciones.

Me he esforzado, con la inteligente y exitosa colaboración de usted, en lograr que el amigo Llopis, Primer vicepresidente, tomé la parte que le corresponde en nuestras actividades. Usted mejor que otro ha podido computar la inutilidad de nuestros esfuerzos. Llopis estima que el impulso que mis sugerencias han dado al Grupo ha sido equivocado e inconveniente. El mismo se lo ha hecho saber a usted. Yo se lo he entendido también -no era difícil- traduciéndolo su actitud, no menos expresiva en sus silencios que en sus manifestaciones. Y no olvide, no puede olvidar que el Sr. Llopis, además de ser Primer vicepresidente del Grupo, es Secretario General del Partido socialista y un gran republicano. Tengo para mí que está muy lejos de aceptar ni los motivos ni el clima invocados por sus compañeros de México. Pero debo respetar su criterio y su actitud, liberando al Grupo de las consecuencias de mi presencia en puesto de gestión.

Y no se le del señor Llopis la única posición que me aconseja dar este paso. Usted mismo es testigo de otras actitudes no menos expresivas y no menos dignas de ser tenidas en cuenta.

Mi que usted tiene que, al que yo dejo de ser Vicepresidente del Grupo no afecta ni poco ni mucho ni nada a mis relaciones con el Grupo y con usted o todas las esferas, fuera del de autorizar las convocatorias o suscribir las cartas y comunicaciones enviadas a nombre de aquel.

Con el afecto de siempre





Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES

Suplemento del N°

Paris,

50, Rue Singer, PARIS (XVI)

señor Presidente en funciones del Grupo Interparlamentario

Mi querido amigo y compañero:

En la vida de relación de las colectividades humanas conviene de vez en cuando hacer un alto en la marcha para observar cómo van los negocios comunes. La demora en la que vivimos ofrece fórmulas adecuadas para que pueda ser puesto remedio idóneo al inconveniente funcionamiento de los órganos de actividad y gestión.

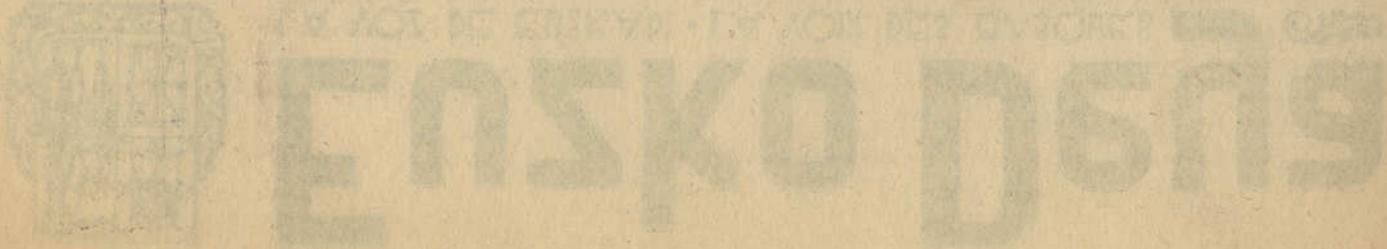
Sucedió una vez que la Unión Interparlamentaria, aplicando sin preocupación mutua la teoría de la universalidad, dio ingreso en aquellos comités a los grupos representativos de la Rusia soviética y la España franquista, lo cual trajo aparejada la eliminación del nuestro. Cuando mis amigos me condujeron a recepcionar con firmeza, afirmando nuestra continuidad. En aplicación de las normas tomadas en consideración fueran adoptadas diversas resoluciones, que aunque de carácter formal, ofrecían al exterior la sensación de vigor en nuestra resolución de persistir.

Mas, lo que pudo computarse como éxito relativo mirando al exterior, ha dado lugar en el seno de la organización a reacciones dispares, de las cuales han tomado cuerpo en forma pública las notas reproducidas por El Socialista, suscritas por el Grupo socialista residente en México y por Don Indalecio Prieto, así en la dimisión del cargo de Presidente del Grupo anunciada por Don Luis Jimenez de Asua, a pesar de haber aceptado el puesto.

Tales actitudes, unidas a otras menos setensibles pero de obligada traducción, me llevan a considerar la oportunidad de ofrecer con mi dimisión del cargo rector que vengo ejerciendo, una manera de rectificar lo que de menos estimable e conveniente encuentran los insatisfechos. Seguiré perteneciendo al Grupo, concurrendo a sus reuniones, tomando parte tanto en la acción externa que por el mismo me sea confiada como en los trabajos de redacción de un Boletín que no tengan a su servicio pluma más autorizada. Esta posición corresponde al concepto que yo mantengo del exilio, como testimonio permanente y activo contra el régimen imperante en nuestro país. Pero esa misma convicción me impulsa a facilitar que el puesto rector ocupado por mí sea cubierto por persona que no de lugar a las reacciones inconvenientes que le mantendrán.

Siempre suyo

Paris 28 de Noviembre de 1956





Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES



Suplemento del N°

Paris,

50, Rue Singer, PARIS (XVI)

República Española
GRUPO INTERPARLAMENTARIO

35 Av. Foch - París XVIe.

Querido compañero,

Nos dirigimos a usted en nombre del Grupo Interparlamentario de la República Española en exilio. Suponemos a usted enterado de nuestra gestión por el Boletín INFORMACIONES PARLAMENTARIAS que regularmente le hemos enviado.

El Grupo ha acordado dirigirse a los diputados que aun no se han adherido al mismo, invitándoles a que lo hagan, con el fin de reforzar su personalidad, puesta al servicio de la democracia y la República.

Cumplimos con este acuerdo, rogándole tenga la bondad de hacernos saber si podemos considerarlo como adherido.

Con este motivo nos es grato saludarle, poniéndonos a su disposición.

Manuel de IRUJO
Vicepresidente

José MALDONADO
Vicepresidente

Don.....Diputado por.....
con residencia en.....
manifiesta su conformidad en figurar como miembro del GRUPO INTERPARLAMENTARIO
de la República Española.

El suscrito debe hacer las observaciones siguientes:

Fecha:..... Firma:.....



REPÚBLICA ESPAÑOLA
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

35. AVENUE FOCH - PARIS (XVII^e)

4

26 Noviembre 1956

Mi querido Sr. Manuel,

Le adjunto un cierto número de cartas rogándole que si Ud. firmara el fin que pueda yo mandárselas junto con los libros de embajada americana.

Le ruego encuentre adjuntos un ejemplo del formulario enviado a los señores diputados para que den su adhesión al Grupo Interparlamentario.

Con afecto suyo,

Don Juan Manuel de los Rios

Me acuerdo perfectamente y muy claro: De hecho que se
 empezó con una noticia. Pero que el espíritu por las en-
 comendaciones de usted se iba a dar un golpe a caparame.
 En el presupuesto de 1888, como en todos los ante-
 riores, había una línea titulada "Costes". Con sus
 fines de proporcionar al Sr. Mariscal, con toda la fuerza de
 propios y el gobierno que por él se hacía la supresión de
 dicha fuerza.

Pero el Sr. Mariscal como representante de
 mi grupo parlamentario, se refería de que el signifi-
 cado de la línea era "parlamentario" parecien-
 dome increíble que en la época económica del Estado se
 existiera una diferencia entre la inversión del Parlamento
 y la inversión. Me acordamos varias cosas. Pero de una
 que me prometía que en los próximos presupuestos esta-
 ría de presupuesto al presupuesto la línea de "Costes".

Pero tengo la memoria de que se le
 Gordon Pyle es palabra de palabra. Pero me contra-
 riamos que el nombre de conciencia. Y tengo que
 la voz de la conciencia me da i. Hacer para se-

por los motivos que se impusieron a suprimir la me-
 moria del Parlamento en la ley económica de un gober-
 no parlamentario. Y si tal sucede, habrá que
 el jefe del Estado, tal como ha ocurrido del crimen,
 se halla en condiciones de hacer la carnicería, incli-
 cando que debe a la ley del orden de ejecución.
 Va a estar en su poder el "reveler"
 no toda cheta por carta — a la Corte una
 parte de un gobierno parlamentario. Y me me sabe
 por una parte la patria y su contenido. Me importa
 la nación. No hay por el momento, sino por el futuro.
 Como que si se ha unido. Su fuerza
 y legítima influencia podría ser de...
 My hijo
 [Signature]

Suplemento del No. Paris, Boite Postale n° 59 PARIS (XVII)

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES
Euzko Deya





REPÚBLICA ESPAÑOLA
—
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
—

25. AVENUE FOCH - PARIS (XVI^e)

6

PARIS, 6 de noviembre de 1956

Amigo Irujo,

He recibido su carta con los documentos para el próximo número del Boletín. No había, pero, el Ofrecimiento que leyó María Casares y que me anuncia usted que me envía.

Prepararé el texto hablando del homenaje a Madariaga, aunque no podemos dar la relación de los doscientos participantes en el banquete y la de los cien y pico ~~de~~ que enviaron carta de excusa o de adhesión. Podemos citar, si se quiere, algunos, pero publicarlos todos daría la sensación que nos abemos que poner.

Le adjunto copia del cablegrama enviado al Consejo de Seguridad. Nunca me había dicho usted de mandárselo y si solamente de enviarlo a Nueva York.

De acuerdo por los libros. Si puedo ver hoy al Sr. Valera le pediré la relación o en todo caso mañana y serán enviadps rápidamente.

Llevaré las cuentas. Es decir los ingresos y gastos desde la marcha del señor Presidente. Creo, pero, una equivocación discutir de ellas en el conjunto del Grupo. Es algo que corresponde, o a la Presidencia en funciones, o al ~~el~~ Consejo Directivo -o Mesa como llama usted. Si empezamos a anunciar cifras en la reunión nos exponemos a falsas interpretaciones en el futuro. En fin, usted, como Presidente en funciones, decidirá lo que crea más oportuno.

Ya hablaremos de la cuestión del próximo Boletín. Hay que confeccionarlo en cuanto todo el material esté disponible. No es como con la imprenta que se puede cortar o pasar a otra página. Antes de la reunión voy a ver exactamente lo que hay, y antes o después de ~~la~~ ~~ella~~ ~~reunión~~ podremos ver si ~~ya~~ hay bastante o si hay de sobras y decidir lo que hay que publicar definitivamente. Además, estamos a 6 de noviembre y el Boletín tiene que salir en diciembre. Pueden prepararse muchas cosas, pero que yo sepa la casa aun no quema para salir con precipitación.

Hasta el jueves. Cordialmente suyo,

4/11/56

7

Amigo Sans:

Incluye:

- 1.- El artículo "Un año de panteísmo interparlamentario", del Sr. Valera, que debe aparecer sin firma.
- 2.- El artículo "Actividades interparlamentarias", más, que debe aparecer también sin firma.
- 3.- No incluye, pero ruego a usted que prepare otro artículo de dedicatoria a Don Salvador de Madariaga, que es nuestro Presidente de Honor. En el mismo deben hacerse constar:
 - a).- La mención del Cocktail: no hace falta citar nombres.
 - b).- La mención de la fiesta en Pleyel: Hace falta transcribir el Ofrecimiento de María Casares, que usted me envió y que copie hoy OPE: se lo incluyo. Si en la mención detalla usted los números de la fiesta, llame usted al corfo vasco "Coros y danzas Gernika", porque hay otros grupos.
 - c).- La relación de todos los presentes y adheridos al banquete, y la mención de los que hicieron uso de la palabra. Al citar al Sr. Llorens no deje de añadir que es Vicepresidente del Consejo Federal y del Grupo Interparlamentario, de los que es Presidente Don Salvador, efectivo del primero y honorario del segundo.Si ruego a usted que lo confeccione es porque yo no dispongo de esta relación, que ustedes tienen.
- 4.- No he recibido copia del Despacho por el que nos adherimos a los húngaros. Pienso que no tendrá que pedírselo a usted en papel de a peñeta. Son tres veces más que se lo he pedido ya. Y ya basta: ¿no? - Claro que no se olvidará usted de llevarlo al Boletín.
- 5.- Usted conserva el artículo de Don Diego, que debe ir también al primer Boletín.
- 6.- Digo lo propio del artículo sobre Diálogos parlamentarios, que deberá ir sin firma.
- 7.- Y lo propio del dedicado a Don Indalecio, que también irá sin firma.

He tratado sobre todos estos temas con el Sr. Valera, recogiendo su acuerdo pleno.

- 8.- Agradeceré a usted tenga adquiridos los diez libros del embajador antes de la reunión del Grupo, para que, allí mismo, tome usted nota de los diez a los que ha de enviarlos.

La relación la tiene ya preparada el Sr. Valera. Si tiene los libros adquiridos, no tiene más que pedírsela. Yo preferiría que en la reunión del Grupo diera usted cuenta de haber ejecutado ese acuerdo, adoptado ya en cuenta a dos rameras de diez cada una.

No hace falta que el Boletín salga precisamente en Diciembre. Puede salir antes, aunque conserve la fecha de Diciembre. En cuanto sus servicios se encuentran en disposición de prepararlos, sería lo mejor darles ese quehacer.

Suyo

Para llevar el material a la próxima reunión - por favor.



Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES



Suplemento del N°

Paris,

50, Rue Singer, PARIS (XVI)

Ilmo. Sr.

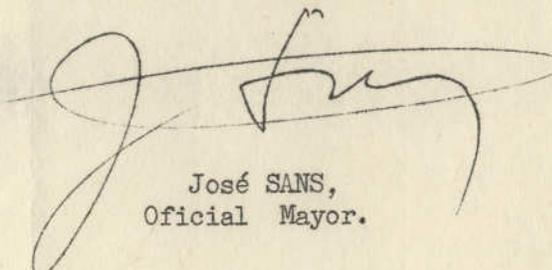
De orden de D. Manuel de IRUJO, vicepresidente segundo, el GRUPO INTERPARLAMENTARIO celebrará una reunión el próximo JUEVES, día 8 de noviembre de 1956, a las nueve de la noche, en el despacho de las Cortes, 35 Avenue Foch, París, con el siguiente

ORDEN DEL DIA :

- 1.- Preparación de un acto en conmemoración del 25 aniversario de la promulgación de la Constitución de la República.
- 2.- Medidas destinadas a encontrar los medios mas oportunos para que la mayoría de los Sres. Diputados se incorporen a los trabajos del Grupo Interparlamentario.
- 3.- Asuntos varios.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de S.S. a los efectos oportunos con el ruego de que quiera asistir a esta reunión.

París, 2 de noviembre de 1956



José SANS,
Oficial Mayor.

*20 rue Colquhoun Beckers, 4^{me}
Menton (F. M.)*



a

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA
EN EL DESTIERRO

Menton 23 de Octubre de 1956

Exmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Paris

Querido amigo: He recibido (con algún retraso) su carta fecha 15. -Tranquilícese. Cuando llegue la ocasión, es decir antes de fin de año, pediré que se incluya en el proyecto de Presupuesto el epígrafe y la pequeña consignación que de hecho se facilita a las Cortes. - Los deseos de usted son legítimos y creo que serán atendidos por el Gobierno.

Oportunamente le comunicaré lo que se resuelva.

Un abrazo de su buen amigo,

Diego Martínez Barrio



Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES

Suplemento del N°

Paris,

Boite Postale n° 59 PARIS (XVI)

pretende decir. Lo me ataca a suplicar, y
me dice que sea con atencion. La vida
de quien concurren, le rogaria que, siguiendo
la misma norma que en su carta para nos
permitiera como demandar Parckut. No po-
dras en manera alguna exponer a que la
abstencion politica dominante en los grandes Esta-
dos democraticos nos seque con la vida de lo-
sos Hermanos, creando una situacion defici-

M. J. P.

Salado 22 Sept.

[Faint, illegible handwriting]





Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES

Suplemento del N°

Paris,

Boite Postale n° 59 PARIS (XVI)

Ries

13

República Española
Congreso de los Diputados
GRUPO INTERPARLAMENTARIO

Ilmo. Sr.

De orden del Vicepresidente del Grupo, D. Manuel de IRUJO, el Grupo Interparlamentario celebrará sesión el próximo viernes, día 21 del corriente mes de septiembre, a las nueve de la noche, en los locales del Congreso, 35 Avenue Foch, París XVI.

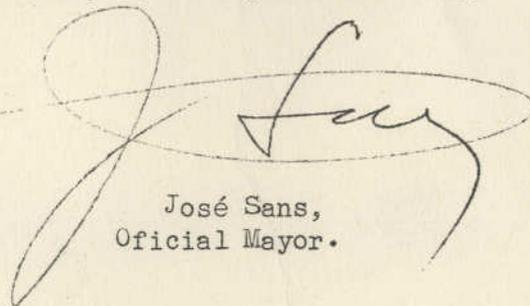
Orden del Día :

- 1.- Situación actual del Grupo Interparlamentario.
- 2.- Programa de actividades para los meses próximos.
- 3.- Asuntos varios.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. con el ruego de que quiera asistir a esta reunión.

París, 17 de septiembre de 1956

interinidad 2 meses
10 años

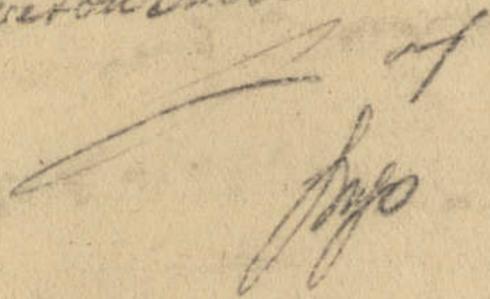


José Sans,
Oficial Mayor.

10/10

Amigo Luis = Le envío otro original para el

Pokta. Si que decir tiene que, este, como el anterior, debe ir sin firma: es esta la única manera de que tengan alguna autoridad



Enviar el Boletín Parlamentario a los siguientes:

Acción Nacionalista Vasca - Delegación Basque, 10 Bd. Alsace Lorraine, Bayonne B.P.

Consejo Consultivo de Euzkadi - Id. id. id.

Comité Central del Partido Socialista de Euzkadi - Id. id. id.

Comité Central de la Union de Trabajadores de Euzkadi - Id. id. id.

Izquierda Republicana de Euzkadi - Id. id. id.

Union Republicana de Euzkadi - Id. id. id.

Euzkadi Buru Batzarra - Villa Antoinette, Bayris, Bayonne B.P.

EMBAJADOS

Don Teleguero de Monzon - Villa Marie Maurice, 21 Bd. Thiers, Saint Jean de Luz B.P.

Don Ramon de la Sota - Stehephardie, quartier du Phare, Biarritz B.P.

Don Juan de Garaeaga - Chez Mr. Jauregui, 17 Av. Reine Victoria, Biarritz B.P.

Enviarlo igualmente a los periodicos republicanos de todos los paises de Francia y America

A los periodicos vascos:

Euzko-Gaztedi, Centro Vasco, El Paisano, Caracas, Venezuela.

Euzko-Deya, Independencia 40 interior, Mexico.

Euzko-Deya, Florida 461, Buenos Aires.

Tierra Vasca, Florida 461, Buenos Aires.

Edin, Peru 175, Buenos Aires.

Boletín de Estudios Vascos, Peru 175, Buenos Aires.

Alderdi, Villa Antoinette, Bayris, Bayonne B.P.





Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES

Suplemento del N°

Paris,

Boîte Postale n° 59 PARIS (XVI)

Grupo Interparlamentario Republicano Español
Congreso de los Diputados en exilio
35, Av. Foch
Paris 16.

16

Don _____

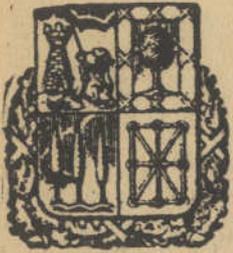
Diputado por _____
con residencia en _____
manifiesta su conformidad en figurar como miembro del Grupo Interparlamentario Republicano Español. ~~Estas palabras se refieren a la persona que suscribe y no a la persona que firma~~

El suscrito debe hacer las observaciones siguientes: _____

Fecha _____

Firma _____

ENSKO D679



Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES

Suplemento del N°

Paris,

Boite Postale n° 59 PARIS (XVI)

Grupo Interparlamentario Republicano Español
Congreso de los Diputados en exilio
25 Av. Foch
Paris 16.

17

Señor Don _____

6060 _____

Mi querido compañero: Cumplimos
con el acuerdo adoptado por el Grupo Interparlamentario
en su sesión de _____ y me es grato saludarle cordialmente.

La lectura de nuestro Boletín leído puesto a usted en antecedentes de las actividades
del Grupo y de sus incidencias. Evitemos pues el hacer relación de las mismas.
estimulantes

Los señores diputados nos honran algunas veces con sus comunicaciones. Otras, y estas
no son las menos, guardan silencio. Por referencias indirectas tenemos noticia de que,
con frecuencia, el silencio puede ser traducido con arreglo a la vieja fórmula de que, el
que calla otorga. Debemos hacer constar ~~no obstante~~ *que en* ~~los casos~~ *que no son excepciones los casos*
en que ~~inferir~~ *se infiere* que el que calla no dice nada. Y ~~últimamente~~ *últimamente* hemos po-
dido constatar el hecho de haber ~~en~~ *en* la prensa una Nota de crítica y oposición
formulada ~~por~~ *por* el Grupo Parlamentario Socialista con residencia en México.

Ello nos impele a dirigirnos personalmente a cada uno de nuestros compañeros, para
rogarles nos hagan saber su posición con respecto a este Grupo Interparlamentario. A
tal efecto incluimos un boletín, esperando ~~que~~ *que* los Sres Diputados tendrán a bien lle-
narle, ~~haciendolo~~ *haciendolo* llegar a nuestras manos por medio del correo.

Hacemos votos fervientes por la restauración de la democracia y de la República,
a cuyas causas nos debemos.

Por el Grupo Interparlamentario Republicano Español

Los vicepresidentes



[The body of the page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is too light to transcribe accurately.]



REPÚBLICA ESPAÑOLA

EL MINISTRO DE ESTADO

Particular

Paris 8 de Setiembre de 1956

18

Sr. Don Manuel de Irujo
50, rue de Singer
París XVI

Querido amigo:

Me mandó Sanz su proyecto de contestación a la Minoría Socialista y los anexos. He aquí mis observaciones:

a) En la carta de Vd. a Asua de 5 Julio, no creo que conviene, por razones de laconismo, precisión y acaso discreción lo relativo a sus entrevistas en Londres.

En la nota, pag. 1, párrafo 3, línea 5, creo debe decirse: al Presidente en funciones de las Cortes.

Página 2, línea 1, : forman parte a título personal diputados etc. - En el apartado 4, línea 5, después de "fundamento", añadir "pues que el Grupo Interparlamentario no es una Comisión parlamentaria de carácter constitucional ni reglamentario y los diputados figuran en ella a título personal, como en el Grupo Parlamentario Socialista, por ejemplo."

En el apartado 7, no sé si debe insistirse tanto en justificar nuestra coladura, de no haber consultado a los nombrados, antes de incluir sus nombres. Quizás fuese más habil decir que se trataba todavía de una propuesta y que naturalmente, no se convertiría en acuerdo hasta recibidas las aceptaciones que habían comenzado a solicitarse, para lo cual se había escrito ya a Asúa y a los Presidentes de honor propuestos.

Falta aclarar una cosa: Prieto basa sus ataques en el equívoco de que O.P.E. informó que se había constituido un Grupo Parlamentario, Advierto esto porque en el último Consejo tuve que rectificarle a Gordón, que aseguraba que Prieto tenía razón, pues que se trataba de un Grupo Parlamentario, y yo hube de insistirle una y otra vez, sin apearle del burro, que el Sr. Prieto, además de la inforcción de O.P.E., tenía otras informaciones directas de Boletines y cartas en que se le había precisado que se trataba de un Grupo Interpalamentario y que por lo tanto, se atenia a los defectivos informes de O.P.E. con malicia y por prurito de enredar y confundir.

Estas son mis observaciones. No le oculto mi temor de que Don Inda le haya dado un golpe casi de muerte a nuestra reciente actividad interparlamentaria. Una vez más se retrata con la senblanza de X.:

Este pícaro asturiano
vuelto procer bilbaino
tiene cara de cochino
y gruñe como un marrano.

Es procaz para ofender
tibio para pelear
implacable para odiar
y glotón para comer

No habrá por su mala saña,
su perfidia y su ambición
ni paz en la emigración
ni república en España.

Un abrazo de su afectísimo amigo y compañero
Sr. Don Manuel de Irujo
Paris XVI

Manuel de Irujo
mi querido amigo:

F. Valera
Socialista y los otros. He aquí mis observaciones:
a) En la carta de Vd. a Azaña de 3 Julio, no creo que
contiene, por razones de tacto, precisión y acierto de
la nota pag. 1, párrafo 2, líneas 2, creo debe decirse:
al Presidente en funciones de las Cortes.

En el apartado V, no se debe insistir tanto en las
dificultades de nuestra coladura, se no haber consultado a los
antes de incluir sus nombres. A las frases que se
trata de evitar de sus propuestas y que naturalmente, no se
tiran en acuerdo hasta recibir las aceptaciones que hablan
mensaje a solicitar, para lo cual se había escrito ya a Azaña y
a los Presidentes de honor propuestas.

Esta aclarar una cosa: Prieto para sus ataques en el
espíritu de que O.P.E. informó que se había constituido un Grupo
Parlamentario. Advertir esto porque en el último Consejo tuvo que
rectificar a Gordon, que aseguraba que Prieto tenía razón, que
que se trataba de un Grupo Parlamentario. Yo no he de insistir
una y otra vez, sin apartar del punto, que el Sr. Prieto, además
de la información de O.P.E., tenía otras informaciones directas de
Bolatinas y cartas en que se le había proletrado que se trataba de
un Grupo Interparlamentario y que por lo tanto, se atenta a los de-
fectivos informes de O.P.E. con malicia y por puro de envidia
y contumacia.

Estas son mis observaciones. No le oculto mi temor de
que Don Inda le haya dado un golpe certero de muerte a nuestra recién
te actividad interparlamentaria. Una vez más se trata con la
sencillez de X.

Este picaro asturiano
vuelto procer bilbaíno
tiene cara de cochino
y grana como un marrano.



REPÚBLICA ESPAÑOLA

EL MINISTERIO DE ESTADO

Particular

4/9/55

12

Dear Mr. [unclear] [unclear]

My dear [unclear]: I have the [unclear] of [unclear]
of [unclear], de [unclear] [unclear] [unclear] [unclear] [unclear].

I [unclear] [unclear] [unclear] [unclear] [unclear] [unclear]
de [unclear] [unclear] [unclear] [unclear] [unclear] [unclear]

Yours faithfully

[Signature]

[Name]

[Address]

[Address]

Groupe Parlementaire Basque
Délégation d'Euzkadi

11, Avenue Marceau, Paris (16^e)

Klé. 10-77



REPUBLICA ESPAÑOLA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PARIS 4 de septiembre de 1956

fr. Irujo

20

Excmos Sres. D. Rodolfo Llopis
D. José Maldonado
D. Julio Just
D. Fernando Valera.

Ante la Nota del Grupo Parlamentario Socialista y el artículo de D. Indalecio Prieto publicados en El Socialista de fecha 2 de agosto de 1956, Don Manuel de Irujo me encarga les transmita los siguientes documentos:

- 1.- Carta de D. Manuel de Irujo a D. Luis Jimenez de Asua de fecha 23 de mayo de 1956.-
- 2.- Carta de D. Luis Jimenez de Asua a D. Manuel de Irujo de 1º de junio.
- 3.- Carta del Sr. Irujo a D. L. Jimenez de Asua de 5 de julio.
- 4.- Carta del Sr. Jimenez de Asua al Sr. Irujo de fecha 24 de julio.
- 5.- Proyecto de respuesta a la Nota de la Minoría Parlamentaria Socialista de Mexico y al artículo de D. Indalecio Prieto.

Considera el Sr. Irujo que estos documentos tienen que ser considerados como confidenciales mientras y tanto no se haya adoptado una decision respecto a los mismos y cree que seria conveniente tener una reunion restringida para examinar este problema antes de convocar una reunion del Pleno del Grupo Interparlamentario.

El proyecto de respuesta puede, naturalmente, ser enmendado en todo o en parte. El Sr. Irujo ha considerado necesario redactar esta minuta ~~xxx~~ para facilitar la discusion y la redaccion definitiva, en su caso, de la respuesta a adoptar.

Les saluda atentamente,

José Sens
Oficial Mayor.

Paris, 23 de Mayo de 1956

Señor Don Luis Jimenez de Asua

Mi querido Profesor y amigo:

"Todos los signos demuestran que Franco está desahuciado". Es la sentencia de usted, que me hecho a la cara al abrir IBERICA de Nueva York. Yo me permito molestar su atención para conjugar el mismo verbo. Y p paso a la concreción para no quitarle tiempo.

El Grupo Interparlamentario se halla constituido por todos los que fueron diputados durante las tres legislaturas republicanas. Las últimas incidencias de orden internacional han dado motivo a su renovación. Ha quedado constituido en la asamblea del once del corriente del modo que sigue:

Presidentes de honor: Dres. Martinez Barrio, Prieto y Madariaga.

Comision Permanente: Sres. Elfidio Alonso, Alvarez del Vayo, Anso, Balbontin, Ballester Gozalbo, Wenceslao Carrillo, Galarza, Irujo, Jauregui, Landaburo, Leizaola, Llopis, Maldonado, Martinez Hervás, Martinez Moreno, Negrin, Gabriel Pradal, Pedro Rico, Pascual Tomas, Valera.

Presidente: El de las Cortes.

Vice-Presidentes: Sres. Llopis, Irujo, Maldonado; Just.

Secretarios Parlamentarios: Los de las Cortes.

Secretario Administrativo: El Oficial Mayor de las Cortes.

Delegados P ermanentes ante los restantes Parlamentos: Sres. Valera, Llopis y Vayo.

Por ausencia de Llopis, presidi yo la reunion; y es este el motivo por el cual me dirijo a usted, para rogarle me autorice a fin de que, en la proxima pueda yo personalizar el puesto de "Presidente", dando el nombre de usted.

Con mi cordial saludo,

Manuel de IRUJO.

Luis Jimenez de Asua
Sarmiento 2884

22

Buenos Aires, 1º de junio de 1956

Sr. D. Mamiel de Irujo

Mi querido amigo y compañero,

He recibido su carta del 23 de mayo que me apresuro a contestar. Los motivos que tengo para creer que Franco está en "las ultimas" como decíamos en los Madriles los he expuesto en un folletito que calculo habrá Ud. visto pues el Partido Socialista (mejor dicho y con mas concrecion nuestra directiva de Toulouse) lo ha repartido muy profusamente.

Con sumo gusto le autorizo para lo que me pide en su carta. En septiembre de 1957 pienso viajar a Europa; pero créese que antes ~~xxx~~ sera preciso abandonar America porque lo de España irá más rápido de lo que se esperaba. Entonces nos veremos.

Muy afectuosamente le saluda,

Luis JIMENEZ de ASUA.

Su hermano me ha hecho llegar su carta. Mi direccion está en el membrete de la presente hoja.

PARIS, 5 de julio de 1956

23

Amigo Don Luis:

Recibi su carta del 1º de junio estando en Londres. Muchas gracias. Comunicé su aceptación a los restantes compañeros por medio de Llopis que es el primer vicepresidente. Este y todos los restantes lo han agradecido mucho.

Al comunicarme Llopis me encargaba que hiciera una gestión de información acerca de los caballeros ingleses, cuya prensa se ha expresado muy expresivamente contra Franco en la temporada pasada. No voy a abrumar a usted con detalles, pero si darle aquella impresión, que coincide con la que usted ponía de manifiesto en su trabajo, al que alude su carta. Los ingleses nos han pedido, tanto a Balbontin -representante en Londres del Gobierno de la República- como a nosotros -los vascos- una relación de nombres representativos de las diversas tendencias, que pudieran ser utilizados en su caso para una alternativa. Tanto a Balbontin como a nosotros nos han dicho lo mismo, repetido con toda ~~misma~~ nitidez a Balbontin y a mi juntos por Davies -Ernest Davies- Subsecretario del ~~Ministerio de~~ Gabinete fantasma laborista en el F.O.: "Ponganse de acuerdo ustedes en un programa mínimo. Una vez que estén de acuerdo, el F.O. les recibirá, cualquiera que esté allí, y dialogará con ustedes, como Bevin recibió a Prieto y a Gil Robles y estuvo dispuesto a recibir a Giral. El acuerdo debe extenderse a las fuerzas del exterior y a las del interior contrarias a Franco, sin excluir a los monárquicos ni a los militares que quieran conspirar contra aquel. A nosotros nos interesan las personalidades del exterior y las fuerzas del interior. Es necesario que presenten ustedes un frente unido, siquiera sea en un programa mínimo". Algo parecido a esto, jauda y machaconamente repetido. Balbontin lo ha comunicado a Gordon Ordas. Yo lo he hecho saber a Aguirre y a Llopis. Ya sé que esto no es algo definitivo, pero sí que es significativo, y esa significación coincide, por motivos específicamente diversos, con el criterio expuesto por usted y en el que se basa el aludido trabajo. Es que tanto los conservadores que están en el poder como los laboristas que están en la oposición piensen lo mismo y se expresen de igual guisa, es significativo.

Otra cosa. Usted es hombre de criterio liberal. Si no le parece atinente lo que voy a decirle, delo por no escrito. Y voy al caso. Este es el Congreso Mundial Vasco que se celebra durante la última semana de septiembre en París, con el concurso de todos los vascos del mundo. Encargo remitan a usted el cuestionario que sirve de base. Es de una gran amplitud. Los ponentes son semócratas-cristianos, liberales, republicanos y socialistas. Concurren al mismo vascos e hijos de vascos, como Araquistain pongo por ejemplo. ¿Por qué no envía usted una comunicación? El ser Don Luis Jimenez de Asua le presenta a usted ~~xxxxx~~ y serviría para que todos le recibieran con afecto o con respeto. Pero el ser "Asua" avanza más. Espero que Prieto se decida a enviar algo, si no viene personalmente, como el Presidente Aguirre desea y espera. Pero venga o no él, usted es un valor universal y para el cuerpo de exilados una personalidad representativa de primera categoría. Anímese y mande algo. Para usted será poco trabajo y para el Congreso excelente servicio. No olvide que el futuro de las relaciones entre demócratas peninsulares, así se consideren desde el punto de vista español o vasco, hay que aspirar a fundarlo en la solidaridad y en la confianza; y a esta obra debemos cooperar todos para que ~~inda~~ los frutos que merece el épico esfuerzo que desde hace veinte años desarrolla el pueblo.

Con todo afecto,

Manuel de IRUJO.

Luis JIEMEZ DE ASUA
Sarmiento 2884

Buenos Aires, 24 de julio de 1956

24

Sr. D. Manuel de Irujo
35 Avenue Foch
PARIS

Mi querido amigo y compañero,

Supongo que conocerá usted el acuerdo tomado por el Grupo Parlamentario Socialista, reunido en México. Según él no debemos formar parte del que Vdes. han proyectado en París, con el título de "Interparlamentario", los afiliados al Partido Socialista Obrero Español.

La sinceridad me obliga a hacer algunas consideraciones. Soy muy poco afecto a galvanizar cadáveres - y nuestras ~~reuniones~~ "Cortes" lo son ya, como el Gobierno y los demás Gobiernos que se formaron con el fin de ir inmediatamente a España... Y desde entonces han pasado once años. Pero en su primera carta, del 23 de mayo, me daba Vd. una serie de nombres de compañeros míos, que figuraban en el aludido grupo: Prieto, W. Carrillo, Llopis, Martínez Hervas, Gabriel Pradal, Pascual Tomas. No me pareció oportuno, en vista de ello, negarme a formar parte de ~~el~~ aquél, aunque me parecía radicalmente inútil.

Estaba yo seguro que esos compañeros míos habían sido consultados antes de ser incluidos en la lista que usted me mando. Había una razón para que no dudase que era cierto mi supuesto. Me había consultado Vd. a mi, y mientras no recibí mi asentimiento, no me hizo figurar nominalmente en ese elenco. Su carta, copia de otro documento, sin duda, decía: "Presidente: el de las Cortes". Y lo mismo podía ser yo que otro de los vicepresidentes, puesto que jamás he hecho acto alguno desde hace varios años, que autorice a nadie a pensar que retengo un cargo, cuando ya no existen las Cortes por muertes o nacionalizaciones en tierra extranjera, de la mayoría de los que fueron miembros de ellas.

Me entero ahora, por cartas de correligionarios míos, que la mayor parte de los socialistas que en esa lista figuran; no fueron consultados y que no están dispuestos a aceptar el papel que se les asigna. En consecuencia, caen por su base los supuestos de que yo partía, y como decimos los juristas, se anula por estar viciado de error, mi consentimiento.

En cuanto al Congreso Mundial Vasco, ya ha previsto Vd., muy finamente, en su carta del 5 de julio, que yo no aceptaría enviar trabajo alguno. Nacido en Madrid, criado allí y habiendo desplegado en la capital todas mis actividades, no me siento vasco, aunque tenga por la memoria de mi madre, que lo era por las dos ramas (paterna y materna), y que vivió de niña y de adolescente en Bilbao, el más cariñoso de los respetos y la más grande de las admiraciones.

Reciba el cordial afecto de su buen amigo,

Luis JIEMEZ de ASUA.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA
EN EL DESTIERRO

Menton 7 de Septiembre de 1956

Exmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Paris

Querido amigo: Acusó recibo de su carta fechada 3.

A pesar de que llevo una temporada de excesivo trabajo, prometo a usted enviarle antes de que el mes termine un artículo para el Boletín Interparlamentario.

La presentación de éste y el tono de sus trabajos merece toda clase de felicitaciones. No deben faltar las mías.

Afectuosamente le saludo.

Diego Martínez Bando





REPÚBLICA ESPAÑOLA

EL MINISTRO DE ESTADO

Particular

35. AVENUE FOCH - PARIS (XVI^e)

Paris 6 de Setiembre de 1956

26

Sr. Don Manuel de Irujo
50 rue Singer
Paris XVI

Querido amigo:

Lea estas dos cartas. Creo que en ambas hay informaciones de interés. Devuelvamelas después de leídas y utilizadas, para contestarlas.

El Sr. Dethorey me decía en su carta de 27 de Julio lo siguiente:

"He recibido también el num. 10 del Boletín Grupo Interparlamentario, cuyo envío me anunciaba Vd. en su citada carta. Yo creo que lo que Vd. propone es factible y habría que intentarlo. Dice Vd. que me enviará cartas para las personas que le parecen asequibles. ¿ Hay algunos parlamentarios suecos con quienes el Grupo español haya estado en contacto ? Supongo que éstas son las personas a quien Vd. se refiere. Yo no conozco ahora los nombres de los que forman el Grupo Interparlamentario sueco. Uno que hubiera estado interesado y nos hubiera ayudado seguramente era Allan Vougt, que sabía el español y a quien yo conocía personalmente, pero desgraciadamente murió hace unos años."

"Creo que debemos tratarlo en la próxima reunión del Grupo.

Un abrazo de su buen amigo

F. Valera

Paris 3 de Septiembre de 1956

Excmo Señor Don Diego Martínez Berrio

Mi querido Presidente y amigo:

En un cambio de impresiones que he tenido esta mañana con Don Fernando Valera, he sabido por este que usted se había mostrado «seguido» a la idea de colaborar en el Boletín Parlamentario. Le he expresado mi intención de enviarle a usted unas líneas haciéndome eco de la simpatía con que había recibido la nueva. Y autorizado por él lo hago.

Nuestro empeño de dar vida entre nuestras instituciones al Parlamento, cualquiera que sea la forma de actividad que la continuidad del exilio permite, tropieza con simpatías entre los diputados franceses y belgas e italianos, pero en cambio encuentra indiferencia cuando no hostilidad entre los españoles. Todo lo que contribuya a dar altura a las bien modestas manifestaciones a las que podemos alcanzar con los medios de que disponemos me parecerá bien. La eficiencia y utilidad de nuestro esfuerzo lo dirá la historia. A nosotros debe satisfacernos el cumplimiento del imperativo de conciencia sentido. Pero este nos impulsa a mejorar en lo posible nuestros medios de expresión. Y a esta mejora podría contribuir la colaboración personal de usted.

Me permito pues hacerle el ruego de esa colaboración, esperando que no tomaré usted a molesta oficiosidad este misivo.

Con todo afecto


Manuel de Irujo

ENSKO DSKS



Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES

Suplemento del N°

Paris,

Boite Postale n° 59 PARIS [XVI]

Number 1, 1914

Price 1.00

Suplemento del N° 1, 1914. Paris, Boite Postale n° 59 PARIS [XVI]

Suplemento del N° 1, 1914. Paris, Boite Postale n° 59 PARIS [XVI]

Suplemento del N° 1, 1914. Paris, Boite Postale n° 59 PARIS [XVI]

Suplemento del N° 1, 1914. Paris, Boite Postale n° 59 PARIS [XVI]

Suplemento del N° 1, 1914. Paris, Boite Postale n° 59 PARIS [XVI]

Suplemento del N° 1, 1914. Paris, Boite Postale n° 59 PARIS [XVI]

EN DEFENSA DE MI SERIEDAD

El 29 de mayo último apareció en París, en el boletín de información de la Oficina de Prensa de Euzkadi, una noticia que debo suponer exacta, dado el crédito de dicha publicación, la cual suele compendiar con maestría periodística cuanto se publica dentro y fuera de España sobre problemas que engendran esperanzas y desilusiones o alegrías y angustias entre miles de antifranquistas desparramados por el mundo.

Según esa noticia, "reunido en asamblea el Grupo Parlamentario Español, acuerdo su renovación". Y a seguida el boletín detalla en qué consiste la renovación. Mediante ella, se monta una parodia de Cortes, con su presidente, sus cuatro vicepresidentes, sus cuatro secretarios, su oficial mayor y su Comisión permanente formada por veintiún miembros, número establecido como máximo por el artículo 62 constitucional. Solo faltan los máceros.

En sustitución de estos elementos decorativos, se han inventado otros más majestuosos. El autor del proyecto - singularizo a fin de no extender la ridiculez a sus posibles coadyutores -, recuerdo que la Asamblea Nacional de Francia hubo de instituir excepcionalmente una presidencia de honor para adjudicarla al ilustre Eduardo Herriot cuando la muy avanzada edad de éste y los consiguientes achaques le impidieron seguir ocupando la presidencia efectiva y, a imitación de la Cámara popular francesa, el ocurrente simulador coronó la caricatura del Congreso español con otra presidencia honoraria, pero no unipersonal sino triple. Por magnánima resolución, uno de los tres Herriot soy yo, y esta circunstancia me obliga a escribir la presente nota.

No he pertenecido, ni pertenezco, ni perteneceré al Grupo Parlamentario Español de cuya existencia acaba de enterarnos OPE. Únicamente formo parte del Grupo Parlamentario Socialista, y entiendo que no puedo figurar en ningún otro que el correspondiente a los diputados de mi Partido. Pero, aunque no se diera tal circunstancia inhibitoria, yo no podría prestarme, ni desde la cabeza ni desde la cola de esa entidad que se dice renivada, al embeleco discurrido para presentarla como encarnación de un auténtico Parlamento.

Lo más sorprendente de semejante engendro es que se hace figurar como parlamentarios en activo a personas que, habiéndolo sido de modo temporal, dejaron de serlo hace la friolera de veintitrés años. Para el caso de que a esa pseudo Comisión permanente se le quisieran atribuir facultades atribuidas a la del Congreso, diré que, por figurar como miembros de ella quienes no fueron elegidos diputados en 1936; por el origen de los flamantes nombramientos, extendidos no sé por quién, pero desde luego sin sombra de facultades para hacerlos, y por la circunstancia de no guardarse la indispensable proporción numérica entre las distintas fracciones políticas, nadie concederá validez a sus acuerdos.

En cuanto a mí personalmente respecta - y sospecho que a otros les habrá sucedido lo mismo - nadie me consulto ni notifico nada. De haber mediado consulta o notificación, me habría faltado tiempo para rechazar la presidencia honoraria que se me otorga, por estos dos motivos : primero, porque siempre rehusé todo cargo honorífico, y segundo, por ser enemigo de cualesquiera ficciones institucionales, y ninguna más burda que ésta de que hablo.

Habiéndose publicado mi designación, pública debe ser también mi repulsa, que en otro caso se hubiera reducido a una escuela carta devolviendo el miniado pergamino de mi rimbombante título. Además, ante qué potestad debería yo renunciar al alto y desusado honor que se me concede ? El cartel de la mojiganga reza que el presidente de los órganos sustitutos es el presidente de las Cortes, sin citarlo en forma nominal. Ahora bien, el que fue elegido con legitimidad en 1936 abandono dicha presidencia en 1945 para presidir la República interinamente - interinidad de duración legal inferior a dos meses y prolongada once años -, el vicepresidente primero ha rehusado su desempeño, el segundo falleció, el tercero reside en Barcelona y el curato es Dolores Ibárruri, cuya dirección en Rusia ignoro. Si Pasionaria, enterada del ascenso que le ha correspondido al repatriarse su inmediato superior jerárquico, decide alzarse contra tan chuscos reemplazos - que no incluyen residuos de las Cortes de Cádiz porque ninguno queda -, acaso convoque a un período de sesiones en Moscu y ordene al oficial administrativo el pago de viajes para atravesar el visillo de algodón en que está transformándose la cortina de hierro.

Cada cual puede hacer de su capa un sayo, pero de su capa, nunca de las de los demás. Yo no tolero que la mía la conviertan manos ajenas en traje de pavo. Lo último que se puede perder en política es la seriedad. Desde luego, yo no estoy dispuesto a perderla.

Indalecio PRIETO

UNA NOTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El Grupo Parlamentario Socialista, compuesto por diputados sujetos a la disciplina del Partido Socialista Obrero Español y cuyas funciones legislativas no se han sustituido legítimamente, conocedor de ciertas informaciones públicas relativas a la formación en París de una entidad que, tanto por su estructura como por las finalidades que sus organizadores le asignan, parece destinada a reemplazar al Congreso de la República, acuerda :

Primero : Ver con complacencia que ningún miembro de este Grupo se haya implicado en esa formación, a la que todos fueron ajenos.

Segundo : Ratificar colectivamente la protestas individuales y formuladas por algunos de ellos contra su inclusion en dicha entidad sin siquiera consultàrseles.

Tercero : Declarar que las Cortes solo pueden estar representadas por sus organos legitimos que ellas mismas hayan designado y que nadie sino ellas puede modificar.

Cuarto : Rechazar consiguientemente que la Colectividad referida se atribuya, segùn reza el acta de su sesion del 11 de mayo ùltimo, los objetivos de "hacer presente en cada momento la existencia del Parlamento y su disposicion a cooperar con las restantes instituciones", pues aquella existencia solo puede hacerse presente por el propio Parlamento, y la cooperacion con otras instituciones solo cabe a través de personas expresamente autorizada que pertenezcan a él, y de ninguna manera por gente extraña, como alguna incluida en la entidad citada.

Quinto : Evidenciar que, ademàs de infringirse condiciones tan fundamentales, se pretende, al parecer, que la cooperacion aludida se efectue mediante una Comision permanente en la que figuran, aparte de personas no integrantes del Congreso, otras con funciones gubernativas, violandose asi preceptos constitucionales que prohíben la simultaneidad de estas funciones con las inherentes a una Comision de tal caràcter.

Sexto : Lamentar que, a virtud del acuerdo de Helsinki, hayan sido admitidos en la Union Interparlamentaria procuradores de las llamadas Cortes de Franco, expulsàndose a los que en esa Union figuraban como diputados del Congreso de nuestra Repùblica.

Séptimo : Advertir que cualesquiera gestiones para obtener la improbable derogacion de dicho acuerdo, similar a otros tambien vergonzosos y màs trascendentales que en la esfera internacional se han adoptado para favorecer al régimen franquista, incumben a aquellos diputados que a titulo personal figuraron en la Union Interparlamentaria, sin que esas gestiones permitan ninguna clase de simulaciones institucionales.

Octavo : Hacer público este acuerdo, para deshacer la confusion ocasionada por la publicidad de las informaciones mencionadas y patentizar que todos los diputados que pertenecen al Grupo Parlamentario Socialista no se han desviado de sus deberes, manteniendo la seriedad a que su representacion les obliga.

Méjico, D.F., 15 julio 1956.
Por el Grupo Parlamentario Socialista
Aurelio ALMAGRO
Presidente

Emiliano DIAZ CASTRO
Secretario

Buenos Aires, 24 de julio de 1956

Sr. D. Manuel de Irujo
35 Avenue Foch
PARIS

32

Mi querido amigo y compañero:

Supongo que conocerá Vd. el acuerdo tomado por el grupo parlamentario socialista, reunido en Mexico. Según él no debemos formar parte del que Vds. han proyectado en Paris, con el título de "Interparlamentario", los afiliados al partido socialista obrero español.

La sinceridad me obliga a hacer algunas consideraciones. Soy muy poco afecto a galvanizar cadáveres -y nuestras "Cortes" lo son ya, como el Gobierno y los demás Gobiernos que se formaron con el fin de ir inmediatamente a España..... Y desde entonces han pasado once años. Pero en su primera carta, del 23 de mayo, me daba Vd. una serie de nombres de compañeros míos, que figuraban en el aludido grupo: Prieto, W. Carrillo, Llopis, Martínez Hervás, Gabriel Pradal, Pascual Tomás. No me pareció oportuno, en vista de ello, negarme a formar parte de aquél, aunque me parecía radicalmente inútil.

Estaba yo seguro de que esos compañeros míos habían sido consultados antes de ser incluidos en la lista que Vd. me mandó. Había una razón para que no dudase que era cierto mi supuesto. Me había consultado Vd. a mí, y mientras no recibí mi asentimiento, no me hizo figurar nominalmente en ese elenco. Su carta, copia de otro documento sin duda, decía: "Presidente: el de las Cortes". Y lo mismo podía ser yo que otro de los Vicepresidentes, puesto que jamás he hecho acto alguno desde hace varios años, que autoricé a nadie a pensar que retengo un cargo, cuando ya no existían las Cortes por muertes o nacionalizaciones en tierra extranjera, de la mayoría de los que fueron miembros de ellas.

Me entero ahora, por cartas de correligionarios míos, que la mayor parte de los socialistas que en esa lista figuran, no fueron consultados y que no están puestos a aceptar el papel que se les asigna. En consecuencia, caen por su base los supuestos de que yo partía, y como decimos los juristas, se anula por estar viciado de error, mi consentimiento.

En cuanto al Congreso Mundial Vasco, ya ha previsto Vd., muy finamente, en su carta del 5 de julio, que yo no aceptaría enviar trabajo alguno. Nacido en Madrid, criado allí y habiendo desplegado en la capital todas mis actividades, me siento vasco, aunque tenga por la memoria de mi madre, que lo era por las ramas (paterna y materna), y que vivió de niña y adolescente en Bilbao, el cariñoso de los respetos y la más grande de las admiraciones.

Reciba el cordial afecto de su buen amigo

Luis Jiménez de Asúa



REPÚBLICA ESPAÑOLA
◀
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
▶

35, AVENUE FOCH - PARIS (XVI^E)

33

Paris 23 de julio, de 1956

Mi querido D. Manuel,

Le adjunto unas notas referente a las reuniones del Grupo Interparlamentario. Le ruego quiera examinarlas, modificarlas o aprobarlas para poder darlas a la publicacion en el Boletin. Como vera he mirade de dar el maximo de detalles sin entrar en nada que pueda provocar conflicto. No tema modificarlas si lo cree oportuno. Usted sabe tan bien como yo de lo que se trato y el interes de todos de hacer lo que sea posible.

Le adjunto asimismo un recorte de "La Vanguardia" que Sauret ha recibido de Barcelona y que seguramente podran ustedes aprovechar para O.P.E.

Cordialmente suyo,

París de Julio de 1956

34

Amigo Don Luis:

Recibí su carta del primero de Junio estando en Londres. Muchas gracias. Comunicué su aceptación a los restantes compañeros por medio de Llopis, que es el primer vicepresidente. Este y todos los restantes lo han agradecido mucho.

Al comunicarme lo Llopis me encargaba que hiciera una gestión de información cerca de los caballeros ingleses, cuya prensa se ha manifestado muy expresivamente contra Franco en la temporada pasada. No voy a abrumar a usted con detalles, pero sí darle aquella impresión, que coincide con la que usted pone de manifiesto en su trabajo, al que alude su carta. Los ingleses nos han pedido, tanto a Balbontin representante en Londres del Gobierno de la República como a nosotros los vascos, una relación de nombres representativos de las diversas tendencias, que pudieran ser utilizados en su caso para una alternativa. Tanto a Balbontin como a nosotros nos han dicho lo mismo, repetido con toda nitidez a Balbontin y a mi juntos por Davies - Ernest Davies - Subsecretario del Gabinete fantasma laborista en el F.O.: "Pónganse de acuerdo ustedes en un programa mínimo. Una vez que estén de acuerdo, el F.O. los recibirá, cualquiera que esté allí, y dialogará con ustedes, como Bevin recibió a Prieto y Gil Robles y estuvo dispuesto a recibir a Giral. El acuerdo debe extenderse a las fuerzas del exterior y a las del interior contrarias a Franco, sin excluir a los monárquicos ni a los militares que quieran conspirar contra aquel. A nosotros nos interesan las personalidades del exterior y las fuerzas del interior. Es necesario que presenten ustedes un frente unido, siquiera sea en un programa mínimo". Algo parecido a esto, janda y machaconamente repetido. Balbontin lo ha comunicado a Gordon Ordas. Yo lo he hecho saber a Aguirre y a Llopis. Ya se que esto no es algo definitivo, pero sí que es significativo, y esa significación coincide, por motivos específicamente diversos, con el criterio expuesto por usted y en el que se basa el aludido trabajo. El que, tanto los conservadores que están en el poder como los laboristas que están en la oposición piensan lo mismo y se expresan de igual guisa, es significativo.

Otra cosa. Usted es hombre de criterio liberal. Si no le parece estinente lo que voy a decirle, "dela por no escrito". Y voy al caso. Este es el Congreso Mundial Vasco, que se celebra durante la última semana de Septiembre en París, con el consorcio de todos los vascos del mundo. Encargo remitan a Usted el Cuestionario que le sirve de base. Es de una gran amplitud. Los ponentes son demócratas-cristianos, liberales, republicanos y socialistas. Concurrirán al mismo vaso e hijos de vascos, como Araquistain ponga por ejemplo. ¿Por qué usted no envía una Comunicación? El ser Don Luis Jimenez de Asua le presenta a usted y servirá para que todos le recibieran con afecto o con respeto. Pero el ser "Asua" avanza mas. Espero que Prieto se decida a enviar algo, si no viene personalmente, como el Presidente Aguirre desea y espera. Paflo, venga o no el, usted es un valar universal y para el cuerpo de exilados es personalidad representativa de primera categoría. Anímese y mande algo. Para usted será poco trabajo y para el Congreso excelente servicio. No olvide que el futuro de las relaciones entre demócratas peninsulares, así se consideren desde el punto de vista español o vasco, hay que aspirar a fundarlo en la solidaridad y en la confianza; y a esta obra debemos cooperar todos para que rinda los frutos que merece el épico esfuerzo que desde hace veinte años desarrolla el pueblo.

Con todo afecto



Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES



Suplemento del N°

Paris,

Boite Postale n° 59 PARIS (XVI)

Buenos Aires, 1º de junio de 1956.

35

L. J. Manuel Trujó:

Mi querido amigo y compañero:

He recibido su carta del 23 de mayo que me apresuro a contestar. Los motivos que tengo para creer que Franco está en "las ultimas", como decíamos en los Madrides, le he expuesto en un folletito que cuando habrá Vd. visto pues el Partido Socialista (mejor dicho y en más concreción nuestra directiva de Toulouse) lo ha repartido muy profusamente.

Con sumo gusto le autorizo para lo que me pide en su carta. En septiembre de 1956 pienso ir a Europa; pero creo y ante sus previos abandonos de América porque lo de España irá más rápido de lo que se esperaba. Entonces nos veremos.

Muy atentamente le saluda

Luis Jiménez de Asúa

Su hermano me ha hecho llegar su carta. Mi dirección está en el membrete de la presente hoja.

SALVADOR DE MADARIAGA,
3,36 ANDREW'S ROAD,
OXFORD.

36

29 de mayo de 1956.

Excmo. Sr.
D. Manuel Irujo
35, Avenue Foch,
Paris. 16.

Mi querido amigo,

Aseguro a Vd. y a sus compañeros del Grupo Interparlamentario que recibo el honor que me hacen con sumo agrado y con gratitud.

Deseo no obstante por lealtad para con Vds. hacer constar, como ya lo hice al Sr. Valera en otra ocasión, que a mi ver existe cierta contradicción entre el principio parlamentario y las doctrinas y prácticas comunistas que defiende el Sr. Alvarez del Vayo. Como ahora no se trata de hacer una gestión de protesta (que tal contradicción haría ilógica) sino de aceptar un honor que agradezco a Vds., me limito a recordar esta opinión mía consecuente con la cual, en uno de mis recientes libros, he abogado por que en una España libre se declarase ilegal el Partido Comunista.

Muy su amigo

S. Madariaga



37

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA
EN EL DESTIERRO

París 24 de Mayo de 1956

Exmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Vice-Presidente del Grupo Interparlamentario
París

Mi querido amigo: Acuso recibo de su carta fecha 22 y dóyme por enterado del nombramiento. conque me honran, de Presidente de honor de ese Grupo.

Haga presente mi gratitud a todos los compañeros, tanto más viva cuanto que yo no he dejado nunca de sentirme lo que soy en realidad, un diputado de las Cortes españolas elevado por la bondad de sus pares al alto cargo de Presidente.

Si me fuere permitido hacer algún voto, haría el de que ese Grupo Interparlamentario llenara vacíos que hoy se advierten para convertirse en órgano eficaz en las que pueden ser próximas jornadas históricas.

Con el mayor afecto, extensivo a todos los compañeros, le saludo.

Diego Martínez Barrio

Paris 23 de Mayo de 1956

Señor Don Luis Jimenez Asua

Mi querido Profesor y amigo:

"Todos los signos muestran que Franco está desahuciado". Es la sentencia de usted, que me echo a la cara al abrir Iberica de Nueva York. Yo me permito molestar su atención para conjugar el mismo verbo. Y peso a la concreción para no quitarle tiempo.

El Grupo Interparlamentario se halla constituido por todos los que fueron diputados durante las tres legislaturas republicanas. Las últimas incidencias de orden internacional han dado motivo a su renovación. Ha quedado constituido en la asamblea del once del corriente del modo que sigue:

Presidentes de Honor: Sres Martínez Barrio, Prieto y Maderiaga.

Comisión Permanente: Sres Elfidio Alonso, Alvarez del Vayo, Ansó, Balbontin, Ballester Gózelvó, Wenceslao Carrillo, Galerza, Irujo, Jauregui, Just, Landáburu, Leizaola, Llopis, Maldonado, Martínez Hervás, Martínez Moreno, Negrin, Gabriel Pradal, Pedro Rico, Pascual Tomas y Valera.

Presidente: el de las Cortes.

Vicepresidentes: Sres Llopis, Irujo, Maldonado y Just.

Secretarios Parlamentarios: Los de las Cortes.

Secretario Administrativo: El Oficial Mayor de las Cortes.

Delegados Permanentes ante los restantes Parlamentos: Sres Valera, Llopis y Vayo.

Por ausencia de Llopis, presidí yo la reunión; y es este el motivo por el cual me dirijo a usted, para rogarle me autorice a fin de que, en la próxima pueda yo personalizar el puesto de "presidente", dando el nombre de usted.

Con mi saludo cordial

ИПНЕКО

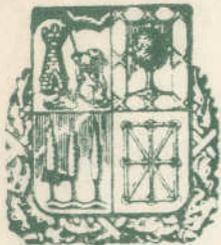
БЮРОТИН ДЕ ИНФОРМАЦИОН

БОНЕ БОШТАГЕ И. 23 - БУКИС (19)



Oficina Buzka Euzkoar

ЕУСКО БЕАУ ■ габбјевени, qn u.



Oficina Prensa Euzkadi

BOITE POSTALE N° 59 — PARIS (16°)

NUMERO

BOLETIN DE INFORMACION

ORDEN DE CONTENIDO

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.
Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.
Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.
Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.
Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.
Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.
Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.
Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.
Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Boletín de los acontecimientos de Euzkadi, ordenado por importancia de los hechos.

Nota. — AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE LAS INFORMACIONES DE ESTE BOLETIN SIEMPRE QUE
CITE SU PROCEDENCIA : O. P. E.
Aparece todos los días, menos los sábados y domingos. — Para suscripciones, dirigirse a O. P. E.

JORNADAS DE ESTUDIO

28, 29 y 30 Abril 1950

Los días 28, 29 y 30 de Abril de 1950 han tenido lugar en París, en los salones de la Delegación Vasca (11, Avenue Marceau), las Jornadas de Estudio del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL es la federación de diferentes organizaciones que trabajan por la Unión Europea, y de él forman parte también personalidades no adheridas a ningún grupo. Las organizaciones fundadoras y actualmente constituyentes del CONSEJO FEDERAL son:

Grupo Español del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa (representado en la Directiva del CONSEJO FEDERAL por el Sr. LLOPIS).

Grupo Español de la Unión Liberal Europea (representado por el Sr. JUST).

Consejo Catalán por la Federación Europea (grupos del Movimiento Federalista, y Movimiento Socialista, representante en el C.F.E. el Sr. PI i Sunyer).

Consejo Vasco por la Federación Europea (grupos de la Unión Europea de Federalistas, y de Nuevos Equipos Internacionales, representante en el C.F.E. el Sr. IRUJO).

Aparte de las representaciones nutridas de las organizaciones anteriores, en número de un centenar, han asistido a las Jornadas de Estudio, personalidades españolas de diversa significación: monárquicos como D. Juan Antonio ANSALDO (antiguo Agregado Aéreo de la Embajada de España en París), intelectuales, militares, dirigentes sindicales, de juventudes, etc. etc.

En el acto inaugural hablaron:

D. Salvador de MADARIAGA, Presidente del Consejo Federal Español, Presidente de la Sección Cultural del Movimiento Europeo, ex-Presidente de la Sociedad de Naciones.

D. André PHILIP, ex-Ministro francés, Delegado general del Movimiento Europeo, Presidente del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa.

D. Henri BRUGMANS, ex-Ministro holandés, Presidente de la Unión Europea de Federalistas.

D. Robert BICHET, ex-Ministro francés, Secretario General de N.E.I. (Unión Internacional de Partidos Demócrata-Cristianos).

D. Rodolfo LLOPIS, Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, Secretario General del Partido Socialista Obrero Español.

Con estos señores ocupó lugar en la Presidencia el Sr. RETINGER, Secretario General del Movimiento Europeo.

....

Asistieron también al mismo acto los Sres. André VOISIN, Secretario General de "La Fédération" y miembro del Comité Central de la Unión Europea de Federalistas; el Sr. REBATTE, Secretario francés del Movimiento Europeo; el Sr. BASSOT, Presidente de "La Fédération"; M. ENOCH en representación de M. Raoul DAUTRY, Presidente del Consejo Francés por la Europa Unida; el Rev. Padre Emeric GACSER, M. Ladislav BOLGAR y M. André MAKO en representación del Consejo Nacional Húngaro del Movimiento Europeo, así como otras varias personalidades.

Distintos Consejos Nacionales del Movimiento Europeo y personalidades, expresaron su adhesión a las Jornadas de Estudio del Consejo Federal Español. Así Jean DRAPIER, Ponente general del Consejo Belga del Movimiento Europeo, M. Ernest B. STEFFAN, Secretario central del Movimiento Suizo por la Federación de Europa, M. Slobodan YORANOVITCH, del Consejo Yugoslavo del Movimiento Europeo, como también M. Henri FRENAY, Presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Europea de Federalistas, Mr. C.M. HYTTE, de la Unión Francesa de Federalistas, Mr. Bob EDWARDS, del Partido Laborista Independiente y dirigente del Movimiento Europeo, M. José DOMINGUEZ dos Santos, ex-Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno de Portugal, etc. etc.

El día 29 se abrieron las sesiones de trabajo, dedicándose la primera a una información general, a cargo de los Sres. Enrique GIRONELLA, Secretario General del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa, y D. José María de LASARTE, Secretario General del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, sobre el "Movimiento Europeo" y el "Pacto Federal Europeo" respectivamente.

Seguidamente se constituyeron las Comisiones de trabajo, las que prosiguieron sus tareas los días 29 y 30 sobre el tema general de las Jornadas "España y Europa", y a base de sus propuestas se aprobaron en las sesiones plenarias cuatro resoluciones generales: política, económica, cultural y jurídica.

El domingo día 30 a las 6 de la tarde tuvo lugar la sesión de clausura en presencia de relevantes personalidades de todos los movimientos y partidos democráticos del Estado Español.

Hicieron uso de la palabra los Sres.:

Rafael SANCHEZ GUERRA, ex-Ministro, demócrata cristiano.

Juan Antonio ANSALDO, monárquico.

Manuel de IZUJO, ex-Ministro, en representación del Consejo Vasco por la Federación Europea.

Carlos PI i Sunyer, ex-Ministro, en representación del Consejo Catalán por la Federación Europea.

Fernando VALERA, Vicepresidente del Gobierno de la República Española, en representación del Grupo Español de la Unión Liberal Europea.

Rodolfo LLOPIS, en representación del Grupo Español del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa.

Salvador de MADARIAGA.

Con ocasión del Congreso han quedado regularmente constituidas las Comisiones cultural, económica, política y jurídica que funcionarán de una manera permanente.

El Presidente de la Comisión Cultural es el Sr. BOSCH Guimpera, antiguo Rector de la Universidad de Barcelona, y el Ponente el Sr. Francisco Javier de LANDABURU, ex-Diputado.

....

El Presidente de la Comisión Económica es el Sr. Jesús María de LEIZAOLA, Consejero del Gobierno de Euzkadi, siendo el Ponente el Sr. Ricardo H. ALVARIÑO.

La Comisión Política tiene como Presidente a D. Fernando VALERA y como Ponente el Sr. Enrique GIRONELLA.

La Comisión Jurídica está presidida por el Sr. NOGUES i Biset, Presidente de las Cortes de la República Española, y como Ponente el Sr. Carlos de JUAN, ex-Fiscal General de la República.

Las Comisiones Social y de Asuntos de Defensa están a punto de formarse. La primera bajo la Presidencia del Sr. Pascual TOMAS, Secretario General de la Unión General de Trabajadores; y la segunda presidida por el Vicemarisca! del Aire D. Emilio HERRERA.

- - - -

En la sesión de clausura se adoptó la moción siguiente:

"EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO donde están representadas todas las opiniones políticas de España salvo las totalitarias, constata que la evolución hacia una Europa unida debe apoyarse sobre un Oeste libre y que esta evolución no estaría asegurada en tanto como un país tan importante como España quedo bajo un régimen totalitario.

"El Consejo propone, pues al Comité Ejecutivo Internacional del Movimiento Europeo que llame la atención del Consejo de Europa sobre la anómala situación política en la que se encuentra España a fin de ponerle un término, porque por su existencia misma, por sus trabajos de estudio en común y por el enlace que mantiene con el interior, el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL prueba que hay unanimidad completa entre todas las opiniones políticas no totalitarias de España para organizar en plena paz civil un régimen de libertad y de democracia que permita integrarle en una Europa unida."

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO

JORNADAS DE ESTUDIO (París, 28, 29 y 30 de Abril de 1950)

"INTEGRACION DE ESPAÑA EN EUROPA"

RESOLUCION POLITICA

- I -

FEDERACION DE EUROPA

1. - Europa no es tanto una expresión geográfica como una comunidad de civilización fundada en el culto a las libertades esenciales del hombre y en el Gobierno libre y democrático de los pueblos.
2. - La división del continente en Estados soberanos e independientes no corresponde ya a las necesidades de los tiempos modernos y su perpetuación se traduce en descenso del nivel de vida, desequilibrio económico, debilidad de los sistemas democráticos y parlamentarios, estado de guerra civil latente en el interior de cada país y amenaza constante de invasión militar. El porvenir de Europa depende de la federación de sus pueblos y de la unificación de sus mercados, de manera que todos y cada uno de los países y regiones puedan recobrar la prosperidad perdida y consolidar la paz y la democracia, mediante la institución de una economía, un sistema defensivo y una autoridad política comunes.
3. - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO entiende que el proyecto de organización de la COMUNIDAD ATLANTICA, no excluye sino que hace más urgente la necesidad de constituir una Europa unida.

- II -

INTEGRACION DE ESPAÑA EN LA EUROPA LIBRE

4. - La unificación europea tropieza, sin embargo, con la contradicción política que significa la existencia en España y en el Este europeo de regímenes totalitarios que, aunque de signo contrario, coinciden en el desconocimiento de los valores democráticos y morales que caracterizan nuestra civilización occidental. Si cabe discutir los límites orientales de la Europa propiamente dicha, en cambio es un hecho indiscutible que España, por su civilización, su historia, su situación y su economía, es fundamentalmente europea.
5. - En tanto no se produzca en los pueblos de Oriente la evolución que permita su integración voluntaria a la comunidad europea, asistimos a la formación de

un sistema económico, político y defensivo del Occidente homogéneo, que no estará perfeccionado en ninguno de esos tres aspectos sin la incorporación de España. He aquí por qué el problema español es en su solución, como lo fué en sus orígenes, un problema esencialmente europeo.

6. - La evolución de los acontecimientos internacionales ha cerrado el período de las ilusiones que permitían esperar que la liquidación del franquismo era una consecuencia lógica de la victoria democrática en la guerra mundial. La realidad por otra parte, ha confirmado que el problema español no es un problema local que puedan resolver exclusivamente los españoles por sí solos. Las contradicciones internacionales impusieron ya a la guerra civil un carácter determinado; hoy, estas mismas contradicciones, imponen a España la realidad de un mundo dividido en dos bloques rivales, realidad que influye y condiciona la solución del problema español.

-III -

FOR QUE ES NECESARIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA ESPAÑOL

7. - La solución del problema español consiste en organizar España de manera que recobre la libertad y la paz interiores y a la vez, se ponga en condiciones de ser admitida y de cumplir los compromisos que requiere su incorporación a la vida internacional, especialmente a los organismos ya existentes de la Europa libre.

Corresponde a los españoles, a todos los españoles, la parte principal y la responsabilidad de esta evolución interior que es la condición imprescindible para la rehabilitación de nuestro país, así como para que pueda recuperar, con la ayuda exterior, la perdida prosperidad económica.

8. - Cualquiera que sea el juicio que pueda merecer la acción pasada del General Franco y de su régimen, nadie puede desconocer que su permanencia constituye hoy el obstáculo fundamental en el camino de la paz y resurgimiento de España. En la esfera interior, porque representa la perpetuación del estado de guerra civil, cuando España necesita la reconciliación y la paz; en la esfera exterior, aparte de su pasado de relaciones con Hitler y Mussolini, porque su régimen totalitario le hace incompatible con las naciones democráticas. La actitud que hoy adopten los Estados respecto al régimen del General Franco - como ayer respecto a los de Hitler y Mussolini - ha llegado a ser el elemento diferenciador que permite comprobar la condición auténticamente democrática de los mismos.

9. - El encuadramiento del problema español en la esfera del Occidente es un hecho que viene determinado por razones geopolíticas, culturales, e históricas, anteriores y superiores a la voluntad de nuestra generación. La experiencia demuestra que el bloque oriental no ha podido producir la caída de Franco, a pesar de la agresión militar de éste contra Rusia durante la guerra. Los que piensen que el bloque oriental puede resolver la cuestión española tendrían que sacar la conclusión de que no ha querido hacerlo, y de que por lo tanto, la continuación de Franco en el poder entra en el cuadro general de su política: moralmente, porque es un motivo de contradicción y de crisis de los ideales democráticos, liberales y sociales sobre los que pretende inspirarse el mundo occidental; políticamente, porque dificulta y

....

retrasa la integración del occidente europeo, que solo es posible sobre una base democrática común; tácticamente, porque mantiene latente un hogar de guerra civil, capaz de ser replanteado en momento oportuno, lo que permitiría a la U.R.S.S. presentarse ante los españoles como la única fuerza de liberación, y ante el mundo, como la verdadera potencia democrática.

10. - Estados Unidos supedita su política en el problema español a la decisión de las Naciones Europeas. Interesa a estas naciones la integración de España porque su ausencia rompe la unidad moral, política y económica del sistema. La única condición exigida es el restablecimiento de un régimen democrático en el interior. El franquismo no puede ofrecer a las naciones occidentales las condiciones requeridas. Es la imposibilidad de rehuir el problema de la integración de España al mundo occidental la que ha inducido al franquismo a intentar en vano el reconocimiento internacional a través de una serie de pactos bilaterales y de concesiones estratégicas, que, al mismo tiempo que dicesen una apariencia de solución al problema planteado, ayudasen a consolidar la estructura totalitaria del régimen interior. Este fracaso explica la acción disociadora de la unidad europea que realiza el franquismo. En tal sentido tenemos el deber de denunciar la labor de envenenamiento de la opinión pública informándola tendenciosamente contra los pueblos y los Gobiernos que dirigen la fundación de la nueva Europa y a favor de hegemonías inadmisibles que, como en el pasado reciente, no pueden conducir a otro resultado que a la división de Europa y al conflicto mundial.
11. - España tiene, pues, que optar entre el aislamiento actual, camino de la ruina y de la miseria o el establecimiento de una paz y democracia interiores, condiciones de la amistad política y de la colaboración económica de las naciones occidentales. Un dilema en el que tan interesados como los españoles, está el conjunto de los pueblos occidentales necesitados de un sistema común de organización y defensa.
12. - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO tiene clara conciencia de los deberes que la situación estratégica impone a nuestro país, como pieza necesaria en los planes para la consolidación de la paz y para la defensa de la Europa occidental contra cualquier eventual agresión. Precisamente porque entiende que España ha de cumplir esas obligaciones, advierte que los españoles no pueden aceptar los compromisos internacionales que se contraigan sin que el país, en plena posesión de su libertad interior y de su independencia política haya tenido ocasión de manifestar la voluntad nacional. Por otra parte, es evidente que la aportación de España como factor estratégico, únicamente será eficaz y segura cuando se apoye en la voluntad del pueblo, libre y democráticamente constituido.

- IV -

CONDICIONES QUE EL OCCIDENTE EXIGE PARA LA INTEGRACIÓN POLITICA Y
ECONOMICA DE ESPAÑA

13. - Como se dice en la resolución jurídica aprobada en estas Jornadas por el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL, "España no puede ser una excepción en el seno de la Comunidad de pueblos occidentales. La democracia no es una palabra vana, sino un sistema político y un modo de vivir." Restablecer la democracia en España significa que se han de reconocer y respetar a todos los españoles iguales

derechos y libertades, singularmente los de asociarse para fines políticos, económicos o religiosos, y la libre expresión del pensamiento. Por lo tanto, para que el mundo admita que España es una democracia, es necesario entre otras, que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Terminar con el sistema de partido único oficial y dejar a los españoles en libertad de organizar por su cuenta partidos políticos con iguales obligaciones y derechos.
- b) Respetar a la oposición como parte integrante de la sociedad y elemento necesario para asegurar su evolución y su progreso.
- c) Reconocer a todos los ciudadanos las mismas libertades esenciales, exigirles el cumplimiento de los mismos deberes y ofrecerles idéntica protección de la Ley, sin excepción de personas, clases, ideologías, confesiones o partidos.
- d) Reconocer asimismo a los diferentes pueblos peninsulares la libertad de desenvolver su propia personalidad política, su lengua y sus tradiciones.
- e) Garantizar el respeto a todos los cultos religiosos sin perjuicio de concordar, en su caso, con la Santa Sede, la especial situación de la Iglesia Católica.
- f) Restablecer la libertad de enseñanza, prensa, radio y de todos los medios de expresión de las ideas dentro de normas equitativas e iguales para todos, que establezca la Ley.
- g) Asegurar la libertad de constituir asociaciones económicas tales como los sindicatos obreros y corporaciones industriales, disolviendo el sistema actual de sindicatos únicos del Estado.
- h) Practicar una forma de Gobierno cuyos poderes emanen del voto popular libremente expresado y se renueven periódicamente mediante consulta electoral, y cuyo ejercicio no represente privilegio ni excepción a favor del partido gobernante.

La incorporación de España al movimiento de Federación Europea implica la restauración previa de todos estos derechos elementales que constituyen la aportación de Europa a la civilización universal, y que son los exigidos a todo país que se adhiera al Consejo de Europa, resumidos en su Estatuto constitutivo y en el proyecto de Convención Europea de Derechos del Hombre aprobado por la Asamblea Consultiva Europea.

- V -

EL TRANSITO A UNA SITUACION DEMOCRATICA

14. - La mayor dificultad para resolver el problema español consiste en encontrar la manera de realizar una transición ordenada al régimen democrático que toda España desea, sin caer en la demagogia subversiva que toda España rechaza.
15. - No son soluciones posibles:
 1. - La persistencia de una España moralmente dividida, consecuencia del mantenimiento de un clima de guerra civil, ya sea por la subsistencia del régimen de Franco, ya sea por una explotación demagógica del malestar interior.

....

2. - La instauración de un régimen impuesto al país sin el consentimiento popular, por un acto parcial y arbitrario que justificaría la acción revolucionaria de sus adversarios al mismo tiempo que, debilitando los resortes de poder del Estado, propiciaría el recrudecimiento de la guerra civil.

16. - Las fuerzas y personas representadas en el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, sin renunciar cada una de ellas a sus particulares adscripciones de carácter ideológico o institucional, estiman que la manera eficaz de propiciar la solución del problema español consiste en:

- a) Promover un movimiento de opinión nacional, alentado y asistido por la democracia europea, encaminado a la celebración de una consulta electoral con garantías, previo el restablecimiento de las mismas libertades y derechos para todos los españoles.
- b) Reconocer e informar al pueblo español de que la oposición de los países europeos a que España se integre en los organismos de Europa y en la comunidad internacional está justificada por la existencia de un régimen totalitario, impuesto a España con la ayuda de Hitler y Mussolini, régimen que es el único responsable del aislamiento que ha producido la actual miseria y ruina del país y para cuya desaparición es preciso que, además del esfuerzo de los españoles, los países europeos ejerzan las presiones necesarias a fin de evitar que se concedan ayudas de cualquier género al régimen franquista.
- c) Ambas acciones orientadas a la creación de un clima interior y exterior que imponga la expresión democrática de la voluntad del pueblo español y su integración política y económica al mundo occidental.

- - - - -

OTRAS RESOLUCIONES

- 1º. - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO acuerda participar por todos los medios a su alcance en la campaña popular por el Pacto federal europeo que deberá instituir una Autoridad política supranacional elegida democráticamente y con las facultades necesarias para garantizar los derechos del hombre, promover la unificación económica y establecer la dirección en común de una política extranjera y de un sistema de defensa.
- 2º. - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO acuerda crear una sección especial permanente, adscripta a la Comisión Política, para estudiar la aportación estratégica de España a la defensa de la paz y seguridad de Europa.
- 3º. - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO constituirá una Comisión de encuesta que proceda inmediatamente a requerir la opinión de todas las personalidades españolas significadas, sea cual fuere su tendencia, sobre la manera más eficaz de cerrar el ciclo de la guerra civil y establecer las bases de una convivencia pacífica y de una normalización definitiva de la vida del país.

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO

JORNALAS DE ESTUDIO (París, 28, 29 y 30 de Abril de 1950)

RESOLUCIÓN JURÍDICA

España no puede constituir una excepción en el seno de la Comunidad Europea. Su historia, sus culturas, su territorio y su situación geográfica imponen su inclusión como una necesidad ineludible.

Pero, el sistema democrático de la Europa Occidental, exige que todos los países que la integran o que se adhieran al Consejo de Europa, reúnan unas condiciones que están resumidas en su Estatuto constitutivo y en el proyecto de Convención Europea de Derechos del Hombre aprobado por la Asamblea Constitutiva de Europa.

El régimen franquista de España, por su origen, su naturaleza y estructura, ni reúne las condiciones democráticas exigidas, ni se ejercen y cumplen en el país los derechos esenciales inherentes a la persona y dignidad humanas; a pesar de que, casi todos, están mencionados en el Fuero de los Españoles de 17 de Julio de 1945, que en la realidad únicamente se promulgó en el papel, sin que, hasta la fecha, haya llegado a cumplirse en la práctica.

Naturalmente, que nos referimos a la España oficial, pero no a los pueblos que la componen, porque éstos, ahrorojados por el régimen policiaco existente, e impedidos para expresar libremente su voluntad, anhelan el restablecimiento de sus libertades, instaurando en España un régimen democrático, que reúna todas las características y condiciones requeridas en el Estatuto constitutivo del Consejo de Europa y en el Proyecto de Convención Europea de Derechos del Hombre.

De acuerdo con estos antecedentes, la ponencia hace las siguientes afirmaciones:

- Primera. - La Organización Federal Europea no está completa sin la presencia de España.
- Segunda. - La España de Franco no es la democracia española, única capaz de ingresar en la O.N.U., de firmar el Pacto del Atlántico, y de formar parte de la organización europea.
- Tercera. - En la España franquista no hay ni pueden existir los derechos esenciales de la personalidad humana. El régimen de Franco es incapaz de democratizarse.
- Cuarta. - El régimen de Franco, al negar los derechos del hombre, hace imposible la libertad religiosa, con la libre práctica de los diversos cultos, la vida sindical, que solamente puede fundarse en la libre concurrencia de los trabajadores, y la integridad personal del hombre con su derecho a pensar y expresarse libremente, derecho negado por el régimen franquista que mantiene, con diversos nombres, las prisiones, los

batallones de trabajadores y los campos de concentración, en cuyos establecimientos se hacían miles de ciudadanos que no cometieron otro delito que el de haber intentado ejercer aquellas actividades.

Quinta. - España no puede ser una excepción en el seno de la Comunidad de pueblos occidentales. La democracia no es una palabra vana, sino un sistema político y un modo de vivir. El sistema democrático que la Europa Occidental exige a España son las condiciones que debe satisfacer todo país que se adhiera al Consejo de Europa, resumidas en su Estatuto constitutivo y en el proyecto de Convención Europea de Derechos del Hombre, aprobado por la Asamblea General Europea.

"Artículo 3. - Del Estatuto del Consejo de Europa: "Todo miembro del Consejo de Europa reconoce el principio de la preeminencia del derecho y el principio en virtud del cual toda persona situada bajo su jurisdicción, debe disfrutar de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales."

Proyecto de Convención Europea de Derechos del Hombre. - Art. 2.-
"En la Convención, los Estados miembros se comprometen, a asegurar a toda persona que resida en su territorio:

- 1) La seguridad de su persona, de acuerdo con los Art. 3, 5 y 8 de la Declaración de las Naciones Unidas.
- 2) La exención de toda clase de esclavitud y servidumbre, de acuerdo con el Art. 4 de la O.N.U.
- 3) La inmunidad contra todo arresto, detención, exilio y otras medidas arbitrarias, de acuerdo con los Art. 9, 10 y 11 de la O.N.U.
- 4) La inmunidad contra toda intervención arbitraria en su vida privada, su familia, su domicilio y su correspondencia, de acuerdo con el Art. 12 de la O.N.U.
- 5) La libertad de pensamiento, de conciencia y religión, de acuerdo con el Art. 18 de la O.N.U.
- 6) La libertad de opinión y de expresión en sus opiniones, de acuerdo con el Art. 19 de la O.N.U.
- 7) La libertad de reunión, de acuerdo con el Art. 20 de la O.N.U.
- 8) La libertad de asociación, de acuerdo con el Art. 20 (párrafos 1 y 2 de la O.N.U.)
- 9) La libertad sindical, de acuerdo con el párrafo cuarto del Art. 23 de la O.N.U.
- 10) El derecho a casarse y a fundar una familia, de acuerdo con el Art. 16 de la O.N.U."

"Art. 3. - La Convención comportará asimismo el compromiso de los Estados miembros, de respetar de buena fe los principios fundamentales de la democracia, y especialmente:

- 1) De proceder a intervalos razonables a la celebración de elecciones al sufragio universal, libre y secreto, con el fin de asegurar la concordancia de la acción gubernamental y de la legislación por la expresión de la voluntad popular.
- 2) De no entorpecer mediante medidas arbitrarias, el derecho de crítica y el derecho de organizar una oposición política."

Para España, el régimen democrático significa, además, reconocer a los diferentes peninsulares la libertad de desarrollar su propia personalidad política, con todos los derechos inherentes a la misma.

La incorporación de España al movimiento de unidad europea, implica, pues, la restauración previa de todos estos derechos elementales, que constituyen la aportación de Europa a la civilización universal.

RESOLUCION

Considerando que la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas celebrada en París en 1949 aprobó una Declaración de Derechos del Hombre y otra sobre la represión del genocidio.

Considerando que el Movimiento Europeo desde su constitución y especialmente en su Congreso de Bruselas de Febrero de 1949 ha estudiado un proyecto de Convención Europea de los Derechos del Hombre.

Considerando que la Asamblea de Europa en su reunión de Estrasburgo de Agosto de 1949 ha establecido una Carta de esos Derechos.

Considerando que la aplicación efectiva de los Derechos del Hombre no puede realizarse más que por la constitución de un Tribunal Supremo Europeo cuya fundación también propugnan en resoluciones respectivas tanto el Movimiento Europeo como las demás organizaciones europeístas y las instituciones oficiales creadas por los Gobiernos.

Considerando que el actual Gobierno español desconoce la vigencia de los Derechos del Hombre y está excluido de las organizaciones internacionales y propiamente europeas que tienden a establecer estas garantías jurídicas de la vida individual y social,

Decide:

- 1º. - Proponer la constitución de una Comisión Jurídica en el seno del CONSEJO FEDERAL DEL MOVIMIENTO EUROPEO. Esta Comisión tendrá por principal finalidad la de analizar las conculcaciones frecuentes que contra los Derechos del Hombre se vienen dando en el Estado español y denunciar ante la opinión internacional y ante los organismos europeos competentes esas infracciones.
2. - La misma Comisión Jurídica será encargada del estudio y la preparación de un cuadro de leyes que puedan regir desde la reimplantación de un régimen democrático y que estén fundadas en los principios europeos e internacionales que se deducen de la Declaración de Los Derechos del Hombre y de las declaraciones o acuerdos que rijan en Europa para la protección de la persona humana y de las colectividades.

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO

JORNADAS DE ESTUDIO (París, 28, 29 y 30 de Abril de 1950)

RESOLUCION CULTURAL

1. - No solo han sido razones de orden político, económico y social, ni solamente razones de orden militar, las que han promovido en esta postguerra el estudio de una organización que revigore la personalidad conjunta de los pueblos de la vieja Europa. Con ser muy importante el análisis y la aplicación de las normas que funden las futuras instituciones europeas y con ser muy nobles y hasta muy necesarias la coordinación de las fuentes continentales de producción y la aspiración a una vida mejor para los hombres que trabajan en Europa y por Europa, es el deseo de cultivar una civilización viva y brillante, madre de las demás civilizaciones, la que ha impulsado a los hombres y a las asociaciones europeístas, y hasta cierto punto a los Gobiernos, a dedicarse al estudio del modo de salvaguardar y de fomentar, porque ello sigue siendo posible, la cultura europea.
2. - Los principios que alimentan esa cultura de Europa fueron definidos desde la creación del Movimiento Europeo. El ya histórico Congreso de La Haya declaraba (1) que la unión europea había dejado de ser una utopía para convertirse en una necesidad y que "esta unidad profunda, en el mismo seno de nuestras diversidades nacionales, doctrinales y religiosas, es la de una herencia común de civilización cristiana, de valores espirituales y culturales y de un común apego a los derechos fundamentales del hombre, especialmente a la libertad de pensamiento y de expresión."
3. - La Comisión de Asuntos Culturales y Científicos de la Asamblea Consultiva Europea, declaraba en Estrasburgo el 6 de Septiembre pasado, después de confirmar que la cultura europea es una y diversa: "La cultura no debe ser el privilegio de una minoría. Todo hombre tiene derecho a ella con el mismo título que a la libertad, y es deber de toda democracia asegurar el acceso de cada ciudadano a la cultura a pesar de las desigualdades económicas y sociales." (2)
4. - El Movimiento Europeo, que había creado ya en Ginebra el núcleo del Centro Europeo de la Cultura, reunió en Lausana, a primeros de Diciembre del año último, la Conferencia Europea de la Cultura. En esa Conferencia estuvo presente una delegación del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. La Conferencia de Lausana tuvo por finalidad: "Demostrar que nuestras fuerzas culturales pueden contribuir a la unión de Europa y que, recíprocamente, Europa unida será lo único capaz de salvar nuestras culturas en su preciosa diversidad."
"Se presenta ante la Conferencia el doble problema de la libertad del espíritu y de su responsabilidad. Dos fórmulas pueden resumirlo: "La Cultura al servicio de Europa", destaca las responsabilidades del espíritu. "Europa unida al servicio de nuestras culturas", indica el modo de proteger la libertad del espíritu, amenazada desde dentro y desde fuera." (3)
No se trata, tanto en lo cultural como en lo político, de sustituir los actuales nacionalismos, ni siquiera las legítimas aspiraciones nacionales de

cada pueblo, por un nacionalismo supernacional encuadrado en un marco geográfico más grande y animando una creación artificiosa de un Estado-mónstruo en el que las partes que lo integren, las naciones-miembros, diluyan toda su personalidad jurídica y espiritual. Se pretende que "Europa signifique, primeramente, unión en la diversidad. Que nunca una parte del conjunto pretenda imponer el silencio a todas las demás, que nunca una minoría use del poder para aplastar la oposición, porque la minoría de hoy puede ser la mayoría de mañana, y es en las minorías donde se hace el aprendizaje de la libertad"... "Europa es necesariamente una escuela de tolerancia. Ella no debe condenar más que los regímenes que obligan a la oposición a transformarse en resistencia clandestina, los regímenes donde las elecciones son públicas y se hacen con papelota abierta, mientras que las audiencias de los procesos son secretas y se celebran a puerta cerrada"... "Europa debe significar, además, ciudad abierta, donde los hombres, las ideas y los bienes puedan circular en libertad"... "Europa debe, en fin, significar diálogo"... "Europa debe ser, cada vez más, el lugar del mundo donde la persona humana pueda todavía hacer oír su voz..." (4)

5. - El Congreso de La Haya, la Asamblea de Estrasburgo y la Conferencia Cultural de Lausana han dejado aprobada una serie de resoluciones que, fundadas en esos principios, definan, aseguren y refuercen la Cultura europea. En virtud de esos acuerdos se está procediendo ya a la creación de instituciones científicas y docentes para enseñar a los hombres a ser europeos desde el punto de vista cultural, para coordinar la investigación, para unificar hasta donde sea justo el derecho europeo, para la educación popular, para el intercambio de profesores, de alumnos, de conocimientos, de métodos, de ideas y sobre la enseñanza, la educación de los adultos, la cultura por el trabajo, etc. Pero la mayor parte de esas recomendaciones no podrán tener aplicación efectiva si no son aceptadas y desarrolladas por los Gobiernos. Y no todos los Gobiernos de Europa integran hoy las instituciones oficiales que comienzan a regir los destinos de la nueva organización europea.

Europa está cortada por el Este y Europa está cortada por el Oeste. No se trata de hacer de Europa una fuerza que se enfrente al núcleo que forma la parte europea oriental: "Nosotros no aceptamos la escisión que simboliza la cortina de hierro, pero nosotros pensamos que el medio mejor de volver a traer al Occidente los pueblos separados es el de ofrecerles la imagen de una Europa renovada por la unión en la libertad, de una Europa que tomará en serio su vocación particular en el mundo." (5) "Porque para nosotros la libertad es tanto un deber como un derecho, una necesidad de la debilidad de nuestro espíritu como una exigencia de nuestra dignidad." (6). No toda Europa es libre política y espiritualmente,... "estas prisiones espirituales deshonran nuestra bella Europa no solamente bajo los cielos de Tolstoi, de Copérnico y de Comenio, sino bajo el cielo de Cervantes. Hacía falta recordarlo porque existen occidentales mal avisados que tratan de engarzar con nosotros los totalitarismos negros a pretexto de no sé qué cruzada contra los totalitarismos rojos. No, Digámoslo bien claramente. En el totalitarismo rojo no es lo rojo lo que nos ofende, es el totalitarismo. Nosotros no seguiremos, pues, a los que por impedir que se nos robe nuestra libertad por la izquierda nos expondrían a perderla por la derecha." (7)

Estas palabras de nuestro Presidente Don Salvador de Madariaga, Presidente también de la Sección Cultural del Movimiento Europeo y de la Conferencia de Lausana, encuadran admirablemente la situación del actual régimen español respecto al Movimiento Europeo y a las instituciones nacientes con envergadura continental.

6. - La cultura española que aportó mucho al saber europeo y casi todo a la civilización de los pueblos americanos de habla española, no puede estar representada ni de hecho ni de derecho por un Gobierno ni por asociaciones filiales suyas que, suprimiendo o despreciando las libertades políticas es, en lo cultural, la negación viva de los principios constitutivos de la espiritualidad europea. Si los autores coinciden en que esta espiritualidad nos viene, cronológicamente, de Sócrates y de Cristo, hay que concluir con Madariaga, que "Sócrates bebe la cicuta cada vez que se niega la libertad al pensamiento sincero de un investigador sincero y que Cristo es crucificado cada vez que un hombre, cualquiera que sea, es inutilizado, vejado, roto como una horramienta." (8) Estos abusos, estos crímenes, se dan diariamente en la España de hoy, en ese Estado tiránico donde, a manos de él, Cristo y Sócrates mueren todos los días. (9)
7. - Aquella cultura, fundada en hechos de unidad y diversidad, difundida por hombres que se llamaron Miguel de Cervantes y Ramón Llull y Francisco de Victoria, entre tantos otros devorados por ansias infinitas de fe, de humanismo y de libertad, tiene su peor enemigo en el Gobierno que detenta su representación y su mejor defensa, para ahora y para siempre, en una Europa construida con arreglo a las normas que en esas reuniones europeas han sido predicadas y unánimemente aceptadas. He aquí la razón dominante en los campos del espíritu para que España integre Europa.
8. - No seríamos consecuentes con estas ideas de Federación Europea si no tuviéramos la firme vocación de hacerlas aplicables dentro de los límites del Estado que nos es común, Estado caracterizado precisamente por esa diversidad cultural, que en tiempos de verdadera democracia política fué reconocida por la ley. La coincidencia de esas culturas varias que se reflejan en lenguas distintas actualmente perseguidas dentro del mismo territorio geográfico - trasunto en el área estatal de lo que los pueblos europeos son en el cuadro continental - abona, por nuestros afanes federalistas de orden interno, nuestra comprensión del federalismo europeo y nuestro entusiasmo por la proyectada organización de la Europa futura.
- Esos sentimientos se hacen más fervientes por cuanto, por lo que se refiere a la cultura general, el Gobierno español actual no la admite más que canalizada por un monopolio de sentido unilateral, totalitario, es decir, sectario. Por lo que se refiere a las culturas peculiares de las colectividades que integran el Estado, nuestros hermanos que luchan dentro tienen todos los días que hacer frente, si quieren servir esas disciplinas, a un régimen que persigue lo que en cualquier sociedad civilizada es derecho y hasta deber naturales de los hombres y de los pueblos.
9. - Mientras dura el exilio de los hombres que lo padecen por defender esos ideales, la intelectualidad ibérica debe estar asegurada en la misión cultural que ejerce en el extranjero (10). La Asamblea de Estrasburgo ha demandado que esos hombres no sean privados de sus libros y de sus instrumentos de trabajo (11). La Conferencia de Lausana ha pedido que los Gobiernos y las Universidades libres estudien este problema, como lo estudian otras Corporaciones, para que sean aplicados créditos europeos a la ayuda de los estudiosos expatriados.

Notas

(1) - Congreso de Europa - La Haya (Mayo de 1948) Resolución cultural:

- (2) - Asamblea Consultiva de Estrasburgo - Proposición de recomendación al Comité de Ministros.
- (3) - Conferencia Europea de la Cultura - Lausana (8-12 Diciembre 1949) Rapport General.
- (4) - Ibidem.
- (5) - Conferencia Europea de la Cultura - Lausana - Présentation du Rapport Général, par Denis de Rougemont.
- (6) - Conferencia Europea de la Cultura - Lausana - Discurso de apertura, por Salvador de Madariaga.
- (7) - Ibidem.
- (8) - Ibidem.
- (9) - Ibidem.
- (10) - "Concretamente la Universidad ha sido mutilada en el 45% de sus cátedras" ... "En contraste con esto, el trabajo de los profesores españoles emigrados es ejemplar..." Escrito dirigido por la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (México, Enero 1950) a sus Excoelencias el Ministro de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.
- (11) - Asamblea Consultiva de Estrasburgo - Proposición de recomendación al Comité de Ministros.

RESOLUCIONES

1. - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es el núcleo de la auténtica representación cultural española ante el Movimiento Europeo y ante los organismos privados u oficiales que preparan la organización de la nueva Europa. Un llamamiento debe ser hecho por el C.F.E. del M.E. para obtener el máximo de representaciones de entidades y personas que dentro y fuera de las fronteras del Estado español defienden y propugnan una cultura europea fundada en la libertad y en la coordinación de las diversas culturas nacionales.
2. - El C.F.E. del M.E. se seguirá oponiendo a que sea reconocido como representante de las culturas ibéricas ningún Gobierno, organismo o asociación que no funde la vida del espíritu en esas normas de libertad.
3. - El C.F.E. del M.E. influirá cerca de este Movimiento para que se preste ayuda con urgencia y con efectividad a profesores y estudiantes exilados y para reintegrar a sus estudios a muchos compatriotas que han debido abandonarlos por consecuencia de la guerra civil, de las dificultades del destierro, y del régimen actual imperante en España.
4. - El C.F.E. del M.E. reconociendo la diversidad cultural encuadrada en el Estado español, defenderá las características de esas culturas varias, se opondrá a toda tentativa genocida y se esforzará en defender la subsistencia de aquéllas dentro de la futura organización política del Estado.
Mientras las actuales circunstancias duren, ha de ser misión del C.F.E. del M.E. y muy particularmente de su Comisión Cultural la de denunciar ante los organismos oficiales y privados, europeos o internacionales, los atropellos que sufren los hombres y las instituciones de carácter intelectual que fomentando esas culturas resisten a someterse, dentro de España, a normas de dictadura.

La misma Comisión interesará de las instituciones europeas que no falten

a las actividades culturales que, por consecuencia del régimen político actual no pueden desarrollarse libremente, el apoyo y el estímulo que hoy se acuerdan universalmente a toda manifestación de la cultura.

5. - El C.F.E. del M.E. se preocupará de la creación de un Centro de la Cultura que sea, en el área española, el correspondiente del Centro Europeo de la Cultura que funciona en Ginebra y mantenga con él, en lo que a los problemas culturales se refiere, una estrecha colaboración.

Ese Centro del Consejo Federal estudiará, en orden a la Cultura, bajo todos sus aspectos, las normas básicas del futuro Estado español para que éste se organice de suerte que nunca pueda constituir una limitación, ni menos un obstáculo, a las libertades de pensamiento, de conciencia y de religión proclamadas ya universalmente como derechos humanos.

6. - El C.F.E. del M.E. gestionará el ingreso de profesores y estudiantes españoles, del interior y de la emigración, en proporción razonable, en el Colegio de Europa de Brujas y en cuantos Institutos europeos de cultura general o de especialización se vayan fundando.

19/7/56

Amigo Sr. S:

He repasado las RESOLUCIONES que el Boletín Parlamentario va a publicar. Observo que la ECONOMICA contiene una primera parte, con datos estadísticos que corresponden a aquel momento, pero que hoy no pueden mantenerse, porque han variado los números y las circunstancias. He consultado el caso con el Sr. Leizaola, Puentes de la Comisión y autor de aquella redacción, o coautor al menos. Me propone que, al publicar la Resolución Económica, se suprima todo lo que aparece en la primera página desde el segundo párrafo, que comienza "Si se trata de...", y toda la segunda página hasta el párrafo antepenúltimo que comienza con "No es éste el lugar..." el cual debe quedar, con todo lo demás, colocando en vez de los párrafos suprimidos las líneas que siguen:

SIGUE LA EXPOSICION POR MEDIO DE ESTADISTICAS DE LAS CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS EN AQUEL MOMENTO EN ORDEN A LA "DISPONIBILIDAD DE ARTICULOS PARA EL CONSUMO" Y "RELACION ENTRE PRECIOS Y SALARIOS". CONTINJA DESPUES:

De tal manera, la Resolución subyete íntegramente, prescindiendo de la parte estadística, que por obsolescencia al momento, no puede ser mantenida. Los datos de esas cifras conducidas a nada conduce, como no sea a privar de autoridad a la Resolución.

Ya hará usted favor de tener en cuenta esto a la hora de publicar aquella.

Suyo



Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES



Suplemento del N°

Paris,

Boite Postale n° 59 PARIS [XVI]

(11) Sigue la exposición por medio de estadísticas de la circunstancia económica en aquel momento en orden a la "Disponibilidad de artículos para el consumo" y "Relación entre pecus y salarios". Continua (después):

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO

JORNADAS DE ESTUDIO (París, 28, 29 y 30 de Abril de 1950)

RESOLUCION ECONOMICA

EXPOSICION DE MOTIVOS

Lanzada desde hace catorce años a las aventuras de una cruelísima guerra civil por la iniciativa del General Franco, y conducida desde el término de aquélla en Abril de 1939 por los Gobiernos que el mismo caudillo militar ha ido sucesivamente formando, la Economía española se halla hundida en el estado de prostración que unas cifras índices, correspondientes al más inmediato conjunto de artículos básicos del consumo y de la producción, revelan.

Si se trata de la condición económica de la población, los datos de las estadísticas que descansan en las cifras oficiales de la propia administración franquista, declaran:

A) Disponibilidad de artículos para el consumo

PAN. - Veinticinco al menos de los veintiocho millones trescientos mil habitantes de España están reducidos a una ración diaria de ciento cincuenta gramos de pan, de muy escaso porcentaje de harina de trigo.

CARNE. - Los habitantes de las capitales españolas están igualmente reducidos a un consumo de carne absolutamente irregular y que en el último año de estadísticas completas (1948) ha representado el 52,3 por 100 del consumo medio en los años 1922-26 por habitante. (Las cifras en peso son de 30,93 kgs. por habitante en 1922-26 y 17,66 kgs. por habitante en 1948).

AZUCAR. - El consumo medio, que era de más de 10 kgs. por año y habitante en 1922-26, representa 7 kgs. anuales en el período 1947-49.

PATATAS. - La producción ha pasado de cincuenta y dos millones de quintales métricos de media anual en 1931-35 a 29 millones en 1947-49.

TEJIDOS. - Incluidas las producciones para la exportación, los hilados de algodón son ahora (1948) el 88,2 por 100 de la producción de 1922-26 y los de lana el 76,4 por 100. La población, entre tanto, ha aumentado en un 25 por 100, lo que reduce la producción por habitante al 66,1 y al 57,3 por 100.

VIVIENDAS. - Estimadas las deficiencias de viviendas en cifras que algunas publicaciones españolas hacen subir a 2.600.000, es decir a una masa de población superior a 8.000.000 de habitantes sobre los 28.300.000, no se construyen sino veinticuatro mil anuales, cuando el simple crecimiento natural de la población exige por lo menos 60.000 viviendas por año.

B) - RELACION ENTRE PRECIOS Y SALARIOS

Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación españolas han fijado en el 588 por 100 el índice del costo de vida para 1948 (media del año) sobre la base de Julio de 1936 = 100.

En tanto que los salarios medios que aquellas Cámaras recogieron en sus Estadísticas figuran con índices superiores a 200 por 100 en una profesión; de 200 a 300 por 100 en ocho profesiones; entre el 300 y 400 por 100 en veintisiete profesiones; entre el 400 y 500 por 100 en siete profesiones; siendo los índices superiores los de solo tres profesiones femeninas.

Como se ve, para los trabajadores varones en la inmensa mayoría de las profesiones quedaron los salarios en los dos tercios del alza del coste de vida, o por debajo de este índice, en comparación con los del momento de la apertura de las hostilidades en España.

Y no es que, en un régimen de desigualdades económicas, ello haya podido contribuir a crear una amplia clase de explotadores que, ellos al menos, hayan podido hacer beneficiar al conjunto económico de este hundimiento de la condición de los asalariados.

No; el lanzamiento, la gestión, el desarrollo de toda actividad industrial, la posibilidad de incorporar a ella o a una explotación agraria capitales efectivos traducibles en creación, ampliación o mejora de instalaciones, equipamiento, etc., y la de reorganizar el agro español se halla hoy prácticamente impedida.

Es que, en el fondo no hay capitales, y los que existen son empleados por el Estado en fines bien distintos de los del enriquecimiento auténtico del país y de su población.

A la Industria, contándose también en ella la que es inmediatamente aplicada a la vida rural (harinas, molinos aceiteros, azucareras, construcción de maquinaria agrícola, abonos, etc.), le alcanza un régimen de restricciones de toda especie, desde la de los créditos y materias primas (fibras textiles de importación, por ejemplo), hasta la electricidad.

Los resultados son que el capital industrial existente esté trabajando en muchos casos al 50 por 100 o por debajo de este porcentaje de su capacidad. Y que los productos obtenidos son excesivamente caros. Así, unos estudios relativos a artículos destinados a la posible exportación en concurrencia imposible con otros fabricados en la Gran Bretaña resultan como precio FOB a 605,0 pesetas en el caso de España y a 180,9 pesetas en el de la Gran Bretaña. Concurrencia imposible para la que se pide en las columnas de una publicación oficial "un cambio especial adecuado u otras medidas de efecto equivalente que ayudasen a salvar la diferencia de costes."

No es éste el lugar de detallar cómo el régimen del General Franco, al cabo de once años del cese de las hostilidades en el País que gobierna ha llegado a esta situación.

Lo que sí, en cambio, hay que consignar claramente es que su obra en el terreno de la economía le condena ante el veredicto de toda honrada conciencia y sobre

todo ante la de los oprimidos millones de hombres y mujeres que padecen las consecuencias de ella. A tal punto, que toda esperanza de que conservándolo al frente del Estado y transformando en forma más o menos rápida las orientaciones y la estructura de su régimen pudiera ser corregida la postración económica española, se convierte en ilusoria.

No; nacido para la guerra, viviendo aún hoy sobre un sistema de Economía de guerra, su régimen será siempre, pese a cualesquiera apariencias que se le quiera dar o que adopte, una arena en la que no se exhiba otro espectáculo que el de la miseria y el retroceso económico.

Tres ideas van, pues, inseparables en toda concepción que pueda imaginarse para salir de la ruina económica presente: a) acabar con el régimen de Franco; b) implantar otro distinto que tenga en el orden económico las bases naturales que se precisan para devolver al conjunto económico la elasticidad absolutamente indispensable, y cuya instauración no podrá llevarse a cabo sin la intervención en ello con plenitud de responsabilidad de las organizaciones libres de cuantos intervienen en la producción; c) poner en marcha un plan de recuperación.

Objetivo absolutamente inseparable de este proceso, ha de ser, levantar el nivel de vida de todos y devolver a los trabajadores el ejercicio íntegro de sus derechos sindicales, haciéndoles beneficiar de la Legislación social que los pueblos de Europa van igualmente creando. Y condición absolutamente indispensable, la de que, liberado, el Estado español con todo su complejo de pueblos igualmente reconocidos en su respectiva libertad, integre la Europa unida que se halla en instancia de formación y por cuya plena constitución en régimen de libertad que garantice la paz y la seguridad en el mundo, hacemos votos.

Tales son las líneas escueltas del proyecto de resolución que la Comisión para la Economía presenta a las Jornadas de Estudio del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

CONCLUSIONES

1. - El régimen franquista ha conducido España al mayor desastre económico de su historia. La imposición autoritaria de una economía autárquica, la multiplicación de trabas y controles arbitrarios y caprichosos, el impresionante descenso de la producción agrícola, la inadecuada inversión de capitales y en particular de los procedentes de fondos públicos manejados por el Estado, la insuficiencia de medios y recursos para fines directamente productivos, el aumento exorbitante del Presupuesto y la monstruosa inflación de los gastos estériles de carácter militar y policíaco, la incompetencia y la inmoralidad, condenan a los pueblos de España a una crisis económica sin precedente, que se refleja en la penuria de la gran mayoría de la población, en la merma cruel, de los salarios reales, en los índices bajísimos de consumo, en la disminución de la riqueza nacional, en el desgaste del utillaje técnico, en la falta de disponibilidades de energía y materias primas, en el desbarajuste y carencia del transporte, en fin en una situación económica tan desolada y sombría que constituye una de las primeras preocupaciones nacionales.

2. - Tan solo un cambio en la política económica permitirá a España salir de la angustiosa situación en que se encuentra. Será para ello necesario liberar la economía del rígido mecanismo con que la han aprisionado las concepciones económicas falangistas, establecer un plan general de ordenación que teniendo en cuenta las realidades existentes las articulen como en un medio federal, buscando la complementación obligada entre las distintas áreas que se caracterizan por la diversidad de sus productos y medios de producción. Importancia primordial habrá de darse a las producciones agrícolas básicas para el sustento de la población y en particular al restablecimiento del área sembrada, rendimiento y producción de trigo. Se requerirá también, al mismo tiempo que se estimule y favorezca la renovación del utillaje y la modernización de la industria nacional, revisar, corregir o abandonar los planes de industrialización forzada que bajo el signo autárquico ha emprendido el franquismo, y que absorben las disponibilidades de medios que se necesitan para reforzar las actividades de absoluta y esencial necesidad para la recuperación económica española.
3. - El fomento y consolidación de la actividad económica habrá de inspirarse en un sentido ampliamente social de manera que revierta en paz y bienestar para nuestros pueblos. Producto de un régimen de convivencia democrática y civil habrán de ser terreno e instrumento de cooperación ciudadana. Aparte del estricto cumplimiento de una legislación social que garantice a los trabajadores los legítimos derechos que le son reconocidos en todo el mundo democrático y libre, la función económica se dirigirá fundamentalmente a elevar el nivel de vida, asegurar el pleno empleo y servir el bienestar creciente de la sociedad española.
4. - Por sus propias y perdurables características la economía española tiene que asentarse en un sistema de intercambio, articulación y cooperación internacionales; y es tan solo gracias a las mutuas relaciones que podrá aliviarse y superarse la crisis y salir del marasmo actual, afirmarse las actividades económicas ya existentes y ofrecerse las nuevas oportunidades que una España de economía diversa y conjugada puede encontrar en un mundo económicamente cooperante y solidario. Dentro de este concepto y sistema de colaboración España pertenece de hecho al marco del complejo económico europeo teniendo por tanto el deber y el derecho de formar parte de los Organismos conjuntos de cooperación y recuperación económica europea.
5. - España, aun liberada de la incapacidad e inmoralidad del régimen franquista, no podrá con rapidez, reconstruir su economía ni elevar el bajo nivel del pueblo, sin una importante ayuda exterior.

La reconstrucción económica de España y sus consecuencias sociales son problemas que interesan y afectan a Europa que tiene en esta materia deberes nacidos de la justicia y de la solidaridad europea.

El Plan de Recuperación Económica de la Europa occidental, puesto en práctica después de la guerra por las naciones de la Europa occidental, merced a la ayuda, que en forma de donativos y créditos viene facilitando Norteamérica y que hasta el mes de Abril ascendía a la suma de 8,859 millones de dólares, no se ha podido ni se podrá aplicar a España mientras subsista el régimen franquista; pero el día en que desaparezca este obstáculo, renacerá para Europa, beneficiaria involuntaria de aquella ausencia, la obligación de aplicar a España, siquiera sea a título diferido, el plan de recuperación económica de Europa con los beneficios que éste comporta.

Procede estudiar desde ahora las fórmulas financieras que hagan posible la aplicación del Plan de Recuperación Económica, que permita a España, aunque con retardo, alcanzar el nivel de producción, consumo, intercambio y bienestar, que la unión, estabilidad, y defensa de Europa, aconsejan y demandan.

La aplicación del Plan de Recuperación Económica de Europa a España, que deberá extenderse a un período de varios años, no excluye la necesidad de una ayuda urgente e inmediata tan pronto desaparezca el régimen franquista y se haya establecido un sistema político ajustado a los principios de libertad y democracia, bases de la civilización europea.

6. - En consecuencia, el Consejo Federal Español hace un llamamiento al MOVIMIENTO EUROPEO para que coloque en el primer plano de sus preocupaciones el angustioso problema económico español por considerar que es una de las más urgentes necesidades de la entidad europea en formación y que su adecuada solución ha de constituir la primera e inexcusable etapa de la incorporación de la economía española en la europea.

R

Es frecuente achacarse el imputado a la Resistencia y a la Emigración demócratas, de hallarse divididas y estonizadas, sin un programa mínimo que ofrezca como denominador común que sirva de base a una actuación práctica.

Tal imputación es ~~innecesaria~~ injusta. Otros pecados pueden achacarse ciertamente, pero no este. Por el contrario, bien podría afirmarse que no existe en la actualidad -al menos nosotros no la conocemos- otra resistencia y emigración que, no obstante su diversidad sustancial de carácter ético y doctrinal, se encuentre en posibilidad de ofrecer, ~~un programa~~ como la nuestra, testimonio de su unidad fundamental en los órdenes político, jurídico, cultural y social-económico.

Tenemos un programa común de bases fundamentales. No es fruto de una improvisación. Responde a la realidad ~~peninsular~~ peninsular. Nos hallamos pues -aunque otra cosa se reputa con excesiva frecuencia- en condiciones de hacernos cargo del Poder si las circunstancias permitieran nuestra sucesión al mismo. De lo que carecemos es de fórmula adecuada para producir la remoción pacífica e incurrente del actual régimen imperante. Nos falta el Odría que ordena la consulta electoral en España, como fué dispuesta en Perú. Nos faltan las asistencias interiores y exteriores que hicieron posible el venturoso fin de la dictadura peruana, ~~sin~~

En Abril de 1950 tuvieron lugar en París las Jornadas Federales, organizadas por el Consejo Federal Español miembro del Movimiento Europeo, con participación de socialistas, liberales, demócratas cristianos, republicanos, monárquicos, catalanes y vascos, y con asistencia de personalidades internacionales representativas, ~~presididas por el actual jefe del Gobierno de Francia, Mr. André Philip.~~ En ellas fueron adoptadas, tras largas y concienzudas deliberaciones, conclusiones de orden político, jurídico, cultural y económico-social. Comentamos ~~estas~~ a reproducirlas en el presente número de nuestro Boletín, dando cabida en él a la ~~Resolución Política.~~ Resolución Política. En los números siguientes proseguiremos con las restantes.

conclusiones

Recordamos a nuestros lectores que las ~~Resoluciones~~ que van a leer fueron reproducidas en el Ciclo de Conferencias organizado con gran amplitud por el Partido Socialista y ratificadas más adelante por el Gobierno de la República, que las hizo suyas.

Invitamos a todos a que, tomando como base estas conclusiones, piensen en las adiciones o modificaciones que hubieran de introducirse en su texto -si tal fuera reputado oportuno-, para que el programa contenido en el mismo pueda, caso llegado, servir de base a una restauración democrática.

De manera principal hacemos la invitación a las Organizaciones políticas representadas en el Parlamento, a las que alcanza en el orden parlamentario, la responsabilidad histórica que puede ser imputable a la República de la guerra y del exilio.



Paris 17 de Julio de 1956

Amigo Sena:

Le incluyo la Cabeza de la publicación de la Resolución Política, así como esta, con todas las demás.

Lo acordado fue publicar esta cabeza con la Resolución Política. Pienso que, tras la publicación de las cuatro Resoluciones que le incluyo, podría ir, como colofón, el Resumen, cosido en cabeza de los textos adjuntos.

El día en que tenga usted el Boletín tirado, no deje de enviar DOS EJEMPLARES a cada una de las SECRETARÍAS GENERALES del P.S.A.E., los Republicanos, la Esquerra y el P.N.V., acompañados de una carta de usted que diga que "aludidas directamente las Organizaciones representadas en el Parlamento, cumplimos con las indicaciones recibidas de la Mesa, enviándole dos ejemplares del presente número del Boletín, como lo seguiremos haciendo con los subsiguientes en las que se reproduzcan aquellas Resoluciones". Pienso que usted, que es buen entendedor, no necesitará de nuevos recuerdos. Vamos a dejarlas puentes tendidas.

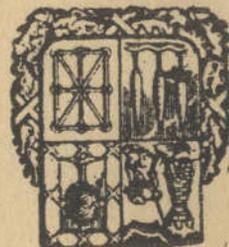
Si el Sr. Valer no está en condiciones de estudiar la fórmula que se pensó fuera publicada, conteniendo los objetivos actuales del Grupo, existe que yo existo, con capacidad de trabajo y suficiencia para cumplir el objetivo, que ya fue cumplido al publicarse

Boite Postale n° 59 PARIS (XVII)

Paris,

Suplemento del N°

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES
Euzko Deya



República Española
Congreso de los Diputados
GRUPO INTERPARLAMENTARIO

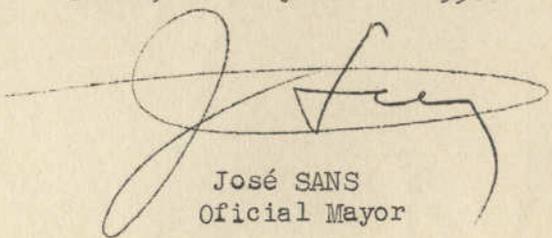
Ilmo. Sr.

De orden de D. Manuel de IRUJO, vicepresidente segundo actuando en funciones de Presidente, el Grupo Interparlamentario de la República Española celebrará sesión el próximo lunes, día 16 de julio de 1956, a las nueve en punto de la noche, en los locales del Congreso, 35 Avenue Foch, Paris.

En el curso de la reunión, D. Fernando VALERA informará sobre la situación internacional del Grupo Interparlamentario. Seguidamente, éste fijará su plan de trabajo a realizar en el futuro.

Lo que me complace en poner en conocimiento de V.S. rogándole quiera asistir a esta reunión.

Paris, 10 de julio de 1956.



Handwritten signature of José Sans, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by the name 'Sans' in cursive.

José SANS
Oficial Mayor

JULIO DE JAUREGUI

R. C. BAYONNE 22.293
C. P. BORDEAUX 934.28

IMPORTATEUR-EXPORTATEUR
5, AVENUE REINE-VICTORIA
BIARRITZ (BASSES-PYR.)

TÉLÉPHONE N° 417.10
TÉLÉGR. : JAURÉGUI

Le 2 Junio 1.956

Sr. Don Manuel de Irujo.

Paris.

Mi querido amigo Manuel:

Recibí tu carta del 28 de Mayo, sobre la composición del Grupo Parlamentario.

Yo creo que no es posible que yo actúe desde aquí de Tesorero del Grupo, pues no puedo ocuparme de las funciones propias de este cargo.

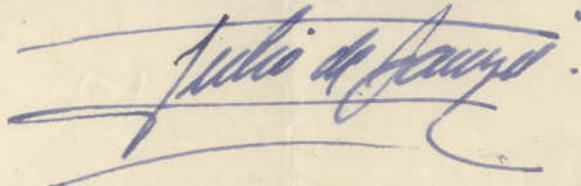
Si como dices yo soy el actual tesorero (primera noticia que tengo de ello), por mi parte acepto que en la primera reunión me sustituyan, y en todo caso, estoy conforme en que lo que tenga el Sr. Valera, se lo entregue al Secretario Administrativo Sr. Sanz y que actúe éste, como tesorero.

Creo que mejor que escribirle a Sanz, es que tu hables con Valera, no sea que éste se vaya a molestar, pues en estas cuestiones de fondos, siempre hay susceptibilidades.

Durante mi último viaje, hablamos poco, pues no hubo ocasión y me hubiera gustado hablar más tiempo contigo.

Sin otro particular, recibe un fuerte abrazo de tu siempre buen amigo

Julio de Jauregui.



MOULÉ FOUCHÉ - BAYONNE



FERNANDO VALERA

MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES

DU GOUVERNEMENT DE LA RÉPUBLIQUE ESPAGNOLE

Amigo Grupo :-

Lo demuestró la adjunta
carta a fauzgui.

¿Ambien el envío de trabajos
míos que tal vez conozca, ¿cuánto
habíamos? Un abrazo el

Paris 4-VII-58



REPÚBLICA ESPAÑOLA
◀
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
▶

25. AVENUE FOCH - PARIS (XVI^e)

45

PARIS, 22 de junio de 1956

Sr. D. Manuel de IRUJO
60 Sandleigh Road
Leigh-on-Sea (Essex)

Querido amigo,

Recibo su carta del 16 en este momento y me apresuro a contestarla. No se lo que ha podido ocurrir; si son los correos ingleses o los franceses pero el caso es que hasta esta mañana no la he encontrado en mi buzón.

Le confirmo mi carta de ayer. Veo pero que hay un poco de confusión que puede venir ~~quexix~~ de que no le di detalles concretos sobre ciertas cosas. El Sr. Llopis no se opone a que se publiquen los nombres de las "personalidades". Considera que no es necesario publicar la lista de los 21. En este sentido, y de acuerdo con el Valera, en la nota que publicará nuestro Boletín figuran los que componen la Junta Directiva del Grupo, junto con los Presidentes de honor. Por lo tanto ya ve usted que, poco a poco, las cosas marchan.

En lo que se refiere a sus manifestaciones acerca de la protesta del Sr. Pascual Tomas, de acuerdo, pero creo que no es ni tan solo necesario plantearlo a fondo. Creo es mejor hablar con el Sr. Llopis, antes de empezar la reunión para saber si debe figurar en el acta o bien solamente debe obrar en Secretaría, así como la carta del Sr. de Francisco. Mi opinión es que debemos dejar de lado todo lo que puede desunir lo poco que queda, y hacer, con los que quieran, lo que se pueda. Estos días he hablado largamente con el Sr. Valera y creo haberle convencido ^{de} que es mejor no creer en muchas colaboraciones y hacer -los tres o cuatro que se preocupan de las cosas- lo que se pueda.

La intención del Sr. Valera es publicar en cada número del Boletín, además de las noticias que tengamos referentex a actuación parlamentaria y reuniones del Grupo, un estudio o dos sobre problemas parlamentarios y doctrina parlamentaria. Para eso contamos ~~publicar~~ con el artículo del Sr. Galindez, seguramente con un estudio del Sr. Valera y así se podrá hacer rápidamente el próximo número. Contrariamente a lo que le indicaba, ~~publicar~~ en una de mis últimas, creo que podremos darle fecha de JUNIO a este Boletín próximo a fin de poder publicar otro a finales de julio con fecha Agosto y así cubrimos incluso los meses de vacaciones.

He escrito al Sr. Llopis por si está de acuerdo en hacer la reunión con los amigos franceses el día 2 de julio a fin que el Sr. Valera pueda gestionarlo. Veo que en esta fecha estará usted en París y así todo irá bien. Ni que decir que haré constar su adhesión a la reunión del Grupo del día 27.

Hasta pronto pues. Cordialmente suyo,



REPÚBLICA ESPAÑOLA
—
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
—

25. AVENUE FOCH - PARIS (XVII^e)

46

PARIS, 21 de junio de 1956

Sr. D. Manuel de IRUJO
60 Sandleigh Road
LEIGH-ON-SEA (Essex)

Mi querido D. Manuel,

Supongo habrá recibido mi carta en la que le daba las informaciones referente a la situación de los diferentes puntos relacionados con el Grupo Interparlamentario.

Hoy le adjunto la convocatoria para la reunión que celebraremos el próximo miércoles en París. He enviado una también al Sr. Balbontin. Si usted le ve puede decirle que es sobretodo para su información mas que en el sentido de asistencia.

El Sr. Valera me ha hecho entrega, ~~de la subvención~~ por segunda vez, de la subvención especial que ha conseguido. Por lo que se ve cuando se dicen las cosas, esas se arreglan un poco. Valera está esperanzado y espera que todo podrá continuar.

El Boletín está a punto de *salir*. Estoy haciendo las últimas correcciones y espero que el próximo miércoles pueda darlo a ~~los~~ asistentes a la reunión. De acuerdo con el Sr. Valera hemos cambiado el título que en adelante será de INFORMACIONES PARLAMENTARIAS (Boletín del Grupo Interparlamentario de la República Española). Eso ha sido debido al hecho que debíamos hacer imprimir las primeras páginas y ~~pensé~~ que era mejor darle un carácter de periódico mas que de Boletín interior. Eso nos permitirá enviarlo a los parlamentos sudamericanos y a los amigos que nos interese. De este número haré un tiraje superior a los otros afin que la propaganda que nos interese pueda hacerse.

El Sr. Valera me ha indicado también que ha recibido el trabajo mandado por Ud. y debido al Sr. Galindez. Como este número tiene ya 30 paginas y estaba casi terminado ~~hemos~~ pensado que lo mejor es publicarlo en el próximo que podría salir, quizás, antes de las vacaciones.

El Sr. Valera ~~quisiera~~ quisiera aprovechar la estancia en París del Sr. Llopis para celebrar la reunión conjunta con los amigos franceses. He escrito al Sr. Llopis en este sentido y ya veremos que constatará. El día propuesto por el Sr. Valera es el 2 de julio.

Cordialmente, amigo,

República Española
Congreso de los Diputados
GRUPO INTERPARLAMENTARIO

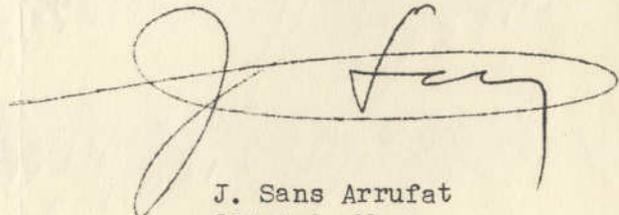
Ilmo. Sr.

Por disposición del Vicepresidente primero, D. Rodolfo LLOPIS, actuando como Presidente en funciones, el Grupo Interparlamentario celebrará sesión el próximo miércoles, día 27 de junio, a las nueve de la noche, en los locales del Congreso, 35 Avenue Foch, París.

En el curso de la reunión se examinará la situación del Grupo y los proyectos de acción interparlamentaria iniciados por D. Fernando VALERA.

Lo que tengo el honor de comunicar a S.S. con el ruego de que quiera asistir a esta reunión.

París, 20 de junio de 1956



J. Sans Arrufat
Oficial Mayor.

16 de Junio de 1956

Amigo Sans:

Gracias por la suya de ayer. Va de acuerdo en todos sus extremos, con alguna observación.

Pienso que la carta del Sr. Jauregui es respuesta a las dos cartas de usted y mia. Era además la respuesta que nos interesaba.

Me parece bien hacer las cosas bien, respecto a Joven como a cualquier otro tema.

Me parece excelente el que se celebre una reunión cada vez que el Sr. Llopis pase por Paris. Celebro que la próxima sea el 27. Le ruego me de por excusado. Aun no he adquirido el don de la ubicuidad.

En efecto, tal vez lo "prudente" hubiera sido suspender la publicación de las designaciones acordadas, esperando a las conformidades. Pero eso, que sin duda es lo prudente, no hubiera sido lo conveniente. Gracias, en parte al menos, a aquella publicidad, contamos con tres adhesiones, y no son despreciables que digamos. De no haberse publicado la relación, pienso que, es posible que el momento de publicarla no hubiera llegado nunca. Tres adhesiones, digo, entre las primeras figuras, porque de los miembros de la Comisión, no conozco ninguno que haya negado su adhesión y conozco a varios que la han dado, aunque no la hayan comunicado, formalidad esta que sería conveniente, pero no es la más necesaria de las formalidades.

Si al Sr. Llopis le parece mejor no publicar en el Boletín los nombramientos, sea. Yo no estoy de acuerdo, pero me someto al criterio de los demás. No encuentro demasiadas razones para silenciar la conformidad de Don Luis Jimenez Asúa como Presidente del Grupo, en concepto de Presidente de las Cortes, ni las de Don Diego Martinez Barrio -la Segunda Republica y Don Salvador de Madariaga -la tercera España-. No hay dificultad en los republicanos. No hay dificultad en los vascos. No hay dificultad en los Negrinistas. No la hay por parte del propio Sr. Llopis ni por parte de Don Pascual Tomás. ¿Dónde está la dificultad y dónde las complicaciones?

No me dice usted si publican en el Boletín al artículo de Galindez que remití al Sr. Valera. Creo que es el homenaje obligado por parte del Grupo Parlamentario, y bien congruente con el motivo que va a ocupar el número.

Don Pascual Tomás protesta de la designación del Sr. Alvarez del Vayo. Hace bien en hacerlo, si lo cree así. Pero vamos por partes.

1.- El Sr. Alvarez del Vayo fué designado, en unión con el Sr. Valera, Delegados Permanentes, sin que el Sr. Pascual Tomás consignara su protesta en aquel entonces. La ausencia del Sr. Vayo impulsó al Grupo a cubrir su puesto

con un presente, el Sr. Llopis, sin que en esta designación interviniera el Sr. Tomás, ni el Sr. Llopis, ni ningún otro socialista. Fué iniciativa nuestra y acuerdo adoptado por unanimidad, acuerdo que tampoco protestó el Sr. Vayo. Al reintegrarse este a Europa, parecía natural que volviera al puesto para el que fué designado cuando en Europa vivía. En lugar de hacer esto, lo que hicimos fué crear un tercer puesto de Delegado, para que los Sres Valera y Llopis continuaran en los dos primeros. Cualquiera hubiera encontrado en este proceder un motivo de aprecio. El Sr. Tomás basa en él su protesta. Me parece bien que conste esta, con la explicación precedente, sin olvidar el hecho de que, la significación del Sr. Vayo hace dos años era exactamente la misma que hoy en todos los terrenos.

LONDRES.

2.- Conviene no olvidar que los cargos de Delegados Permanentes tenían personalidad y función propias cuando nuestro Grupo estaba en la Union Interparlamentaria. Alguien propuso suprimirlos. Los conservamos por respeto a los designados, por no introducir variaciones que significaran que quemamos las naves y porque lo que abunda no daña, aunque la verdad es que, la función representativa generica del Grupo solamente la tienen los Delegados en el Consejo de la Union, correspondiendo por lo demás al Presidente. No deja de ser paradójico el que Tomás no protestara del nombramiento de Vayo cuando este nombramiento entrañaba representación jurisdiccional, y protesta ahora cuando solo lleva consigo un título honorífico.

El Sr. De Francisco está contra el Sr. Prieto. ¡Qué vamos a hacerle! No pretenderá que le sigamos en aquella posición. Nos preocupa algo mucho más sustancial. Y para ese algo, la figura no es De Francisco, sino Prieto.

Celebro mucho la actitud de Elfidio Alonso. Saludelo en mi nombre. Siempre ha sido un buen parlamentario.

RESUMEN DE LA PRENSA INGLESA

La mención del Sr. Alonso me trae a la memoria un tercer motivo que añadir a los dos mencionados con ocasión de la protesta de Tomás. Al grupo que pudieramos denominar disidente, negrinista o como se quiera, pertenecen los Sres Alonso, Ansó, Negrin, Vayo y Lamonedá: El 25 por ciento proximately del mismo. Han sido excluidos de las Vicepresidencias, siendo estas cuatro. Han sido excluidos de las Presidencias honorarias, a una de las cuales podían haber pretendido llevar al Sr. Negrin, como nosotros hemos llevado al Sr. Prieto. ¡Un poco de democracia, señores! ¡Un poco de respeto por las minorías! Prescindimos en absoluto de los moscutarios. Ya está bien. Pero, ¡no empujar demasiado!

Creo con el Sr. Valera que hay que aprovechar los días del Congreso de la S.F.I.O. para la reunion conjunta franco-española. Soy de parecer, con usted, de que esta reunion tenga lugar, a ser posible, en el Parlamento.

Yo iré a esa el día primero de Julio, si me dan asiento en el avión, o al día siguiente en otro caso.

Muy suyo

DIA.



REPÚBLICA ESPAÑOLA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PARIS, 15 de junio de 1956. 49

Amigo Irujo,

Recibi la suya que no he contestado antes para poderle dar el maximo de detalles sobre diferentes cosas.

Cambio de calificación: No fue nada mas que cambiar la palabra "responsabilidad de los Sres. diputados" por la de "interés" (parrfo 2 del acta).

Galarza-Xirau: Encontraremos la solución cuando usted esté aqui. De acuerdo con lo que usted dice.

Depositario: No he recibido contestacion del Sr. Jauregui. Supongo que la que le ha hecho a usted puede considerarse como doble: a usted y a mi. Pero yo tenia razon; En la comunicacion enviada el 17 de julio de 1954 al Secretario General de la Union Interparlamentaria el Sr. Jauregui figura como Tesorero. Eso, no obstante, no tiene hoy dia demasiada importancia pues el Sr. Valera ha admitido totalmente que es al Oficial Mayor a quien corresponde recibir los fondos teniendo en cuenta que estos fondos no van al Grupo Interparlamentario sino a las Cortes (aunque solamente los utilice, de hecho, el Grupo).

D. Mariano Joven.- Lamento lo sucedido en ocasion de la comida. Y mas porque pudiendo haber sido muchos no fuimos bastantes. En lo sucesivo creo que habra que hacer las cosas cada uno en su esfera y asi no creo que haya ninguna clase de "elvidio".

Reunion proxima.- He visto ~~Largamente~~ y he hablado largamente con el Sr. Llopis. Esta de acuerdo en celebrar una reunion cada vez que él venga a Paris. Nos comunicará con tiempo sus visitas a Paris afin que tengamos tiempo de convocar la reunion. Considera que se fué demasiado torpido en publicar la composicion de la Comision Permanente y es partidario de no dar su composicion en el proximo numero del Boletin. Cree que esto puede producir complicaciones en lugar de arreglar las cosas. A pesar de eso está dispuesto a que se trabaje lo maximo en nombre del Grupo Interparlamentario. La proxima reunion tendrá lugar el dia 27 de junio a las 9 de la noche. Supongo que para esta fecha estará usted ya en Paris. En caso contrario le agradecería quisiera decirme si considera necesario que se trate de algo en particular.

Acceptaciones.- Felicitaciones por haber obtenido la contestacion favorable del Sr. Jimenez de Asua. Eso nos permite de dar su nombre de una manera oficial y no solamente decir que el Presidente del Grupo es el de las Cortes.

Sr. Valera: Esta mañana he hablado extensamente con él. Creo que podremos hacer algo de concreto pues se da cuenta que hay que reforzar el Grupo sobretudo en sentido economico. Espera que este mes haya de nuevo la consignacion y se propone buscar en otros sitios directamente para nosotros. De eso



ya hablaremos mas extensamente cuando usted esté aquí pues el Sr. Valera tiene diferentes proyectos sobre el Boletín que pueden dar buen resultado.

Boletín.- Está en plena marcha y saldrá antes de julio. Se lo mandaré en seguida que esté completamente hecho.

Protestas.- El Sr. Pascual Tomas protesta por el nombramiento del Sr. Alvarez del Vayo como uno de los representantes ante los otros Parla- mentos. Daremos cuenta de ello en la próxima reunión.

El Sr. de Francisco, por otro lado, al ratificar su adhesión al Grupo Interparlamentario me dice que le interesa aclarar que "si el deca- nato de los parlamentarios republicanos se ha de contar a partir de las Cor- tes Constituyentes y no hay otro de mas edad que D. Indalecio Prieto, enton- ces el decano soy yo que nací el 1º de mayo de 1878,;;"

De los otros Sres. Diputados... nada por el momento.

Elfidio Alonso.-Como le anunciaba en mi última tuve una conversacion con D. Elfidio Alonso. Piensa estar en Paris hasta el dia 2 de julio y le in- teresa participar a los menos en una reunion del Grupo. Como ésta va a tener lugar el dia 27 de junio, todo se arregla. El Sr. Alonso ~~se~~ va a pasar unos dos meses entre Alemania e Italia. Despues regresará a Paris antes de volver a emprender su viaje de regreso a Venezuela. Me ha encargado muchos recuerdos para usted.

Reunion con los franceses.- El Sr. Valera cree que podriamos aprovechar la presencia del Sr. Llopis en Paris a finales de mes y principios de julio (con motivo del Congreso de la SFIO) para celebrar la reunion conjunta con los amigos del Grupo frances. D. Julio Just seria partidario de hacer eso mediante una comida en el restaurant Picadilly, o algo parecido. Creo que de eso sera necesario hablar en la reunion del dia 27 y ver que se hace. Yo voy a consultar al Sr. Llopis afin que sea él (primer vice-presidente) el que dé su opinion "autorizada". Personalmente no seria muy partidario de la comida. Eso siempre da sensacion de conmemoracion y no de reunion de trabajo. Si pudiera obtenerse que la reunion tuviera lugar en uno de los salones del Parlamento (Cafare de los Diputados o Senado) desde el punto de vista de propaganda seria mucho mas eficaz.

No sé si he olvidado algo. En todo caso le ruego me indique cuando piensa estar usted en Paris y si hay "rapido" para hacer.

Un fuerte abrazo de su buen amigo,



REPÚBLICA ESPAÑOLA
—
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
—

25, AVENUE FOCH - PARIS (XVII^e)

PARIS, 9 de junio de 1956

50

Sr. D. Manuel, de IRUJO
Villa Nabarra
60 Sandleigh Road
LEIGH-ON-SEA (Essex)

Amigo Irujo,

No olvido lo necesario que es hacer las cosas lo mas rapidamente posible. Por mi carta, que se ha cruzado con la suya, habrá visto que las cosas van haciendose. Habia solamente olvidado de decirle que el Sr. Balbontin aun no habia recibido la comunicacion ~~me~~ a causa de desconocer, yo, su direccion. Eso ha sido ya subsanado y hoy debe ya tener en sus manos la copia del acta. Lo mismo me pasó con Elfidio Alonso, con el cual hablé largamente ayer y a quien voy a ver el proximo martes para ponerle al corriente de las cosas del Grupo.

Como le decia, con motivo de la estancia en Paris de D. Mariano Joven habiamos pensado con Valere de organizarle una pequeña comida en nombre del Grupo Interparlamentario. Mi interes era que estuviera usted aqui, al mismo tiempo que el Sr. Llopis y hacer asi algo de importante. Hablamos de ello al Sr. Just y seguramente para no perder la oportunidad de hacer de presidente en funciones del Grupo organizo la comida para ayer al mediodia. Resultado: Habia solamente los Sres. Gordon, Aguirre, Leizaola, Valera, Just, Ballester, Martinez Moreno, Elfidio Alonso, Sauret, D. Mariano Joven y yo, aunque no habia estado invitado a asistir a ella... (una pequeña cosita mas) Lo unico que me consola es que olvidaron tambien de invitar al Sr. Tarradellas...

En el curso de la conversacion se planteó la necesidad de tener una reunion del Grupo con asistencia del Sr. Joven. Yo aproveché la oportunidad para decirles que usted ya habia escrito a los Secretarios del Parlamento comunicandoles los acuerdos asi como a los Presidentes de Honor, de los cuales dos ya habian aceptado. En principio se quedó ~~en~~ intentar tener esta reunion con motivo de la estancia de los Sres. Llopis y Madariaga en Paris la semana proxima. Yo he escrito al Sr. Llopis anunciandole esto y pidiendole su opinion. Personalmente lamento que usted no pueda participar en ella pues cuando usted está aun se hace algo. Si D. Julio preside será algo de inimaginable con discursos y casi votos de confianza al Gobierno. Solamente si el Sr. Llopis está quizas salvemos algo...

Estoy trabajando en el Boletin. Puede estar usted seguro que no lo olvido. Y antes de fin de mes estará en la calle. Creo que puede ser algo de bueno.

En lo referente a la suscripcion de Espagne-Europe creo que lo mejor es esperar a que usted esté en Paris, si no debe tardar mucho. Comunicaré a Gimelle lo que usted me dice y su nombre estará integrado, como cada vez, en la solidaridad con nuestros amigos del interior.

Enseguida que haya algo mas se lo comunicaré. Mientrastante, cordialmente suyo, amigo,

8/6/56

Amigo Sans:

A la suya de ayer.

Comunicaciones.-

Repase las enviadas. El Sr. Balbontin no la había recibido anteayer.

Cambio de calificación.-

No entiendo lo que quiere usted decirme con lo de "e cambio en la calificación de la actuación de los Sres Diputados".

Cambio de Galarza por Xirau.-

Me parece bien. Pero no me parece bien el procedimiento seguido. En la nota que, a falta de la de usted, facilité yo a OPE figuraba el Sr. Galarza y no el Sr. Xirau, porque, así constaba en la relación que presenté a los reunidos y fué aprobada. Nadie, que yo sepa, recordó entonces al Sr. Xirau. Aquella nota se publicó en OPE. Si alguien me pide su autenticidad yo no podría menos de responder de ella. Encantado con que en la primera sesión de la Asamblea, aunque estemos solos usted y yo, se haga la sustitución.

Depositario.-

Ese cargo si que quedó en el air porque yo propuse a Martinez Moreno. Alguien objetó la designación, no por motivos de discrepancia, sino por singular situación de ánimo del designado. Por otra parte, usted me dijo que estaba nombrado anteriormente e Sr. Jauregui. No logré que usted comprobara documentalmente la exavtitud de su recu

do y el señor Jauregui me ha escrito que es la primera noticia que tiene de que fuera él honrado con aquel cargo. Añade que entiende que debe ser el Oficial Mayor el que guarde los fondos. Y dice que si se cree en la necesidad del cargo, este debiera recaer en persona que viva en Paris, dejando al Grupo en libertad para hacer la designación en la primera sesión que su Asamblea se abra.

El libro del Embajador.-

Bien hecho lo hecho.

Don Mariano Joven.-

Me parece bien que se reúna con él y que organicen una comida con motivo de su estancia. Ténganme por presente, aunque físicamente no podré estarlo hasta fin de mes o comienzo de Julio. Pero, pónganse de acuerdo, por favor. Usted me escribe el 7 trasladándome el proyecto de darle una comida. Y el Sr. Just me invita a ella en carta del día 6, señalando su fecha para el día de hoy en el Círculo Republicano. Yo escribí a este amigo, dirigiéndole la carta a la Embajada de Mexico.

Reunion.-

Me parece excelente que la tengan ustedes, aprovechando la estancia en Paris de los Dres Madariaga y Llopis. A este le he escrito yo también comunicándole lo actuado.

Aceptaciones.-

Recibo carta del Sr. Jimenez Asua aceptando el que se haga constar su Presidencia. Ya son tres los aceptantes: los Sres Martinez Barrio, Madariaga y Jimenez Asua: (Sarmiento 2884 Buenos Aires)

Boletín.-

Me parece bien que lleve la fecha del mes de Julio. Pero eso no obsta para que se reparta inmediatamente. Creo que este reparto inmediato es conveniente.

Le abraza



REPÚBLICA ESPAÑOLA
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PARIS, 7 de junio de 1956

Mi querido D. Manuel,

He estado unos días ausente de París debido a una reunión de los responsables de la casa donde trabajo y al llegar encuentro su carta del día 3 a la que paso a contestar.

Voy a escribir a los miembros de la Mesa comunicándoles, de su parte, los extremos que me indica.

Envié las copias del acta a los miembros de la Diputación Comisión Permanente a finales de mayo. Eso como consecuencia que antes quise ver al Sr. Valera para que me diera su conformidad total con el texto. Así fué, con dos pequeñas modificaciones que supongo aceptará usted. La primera consiste en el cambio en la calificación de la actuación de los Sres. Diputados, la segunda en el cambio de Galerza por Xirau, que fué Diputado en las Constituyentes y eso permite la entrada de un catalan y la supresión de uno que no se sabe donde se encuentra pues varias cartas me han sido devueltas con la indicación "desconocido". Le incluyo una copia del Acta.

El Sr. Jauregui aun no me ha contestado. En cambio el Sr. Valera me ha entregado la suma de 50.000 frs. como consignación para mayo. Me ha explicado las incidencias para esta subvención pero no ha puesto ~~en~~ la menor dificultad en hacerme entrega del dinero, bien al contrario. Me pidió si las Cortes podían encargarse del pago de dos ~~libros~~ ejemplares del libro publicado por el ex-embajador de EE.UU. en España que el había regalado a los amigos belgas cuando fué allá. Consideré que era normal y apréveché la ocasion para comprar uno de suplementario para tenerlo en la Secretaría. El gasto no es muy importante y el Sr. Valera está contento.

Se encuentra en París el Sr. Mariano Joven. He tenido una entrevista con él y pienso verle de nuevo dentro de unos días. El Sr. Joven, que desea entrevistarse con su familia en la frontera estará en Francia hasta primeros de julio. Supongo que usted tendrá ocasion de verle antes de que regrese a Méjico. Con Valera hemos pensado en hacer una reunión del Grupo afin que el Sr. Joven asista a ella y; además, organizar una pequeña comida de diputados y exdiputados dedicada al Secretario del Parlamento Sr. Joven. Ya me dirá su opinion.

Segun me informa el Sr. Valera los Sres. Llopis y Madariaga se encontrarán en París entre el 10 y el 17 de este mes. Que piensa usted que hay que hacer. Por mi parte pienso poner al corriente el Sr. Llopis de la situación actual. Cree usted que hay que convocar una reunión? Estará usted de regreso ya? O es mejor esperar que usted vuelva a París para ver lo que hay de nuevo y las contestaciones recibidas?

Enseguida que el Boletín esté completamente preparado se lo diré. El Sr. Valera, al que consulté, es partidario de darle fecha de Julio y asegurar así una publicación "normalizada" cada trimestre. En realidad estará hecho



... / ...

bastante antes pero la fecha de julio no es mala. Asi podremos preparar el otro con el tiempo necesario y ver la reaccion de nuestros companeros.

CONGRESO DE LOS BRUJOS

Esperando verle pronto, le saluda con todo afecto su amigo,

33 rue Dauphine - Paris VII

Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some legible fragments include: "Envié un copia...", "El Sr. J...", "El Sr. J...", "El Sr. J...", "El Sr. J...".



JULIO JUST

REPÚBLICA ESPAÑOLA

EL MINISTRO DE ACCIÓN
EN EL INTERIOR Y EL EXILIO

Paris 6 de junio 1956

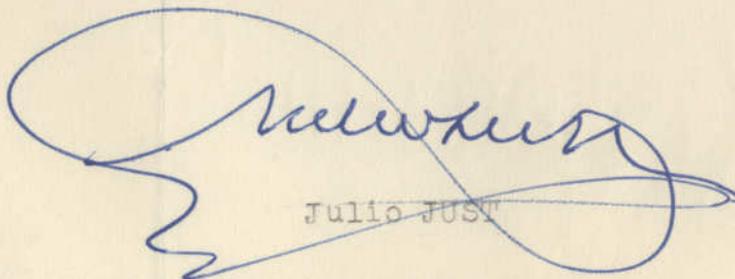
53

Excmo. Sr. Don Manuel Irujo
50, rue Singer
Paris, XVI.

Mi querido amigo y compañero:

Aprovechando el paso por Paris de nuestro compañero y amigo don Mariano Joven, Secretario de las Cortes, el Grupo Parlamentario ha pensado ofrecerle una comida el próximo día 8, viernes, en el Círculo Republicano de Paris, 5, Avenue de l'Opera, a la que está usted invitado.

Confiando en su asistencia me es grato saludarle cordialmente



Julio JUST

3/6/56

54

Amigo Sans: Salí de París sin recibir la Nota de usted para OPE, que hice yo y salió en el Boletín.

He recibido cartas de los Sres Martínez Barrio y Madariaga aceptando la Presidencia honoraria del Grupo.

Escribí a los Sres Frapoli, Joven y el otro, cuyo nombre no recuerdo, dirigiendo esas cartas a la Embajada de México.

Agradeceré a usted que ponga unas líneas a los miembros de la Mesa Sres Llopis, Maldonado, Just, Valera, Vayo y Jauregui, comunicándoles

- a).- Haber escrito a M. Rolin, continuando la gestión iniciada por el Sr Valera, en orden a la formación del Grupo Belga-Español.
- b).- Haber visitado a M. Moutet, para proseguir las gestiones con el fin de formar el Grupo Franco-Español.
- c).- Haber comunicado los acuerdos de la última asamblea a los Sres Martínez Barrio, Prieto, Madariaga, Jimenez Asua, Joven, Frapoli y Tal, habiendo recibido respuestas aceptando sus puestos de los Sres Martínez Barrio y Madariaga.

Me gustaría saber en qué fecha comunicó usted los acuerdos de la última Asamblea a los miembros de la Comisión Permanente que quedaron sin ser notificados por mí (Yo solamente lo hice a los mencionados en el extremo c) anterior y a los Sres Llopis, Pascual Tomas, Wenceslao Carrillo Director de El Socialista, Ansó)

También quisiera saber lo que el Sr. Jauregui le ha contestado.

Y espero que usted querrá decirme cuándo termina la redacción del Boletín y comienza a tirarlo. Del envío del texto del trabajo de M. Pezet a usted, avisé al Sr. Valera, según lo acordado.

Suyo

Basque Delegation, 39 Victoria Street, London S.W.1.
Villa Nabarra, 60 Sandleigh Road, Leigh-on-Sea (Essex).

Paris 29 de Mayo de 1956

Señor Don Eduardo Euzpali

MI querido compañero y amigo:

Las desagradables incidencias ocurridas en el seno de la Unión Interparlamentaria dieron motivo a la Asamblea del Grupo Parlamentario en la cual, haciendo virtud de la flaqueza, quedó renovado el Grupo en la forma que sigue:

Presidentes de Honor: Sres Martínez Barrio, Prieto y Madariaga.

Comisión Permanente: Sres Elfidio Alonso, Alvarez del Vayo, Ansó, Balbonin, Ballester Gosalvo, Wenceslao Carrillo, Galarraga, Irujo, Jauregui, Just, Landaburu, Leizaola, Llopis, Maldonado, Martínez Heras, Martínez Moreno, Negrin, Gabriel Pradol, Pedro Rico, Pascual Tunes y Valera.

Presidente: El de las Cortes.

Vicepresidentes: Sres Llopis, Irujo, Maldonado y Just.

Secretarías Parlamentarias: Los de las Cortes.

Delegados Permanentes ante los restantes parlamentos: Sres Valera, Llopis y Vayo.

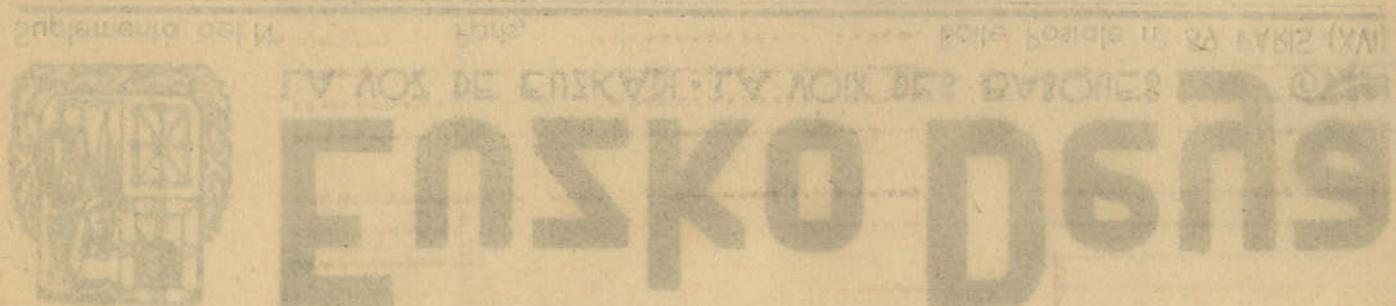
Secretaría Administrativa: El Oficial Mayor de las Cortes.

Tesorero: Sr. Jauregui.

La mera relación de los nombres que precede servirá de exposición de motivos y fundamentos que precedieron a las designaciones. Usted tiene buen criterio y explicará aquellas explicaciones. Quizá sea apropiado hacer constar que el grupo pertenecen los diputados que salieron de las urnas en las tres legislaturas republicanas.

Agradeceré a usted tenga la bondad de acusarme recibo de este y decirme si no tiene inconveniente en que, junto a la designación nominal de su cargo, figure su nombre personal, teniendo presente que, si para la designación de cargos activos nos inclinamos a personas que vivan en Europa, los cargos que fueran nombrados por el Parlamento deben permanecer hasta que el Parlamento los renueve.

Con todo afecto





Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES



Suplemento del N°

Paris,

Boite Postale n° 59 PARIS (XVI)

Paris 29 de Mayo de 1956

Señor Don Merienc Joven

Mi querido compañero y amigo:

Los últimas incidencias ocurridas en el seno de la Unión Interparlamentaria han dado motivo y ocasión al Grupo Parlamentario para renovarse, habiendo quedado constituido en la forma que sigue:

Presidentes de Honor: Sres Martínez Barrio, Prieto y Madariaga.

Comisión Permanente: Sres Elfidio Alonso, Alvarez del Vayo, Ansó, Balbontin, Ballester Gáznivó, Venéculo Cerrillo, Celaraz, Irajo, Jauregui, Just, Leñaburu, Leizola, Llopis, Maldonado, Martínez Herrea, Martínez Moreno, Negrin, Gabriel Pradal, Pedro Rico, Pascual Tomás y Valera.

Presidente: El de las Cortes.

Vicepresidentes: Sres Llopis, Irajo, Maldonado y Just.

Secretarios Parlamentarios: Los de las Cortes.

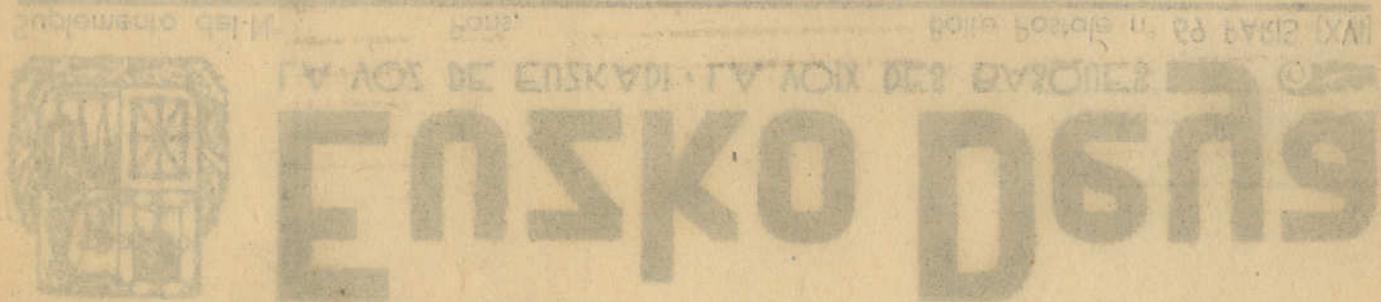
Tesoro: Sr. Jauregui.

Secretario Administrativo: El Oficial Mayor de las Cortes.

Delegados Permanentes ante los restantes parlamentos: Sres Valera, Llopis y Vayo.

Por ausencia de Llopis presidi yo la reunión, y por el mismo motivo soy yo quien se lo comunico. Pienso que su buen criterio suplirá cualquier explicación que yo pudiera darle sobre el motivo que ha influido en la forma y contenido de las designaciones precedentes. Le agradeceré tenga la bondad de decirme si recibe esta carta y si podéis hacer que su nombre figure junto a la designación nominal del cargo de Secretario parlamentario.

Muy suyo





Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES

Suplemento del N°

Paris,

Boite Postale n° 59 PARIS (XVI)

29 de Mayo de 1956

57

Señor Don Ramon Lamareda

Mi querido amigo y compañero:

Permitame que de forma de carta corriente e la enmienda que debe hacer al secretario del Parlamento de la renovación del Grupo Interparlamentario, al propio tiempo que envíe un cordial saludo al viejo amigo.

El Grupo Parlamentario ha quedado constituido por los que fueron diputados durante las tres legislaturas republicanas. Las últimas incidencias ocurridas en la Union Interparlamentaria han dado motivo a su renovación. El día once de los corrientes, en la Asamblea celebrada al efecto, quedó constituido así:

Presidentes de Honor: Sres Martinez Barrio, Prieto y Maderiaga.

Comisión Permanente: Sres Eladio Alonso, Alvarez del Vayo, Añab, Balburtin, Ballester Gosalvo, Wenceslao Carrillo, Galzarra, Irujo, Jaurregui, Just, Landeburu, Leizola, Llopis, Maldonado, Martinez Heras, Martinez Moreno, Negrin, Gabriel Pradal, Pedro Rico, Pascual Tomas y Valera.

Presidente: el de las Cortes.

Vicepresidentes: Sres Llopis, Irujo, Maldonado y Just.

Secretarios Parlamentarios: los de las Cortes.

Secretario Administrativo: El Oficial Mayor de las Cortes.

Tesorero: Don Julio de Jaurregui.

Delegados Permanentes ante los restantes Parlamentos: Sres Valera, Llopis y Vayo.

Por ausencia de Llopis presidi yo la reunion y este es el motivo por el cual soy yo quien se lo comunico. Sin duda de que, la mera exposicion de esas designaciones sera motivo suficiente para que usted supla cualquier exposicion que yo pudiera hacerle sobre el particular. En todo caso, le agradeceré tenga la bondad de decirme que he recibido esta carta y si me autoriza para que, en la proxima reunion pueda dar la conformidad de usted para que, en cuanto la designacion nominal lo afecta, pueda esta tenerse en mencion personal.

Le abraza



ENSKO DONS



Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES



Suplemento del N°

Paris,

Boite Postale n° 59 PARIS [XVI]

29 de Mayo de 1956

Amigo Valera:

Incluyo copia de la carta que envié a Monsieur Rolin siguiendo sus indicaciones y en ejecución del acuerdo, que por no figurar en el acta, había olvidado. Perdón. Hizo usted muy bien en recordármelo.

Resulta que el tesorero designado para el Grupo en la anterior renovación es el señor Jauregui. Yo pienso que, sin perjuicio de que, titularmente lo sea, el que, efectivamente debe cargar con el manejo de esos fondos es el Oficial Mayor de las Cortes, como su cedid antes con el Sr. Quevedo, sin que nunca hubiera la menor dificultad por ello. Tenemos, además, el deber de responsabilizar a un apellido catalán en algo, para que no esté ausente Cataluña en la vida parlamentaria. He escrito a Jauregui. He rogado a Sena que lo haga también. Espero su respuesta. Pero yo no debo ocultar mi pensamiento. Y espero contar con la ayuda de usted para que tenga realidad.

He hecho la traducción del trabajo del señor Pezet. Treinta largas cuartillas. Se lo he enviado a Sena, con el ruego de que lo convierta seguidamente en un nuevo número del Boletín Parlamentario. Al traducirlo lo he leído mejor. Todo el plan desarrollado en el mismo es el de colocar en la misma línea, en igual condición, al soviet ruso y a las Cortes franquistas, si bien carga más la tinta sobre aquel, que es el que preocupa y hace miedo en el momento actual. El conocimiento de este texto y de su plan por el Sr. Prieto y

ENCUENTRO SUBSISTENTE

sus gentes, puede venirnos muy bien y contrabuir, tal vez, a facilitar el acercamiento.

He comunicado los últimos acuerdos a los Sres. Martínez Barrio, Prieto, Induraga, Jimenez Asua, Llopis, Pascual Tolas, Wenceslao Gorrillo, y Gabriel Predal. Sans lo hará con los restantes. Y uno de estos días aparecerán en el Boletín. Tengo respuesta de Don Diego, en la cual, junto a las palabras de gratitud, añade: "si me fuere permitida hacer algún voto, haría el de que ese Grupo Interparlamentario llenar vacíos que hoy se advierten para convertirse en órgano eficaz en las que pueden ser próximas jornadas históricas". Es la voz del sentido común y del sentido político la expresada en esas palabras.

Hablé con Don Félix Largo y tendido. De acuerdo. La consignación de las Cortes volverá a los próximos presupuestos.

Voy a comunicar los acuerdos también a los Secretarios parlamentarios Sres. Landoa, Joven y Krepoli.

Me gustaría que, por su parte, urgiera usted también a Sans para que salga cuanto antes el Boletín. Espero de él como antes le digo. Tenemos el deber de aprovechar todos los medios lícitos y honestos. Quién sabe por cuál de ellos puede venirnos el camino del puente para poder entendernos?

Muy suyo

EUKADIKO ORDEZKARITZA
DELEGACE BASKIKÉ VLÁDY
V ČESKOSLOVENSKEJ



29 de Mayo de 1956

69

Amigo Sr. Sr.:

Reitero los términos de nuestra conversación telefónica.

Incluyo la traducción del artículo de Monsieur Pezet: 31 cuartillas. No he traducido los mejores documentales, porque interesan solo o principalmente a Francia, y porque se haría interminable. Este largo resulta, sin sin aquel editamento documental.

He escrito a Monsieur Henry A. Rolin, 22 rue P. F. Janson, Bruxelles, en los términos indicados por el señor Valera.

Don Diego Martínez Barrio, al aceptar la presidencia honoraria, además de su gratitud al Grupo me dice que "si no fuere permitido hacer algún voto, haré el de que este Grupo Interparlamentario llenara vacíos que hay se advierten para convertirse en órgano oficial en las que pueden ser próximas jornadas históricas".

He escrito al Sr. Jaurégui. Espero lo haga usted mismo también, según lo convenido. Es preciso, sin dar detalles, generalizar. Usted se entienda. Déjese de enfados y polémicas. Es usted el catalán que puede quedar unido al futuro de una situación parlamentaria. No olvide este hecho bien interesante.

Hablé con Don Félix Gordón Ordás. De acuerdo. En el próximo presupuesto volverá la mención y la consignación de las Cortes, como en el anterior.

He escrito al señor Jimenez Asua y voy a hacerlo a los Sres. Lemaire, Jovan y Frapelli.

Espero reciba usted a OPE la nota convenida.

Le ruego ponga el máximo interés en dar salida cuanto antes al nuevo Boletín. La tesis mantenida por Pezet es la que más interesa a Prieto y a los socialistas: colocar las Cortes franquistas y el Soviet supremo en la misma barra, y probarlo abundantemente. Ello y el detalle de que el Grupo Interparlamentario no es estrictamente institucional en cuanto que en sus órdenes e los diputados de varias legislaturas, pueden facilitar el acercamiento, que estamos en el deber imperioso de intentar.

Muy suyo

ENCUENTRO



ENCUENTRO



Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES

Suplemento del N°

Paris,

Boite Postale n° 59 PARIS (XVII)

29/5/56

*La copia en francés
semitada a Valera*

Monsieur Henry A. Rolin
22 rue P.F. Janson
Bruxelles

Mi querido amigo:

El Señor Valera nos refirió su conversación con usted y la disposición de constituir un grupo ~~independiente~~ parlamentario belga-español, de solidaridad con la democracia española, expresada en el ámbito parlamentario, con traducción a un orden práctico de cooperación.

En ausencia del Sr. Llopis presidi la reunión del Grupo Parlamentario y en tal concepto me es grato dirigirme a usted, agradecerle su gentil cooperación y darle de a conocer nuestra gratitud a sus compañeros de grupo.

Aprovecho el momento para...etc.

Paris 28 de Mayo de 1956

Amigo Julio:

Se ha reorganizado y renovado el GRUPO PARLAMENTARIO, quedando

constituido así:

Presidentes: el de las Cortes.

Vicepresidentes: Irujo, Mandelano y Just.

Secretarios parlamentarios: los de las Cortes.

Secretario administrativo: el Oficial Mayor de las Cortes.

Comité en Permanente: D^{nos} Elpidio Alonso, Alvarez del Vayo, Anso, Balbontin, Ballester Gosalvo, Wendecarlo Carrillo, Salazar, Irujo, Jauriqui, Just, Landaburu, Leizola, Llopis, Madroño, Martínez Hervás, Martínez Moreno, Negrin, Gabriel Pradal, Pedro Rico, Pascual Tomas y Valera.

Presidentes de honor: D^{nos} Martínez Barria, Prieto y Madariaga.

Quedá pendiente de designacion el cargo de tesorero, porque como no ten ia los antecedentes. Resulta que el tesoreré era tu. Antes de que apariera tu nombramiento, mejor dicho, la continuation de tu cargo, quiero saber si ella va de acuerdo contigo. En todo caso, me gustaría que escribieras a Gons emergendole que se haga cargo de los fondos del Grupo, que Valera tiene pero que quiere entregar. Si Cuevas era antes el custodio material de los fondos, cuando estos alcanzan a cientos de miles de francos, ya podre ser ahora su sustituto para los 50.000 que Valera tiene para entregarle.

Gracias



Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES

Suplemento del N°

Paris,

Boite Postale n° 59 PARIS (XVII)

Groupe Parlementaire Basque
Délégation d'Euzkadi

11, Avenue Marceau, Paris (16^e)

Klé. 10-77

22 de Mayo

Amigo Sans:

Le sumpago de vuelta de su weekend de boda, satisfecho de la vida y habiendo probado a la naturaleza que es usted capaz de reproducirse.

Yo he comunicado los acuerdos recibidos a los "Eses" Martínez Barrio, Prieto, Madariaga, Anso, Wenceslao Carrillo, Llopi, Gabriel Pradal y Pascual Tomás.

Es preciso comunicárselos de igual manera a todos los restantes, Sres Alonso, Vayo, Haldantín, Bellester, Galarza, Jauregui, ~~Arriaga~~ Landaburu, Leizaola, Martínez Her-
vas, Martínez Moreno, Nagrin y Pedro Rico. Los restantes se hallaban presentes.

Estoy traduciendo el artículo del Sr. Pezet, que es larguísimo y pesadísimo, para se lo daré tr-ducido.

Hago usted favor de enviar al Sr. Urcola una comunicación muy escueta con la reorganización y acuerdos. Conviene que su publicación no se demore más tiempo, una vez comunicados, como lo han sido, a aquellas que pudieran extrañarlos.

Gracias y saludes

Paris 22 de Mayo de 1956

63

Excmo Señor Don Diego Martínez Barrio

Mi querido Presidente y amigo:

El Grupo Interparlamentario

en su reunión del once del mes en curso acordó su reorganización, adoptando entre otras disposiciones la de designar a Vd., a Don Indalecio Prieto y a Don Salvador de Madariaga Presidentes de Honor, quedando la Mesa constituida del modo que sigue:

Presidente el de las Cortes.

Vicepresidentes los Sres Llopis, Irujo, Maldonado y Just.

Secretarios Parlamentarios, los de las Cortes.

Secretario Administrativo, el Oficial Mayor de las Cortes.

Delegados Permanentes ante los otros Parlamentos, Sres Valera, Llopis y Vayo.

Comisión Permanente los Sres Elfidio Alonso, Vayo, Ansó, Balbontin, Ballester Gozalvo, Wenceslao Carrillo, Galarza, Irujo, Jauregui, Just, Landaburu, Leizaola, Llopis, Maldonado, Martínez Hervas, Martínez Moreno, Negrin, Gabriel Pradal, Pedro Rico, Pascual Tomas y Valera.

Ruego a usted que tenga la bondad de permitirme darle conocimiento de estas designaciones y nombramientos en esta forma.

Le saluda cordialmente

Manuel de Irujo
Vicepresidente



Oficina Buzka Euzkadi

ERIKO DEAY ■ Zubirerakuratu

Oficina Prensa Euzkadi



Paris 22 de Mayo de 1956

BOITE POSTALE N. 89 - PARIS (14^e)

Señor Don Salvador de Madariaga

BOLETIN DE INFORMACION

NUMERO

Mi querido amigo:

El Grupo Interparlamentario reunido el once del mes en curso acordó designar como Presidentes de Honor a los Sres Martínez Barrio, Prieto y usted, cubriendo los puestos de dirección y gobierno del modo siguiente:

Presidente el de las Cortes.

Vicepresidentes Sres Llopis, Irujo, Maldonado y Just.

Secretarios Parlamentarios los de las Cortes.

Secretario Administrativo el Oficial Mayor de las Cortes.

Delegados Permanentes ante los restantes Grupos los Sres Valera, Llopis y Vayo.

Comisión Permanente Sres Elfidio Alonso, Vayo, Anso, Balbuntin, Ballester, Wenceslao Carrillo, Galtras, Irujo, Jauregui, Just, Landa Yuru, Leizola, Llopis, Maldonado, Martinez Hervas, Martinez Moreno, Negrin, Gabriel Pradal, Pedro Rico, Pascual Tomas y Valera.

Le ruego tenga la bondad de aceptar esta carta como manera de poner en su conocimiento lo acordado.

Cordialmente le saluda

Manuel de Irujo
Vicepresidente

Paris 22 de Mayo de 1956

Señor Don Indalecio Prieto

Mi querido amigo:

El Grupo Interparlamentario reunido el once del mes en curso acordó designar como Presidentes de Honor a los señores Martínez Barrio, Salvador de Madariaga y usted, cubriendo los puestos de dirección y gobierno del modo siguiente:

Comisión Permanente: Sres Elfidio Alonso, Alvarez del Vayo, Ansó, Balbontin, Ballester, Wenceslao Cerfillo, Calarza, Irujo, Jauregui, Just, Leñdeburu, Leizaola, Llopis, Maldonado, Martínez Hervás, Martínez Moreno, Negrin, Gabriel Pradal, Pedro Rico, Pascual Tomás y Valera.

Presidente: el de las Cortes.

Vicepresidentes: los Sres Llopis, Irujo, Maldonado y Just.

Secretarías Parlamentarias: los de las Cortes.

Secretario Administrativo: el Oficial Mayor de las Cortes.

Delegados Permanentes ante los restantes Grupos Parlamentarios: Sres Valera, Llopis y Vayo.

Le ruego tenga la bondad de aceptar esta carta como manera de poner en conocimiento lo acordado, cumpliendo yo con el encargo recibido.

Cordialmente le saluda

Manuel de Irujo
Vicepresidente

ИДВЕВО

BOLETIN DE INFORMACION



BOITE POSTALE N. 28. — BARRIS (16)

Oficina B Lengua Euzkaqi

EUSKO DEAY ■ gubbiemnt qn u.

PARIS 15 de mayo de 1956

66

Mi querido Don Manuel,

Tal como le prometí esta mañana, le envío aquí el borrador del acta de la reunión del Grupo Interparlamentario. Mientras iba haciéndola me daba cuenta que no es posible -incluso cortando mucho- ~~de~~ publicarla si no queremos que haya un escándalo padre. Lo que se dijo es tan fuerte que no hay manera de esconder la realidad.

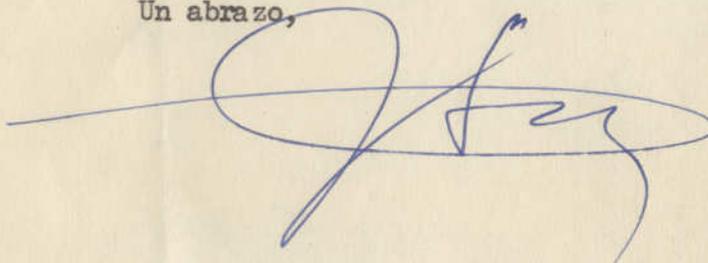
En lo que se refiere a la reorganización del Grupo temo que si usted lo comunica así al Sr. Llopis en lugar de obtener facilidades topemos con reacciones contrarias. Nuestros amigos socialistas no creo que acepten (porque podrían encontrarse con dificultades en el interior de su partido) de participar en la CREACION (porque la reorganización que usted propone de hecho es una ~~recreación~~ nueva creación) de un Grupo Interparlamentario con la colaboración de sus antiguos camaradas de Partido. A mi modesto entender lo mas práctico sería dar el Grupo por reconstituído con la adjunción del Sr. Just como vice-presidente y nada más. Y sobretodo no hablar de reorganización. Siempre seremos los mismos (si es que continuamos) y nadie va a pedir de donde vienen los poderes. Continúe usted actuando como Presidente en funciones (si Llopis no puede o no quiere hacerlo) y verá usted como esto tendrá dentro de poco carácter. Y quizás entonces los pocos Sres. Diputados que hay por ahí y no se preocupan mucho de lo que se hace, vendrán para no ser de los últimos...

Creo que sería mejor que no enviara usted ninguna copia al Sr. Llopis. De palabra puede usted explicárselo todo la proxima vez que él ~~me~~ venga a París. Si le manda una carta tendrá que dar cuenta de ella - de una manera u otra - a sus compañeros diputados. Y entonces no creo yo que se consiga su colaboración. La situación del Sr. Llopis ya sabe usted que no es nada fácil y si nosotros le metemos aún, más dificultades habremos ~~probablemente~~ obtenido un resultado contrario a lo que esperábamos.

Continuo pensando, como le dije, que hay que resolver lo más rápidamente posible el caso del Sr. Jimenez de Asúa. Eso sí que habría que plantearlo al Sr. Llopis y como consecuencia vendría lo del Grupo Interparlamentario. Mi opinión es que el Sr. Jimenez de Asúa podría NO PONER OBJECCION a que se le considere Presidente en funciones y tomar nosotros el compromiso de no hacer nada ni tomar ninguna decisión sin que antes el Sr. Llopis no diera su acuerdo. Eso podría ser una solución. Yo en todo caso enseguida que vuelva de mi "viaje" (será a finales de mes) pienso escribir al Sr. Llopis poniéndole en antecedentes del caso y pidiéndole consejo. Mas tarde yo me encuentro en la obligación, a la menos moral, de buscar un Presidente. O eso o mandarlo todo a paseo, cosa que no me gusta hacer a pesar de la manera como se comporta mucha gente que usted ya conoce.

Perdone mi franqueza. Sabe usted que lo digo solamente en mi deseo de que se haga halgo de concreto y EFICAZ. Es una vergüenza como ciertos responsables estan perdiendo el tiempo en personalismos y cosas parecidas.

Un abrazo,



Cent réfugiés espagnols en U.R.S.S. obtiennent des visas de sortie

MOSCOU, 13 mai (A.F.P.). — Une centaine de réfugiés espagnols en U.R.S.S. ont reçu, sur leur demande, des visas de sortie. On croit savoir que la majeure partie de ces autorisations concernerait des voyages touristiques. Toutefois certains visas définitifs auraient été accordés.

On se rappelle qu'après la guerre civile espagnole, des milliers de républicains se sont établis en U.R.S.S.

Contradiction, de peu de durée, s
pièces accompagnée, paradoxalement,
ment les cours de la semaine précédente.

Aucune tendance précise, en ce qu
s'est redressé cependant, après de mu
fermes.

REMARQUE

CES derniers temps, profitant de
une étape de hausse. Mais, act
KUHLMANN n'avait pas pleinement

En cas de reprise du comp
que l'on vient d'annoncer que pour l'
dernier, sera proposé à la prochaine as

VALEURS VEDETTE

MOSCOU :

**« D'accord pour le rapatriement
des Allemands encore détenus
en U.R.S.S. »**

Moscou, 29 avril (U.P.). — Dans une note remise à l'ambassade de la République fédérale, portant la date du 27 avril, l'U.R.S.S. a répondu à une démarche de Bonn du 22 mars au sujet du rapatriement des citoyens allemands se trouvant encore en Union soviétique. Le texte déclare : « Ceux qui désirent rentrer dans l'Ouest-Allemand ne rencontreront aucun obstacle et l'ambassade recevra la coopération nécessaire. »



étudiants tombés dans la Résistance

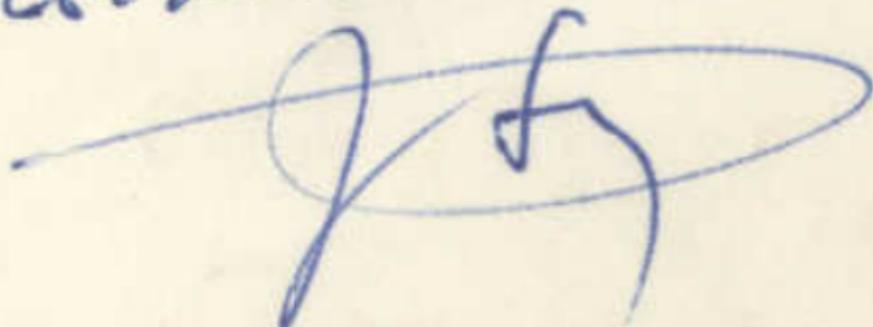
la synagogue et au temple protes-
tant.

◆

Le 11^e anniversaire de la libéra-
tion des camps a donné également
lieu à de nombreuses cérémonies
en province.

A Lille, plusieurs manifestations
du souvenir se sont déroulées, no-
tamment à l'oratoire du palais
Rihour où sont conservées des ur-
nes contenant des noms de

con documente



68

J. SANS ARRUFAT

SECRÉTAIRE GÉNÉRAL

DU PARLEMENT DE LA RÉPUBLIQUE ESPAGNOLE

KLÉBER 10-76
BALZAC 69-00

35, AVENUE FOCH
PARIS - 16^E

JULIO JUST

Paris 12 de mayo 1956



REPÚBLICA ESPAÑOLA

EL MINISTRO DE ACCIÓN
EN EL INTERIOR Y EL EXILIO

Excmo. Sr. Don Manuel Irujo
Paris.

Mi querido amigo:

El Sr. Presidente del Gobierno, Don Félix Gordón Ordás, dió cuenta en el Consejo de Ministros de las cartas cruzadas entre usted y él, en relación con lo ocurrido en Helsinki. Por aquellas fechas era yo Presidente interino del Gobierno, por ausencia del Sr. Gordón y tuve directamente que intervenir en este asunto, de acuerdo con lo que había prometido en una reunión del Grupo interparlamentario a la que asistí.

En esa reunión me comprometí, en nombre del Gobierno, a facilitar los medios para que un representante del Grupo estuviera presente en aquella reunión internacional, a enviar una bandera nuestra de determinadas dimensiones, para que figurara entre las de los países asistentes, y a gestionar del Sr. Ministro de Trabajos Públicos de Francia un pasaje o dos en avión, completamente gratuito o con una rebaja importante, a fin de que aumentara, si era posible, nuestra representación, sin cargar sobre el presupuesto del Gobierno cuyas limitaciones son bien conocidas.

Don Fernando Valera, representante del Grupo, fué designado en esta ocasión, como en las precedentes, para asistir, y el Gobierno, a pesar de su precaria situación, acordó, a propuesta mía, como en otras ocasiones, el crédito necesario. Hice las gestiones que anuncié, visitando personalmente a Mr. Corniglion el día 14 de agosto, ofreciéndome éste un billete gratis y probablemente otro a media tarifa, lo que comuniqué al Sr. Valera y al Sr. Sanz, para que vieran quien podría ir además, pensando-se, según se me dijo luego, que fuera Don Julio Alvarez del Vayo. En fin, la bandera fué enviada a Finlandia por correo aéreo el 16 de agosto, con una carta mía, ya que no estaba en Paris el Sr. Valera, como no estaba tampoco el Sr. Sanz.

Creo que por motivos de salud, el Sr. Valera, que ya había sacado sus visados, no se encontraba en situación de ir, en vista de lo cual se creyó que la representación nuestra sería llevada por el Sr. Alvarez del Vayo, que se encontraba en Ginebra, no pudiéndose, por lo tanto, utilizar el billete ofrecido por el Sr. Corniglion.

Nadie me informó después si el Sr. Alvarez del Vayo había podido ir - creo recordar que él había dicho a alguien que iría, aprovechando una coyuntura de orden profesional-. En todo caso lo que quiero hacer constar es que por parte del Gobierno se cumplió fielmente lo que en nombre suyo había yo prometido.

Me es muy grato con este motivo saludar a usted cordialmente y quedar, como siempre, muy suyo.

Mi querido amigo:

El Sr. Presidente del Gobierno, don Félix Gordón Ordás, dio cuenta en el Consejo de Ministros de las gestiones que usted y él, en relación con lo ocurrido en Helsinki. Por esas fechas era yo presidente interino del Gobierno, por esas fechas el Sr. Gordón y yo directamente nos entrevistamos en este sentido, de acuerdo con lo que había prometido en una reunión del Grupo Interparlamentario a la que asistí.

En esa reunión me comprometí, en nombre del Gobierno, a facilitar los medios para que un representante del Grupo actuara en presencia en esa misma reunión interparlamentaria, para que fuera en esas fechas de determinadas cuestiones, y a gestionar del Sr. Ministro de Trabajo Pública de Francia de acuerdo con lo que me había prometido en una reunión con usted, al ser posible, nuestra representación, sin crear en el presupuesto del Gobierno otras limitaciones que las que ya existían.

Don Fernando Valera, representante del Grupo, fue designado en esta ocasión, como en las precedentes, para asistir, y el Gobierno, a pesar de su precaria situación, acordó, a propuesta mía, como en otras ocasiones, el crédito necesario. Hice las gestiones que usted me indicó, visitando personalmente a Mr. Cornillon el día 14 de agosto, ofreciéndole este un billete de ida y vuelta para asistir a la reunión que usted me indicó, y al Sr. Valera, para que viajara por vía aérea, pensando, como se me dijo luego, que para don Félix Alvarez del Vayo, en fin, la primera fue enviada a Helsinki por correo aéreo el 14 de agosto, con una carta mía, ya que no estaba en París el Sr. Valera, como no estaba tampoco el Sr. Valera.

Creo que por motivos de salud, el Sr. Valera, que ya había hecho sus viajes, no se encontraba en situación de ir, en vista de lo cual se creyó que la representación nuestra sería llevada por el Sr. Alvarez del Vayo, que se encontraba en Ginebra, no pudiendo, por lo tanto, utilizar el billete ofrecido por el Sr. Cornillon.

ACTA de la reunión del Grupo Interparlamentario de la República Española que tuvo lugar el día 11 de mayo de 1956, a las nueve de la noche.

IRUJO
JUST
VALERA
MALDONADO
SAURET
JAUREGUI
LEIZAOLA
MARTINEZ MORENO
LANDA BURU
FONTBERNAT

Bajo la presidencia del señor Irujo, segundo vice-presidente del Grupo y con la asistencia o la representación de los señores indicados al margen se abre la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, el Sr. VALERA pide que conste en acta que algunas de las manifestaciones contenidas en los acuerdos que en ella figuran como adoptados consideró que eran solamente manifestaciones personales del Sr. Irujo y no acuerdos del Grupo. Además considera que debe hacerse mención en el acta de sus manifestaciones, según las cuales, lo ocurrido en la Unión Interparlamentaria debe imputarse, sobre todo, a la falta de responsabilidad de los señores diputados y en especial, a la falta de acción manifestada estos últimos años.

SANS, Secretario Administrativo.

Con estas dos aclaraciones se aprueba el acta de la sesión anterior.

REORGANIZACIÓN DEL GRUPO INTERPARLAMENTARIO

Se acuerda completar los cuadros del mismo con el designio de continuar la vida del Grupo y de hacer presente en cada momento la existencia del Parlamento, su disposición a cooperar con las restantes Instituciones y con todos los hombres de buena voluntad al término del régimen franco-falangista. La Comisión Permanente del Grupo estará constituida por los Sres. siguientes:

Elfidio ALONSO, Alvarez del VAYO, Anso, BALBOTIN, BALLESTER GOZALVO, WENCESLADO CARRILLO, GALARZA, IRUJO, JAUREGUI, JUST, LANDABURU, LEIZAOLA, LLOPIS, MALDONADO, MARTINEZ HERVAS, MARTINEZ MORENO, NEGRIN, Gabriel PRADAL, Pedro RICO, Pascual TOMAS, y VALERA.

Nombrados Presidentes de Honor: Los Srs. MARTINEZ BARRIO, PRIETO, MADARIAGA.

La presidencia y dirección del Grupo quedará de esta manera:
Presidente: El de las Cortes.

Vice-Presidentes: Sres. LLOPIS, IRUJO, MALDONADO y JUST

Secretarios Parlamentarios: Los de las Cortes

Secretario Administrativo: El Oficial Mayor de las Cortes.

Delegados permanentes ante los otros Parlamentos: Sres. VALERA, LLOPIS y VAYO.

Estos señores constituyen, en conjunto, la Mesa. Las convocatorias serán hechas por el Secretario Administrativo, Oficial Mayor de las Cortes, por orden del Presidente en funciones, especificándose si se convoca a la Mesa, a la Comisión Permanente o a la Asamblea.

RELACIONES CON LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Se da cuenta de la carta dirigida al Presidente de la Unión Interparlamentaria protestando por la decisión de Helsinski.

Se acuerda esperar la respuesta de la Unión Interparlamentaria y decidir entonces la manera de su publicación.

RELACIONES CON OTROS GRUPOS INTERPARLAMENTARIOS.

Se da cuenta de la carta dirigida al Sr. Pezet, Vice Presidente del Grupo francés felicitándole por su estudio publicado en la Revue Politique et Parlementaire referente al ingreso de los rusos y franquistas en la Unión Interparlamentaria, así como de la respuesta de dicho Señor.

El Sr. VALERA anuncia que se ha entrevistado con el Sr. Moutet Presidente del Grupo francés. El Sr. Moutet está dispuesto a ayudar al Grupo español con el máximo de entusiasmo. Propone que se le visite un día de la semana próxima y así se acuerda. Esta visita será hecha, en principio, el próximo miércoles por una delegación compuesta de los Sres. Valera, Irujo, Maldonado y Just.

Indica también el Sr. VALERA que con motivo de un viaje a Bélgica, se entrevistó con el Sr. Rollin. Anuncia la próxima constitución del Grupo Interparlamentario Bélgica-España Libre y que es posible obtener una aportación económica para sufragar parte de los gastos del Grupo español.

Finalmente comunica que ha efectuado diferentes gestiones para obtener ayudas económicas para las Cortes o para el Grupo Interparlamentario y espera obtener esta ayuda por parte de amigos franceses en el transcurso del próximo mes de junio.

RELACIONES CON EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

Se da cuenta de las cartas enviadas al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y de sus respuestas

Informa el Sr. SANS, e intervienen los Sres. Sauret, Maldonado, Valera, Just e Irujo.

Después de un amplio debate se toma el acuerdo de que el Sr. IRUJO continúe las gestiones oportunas cerca del Gobierno para encontrar una solución apropiada a este problema de manera que la consignación de las Cortes figure en los Presupuestos, y dentro de ella la correspondiente al Grupo Interparlamentario.

EL PROBLEMA DE LOS REPUBLICANOS DETENIDOS EN RUSIA.

Se dá cuenta del porqué ha hecho incluir este punto en el orden del día.

Explican los Sres. JUST y VALERA las gestiones efectuadas por el Gobierno.

Se acuerda que el Parlamento coopere con sus medios y relaciones a las gestiones en curso, pudiendo iniciar y seguir las que estime más interesantes y adecuadas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las doce de la noche.

El Secretario Administrativo

V° B°
EL PRESIDENTE

ACTA de la reunion del Grupo Interparlamentario de la Republica Española que tuvo lugar el dia 11 de mayo de 1956, a las nueve de la noche.

IRUJO
JUST
VALERA
MALDONADO
SAURET

Bajo la presidencia del señor Irujo ^{segundo} vice-presidente del Grupo ~~en~~ y con la asistencia o la representacion de los señores indicados al margen se abre la sesion.

~~Asistidos:~~
Jauregui
Leizaola
Martinez Moreno
Landaburu
Fontbernat

SANS, Secretario Administrativo.

Leida el acta de la sesion anterior, el Sr. VALERA pide que conste en acta ^{algunos de los acuerdos que en ella figuran} como adoptados, ~~si~~ ^{pero} consideró que eran solamente manifestaciones personales del Sr. Irujo y no acuerdos del ~~por~~ Grupo. ^{De hecho} ~~Ademas~~ considera que ~~debe~~ ^{no} ha hecho mencion en el acta de sus manifestaciones, segun las cuales, lo ocurrido en la Union Interparlamentaria debe imputarse, sobre todo, a la falta de responsabilidad de los señores diputados y en especial, a la falta de accion manifestada estos ultimos años.

Con estas dos aclaraciones se aprueba el acta de la sesion anterior.

REORGANIZACION DEL GRUPO INTERPARLAMENTARIO.

de continuar la vida del grupo y de hacer posible en cada momento la existencia del Parlamento
la
Alfido Hous

~~El Sr. Irujo pide que se complete el cuadro del grupo con el objetivo de que sea, el Parlamento republicano español. Si no puede actuar normalmente, a lo menos tiene que mantenerse una sombra de Parlamento. Eso puede hacerlo el Grupo Interparlamentario, pero para ello es preciso reorganizarlo y hacerlo de una manera concreta. A ese efecto propone y los asistentes lo aprueban que el Grupo cree una Comision Permanente del Grupo Interparlamentario que estara constituida por los Sres. siguientes: residentes en Francia:~~

Alvarez del Vayo, Anso, Balbontin, Ballester Gozalbo, Wenceslao Carrillo, Galarza, Irujo, Jauregui, Just, Landaburo, Leizaola, Llopis, ~~Alfido Alense~~, Maldonado, Martinez Hervas, Martinez Moreno, Negrin, Gabriel Pradal, Pedro Rico, Pascual Tomàs y Valera.

Verdadera y
Presidencia de honor Sr. Manuel Barrio, Puetz y Larrañaga
De esta manera la direccion del Grupo quedará de esta manera:
Presidente: El de las Cortes.
Vice-Presidentes: Sres. Llopis, Irujo, ~~Just~~ *Maldonado y Just.*
Secretarios Parlamentarios: Los de las Cortes.
Secretario ~~Administrativo~~ *Administrativo*: El ~~abogado~~ *abogado* Oficial Mayor de las Cortes.
Delegados ante los Grupos Interparlamentarios de otros Parlamentos: Sres: Valera, Llopis y Vayo.
Estos Sres. ^{en conjunto} constituyen la Mesa del Grupo. Las convocatorias seran hechas por el Secretario Administrativo, Oficial Mayor de las Cortes, por orden del Presidente en funciones, especificandose si se convoca a la Mesa, a la Comision Permanente o a la Asamblea.

RELACIONES CON LA UNION INTERPARLAMENTARIA.-

Se da cuenta de la carta dirigida por el Vice-Presidente Sr. Irujo, al Presidente de la Union Interparlamentaria protestando por la decision de Helsinski. Se acuerda esperar la respuesta de la Union Interparlamentaria y decidir entonces ~~si se publica nuestra carta y la respuesta de la Union.~~

Lo manera de su publicacion.
(1) fu defroncion a cooperar con las trabas publicacion y con todos los canales de nueva voluntad al serano del segundo franco-falangista

RELACIONES CON OTROS GRUPOS INTERPARLAMENTARIOS.-

72

Se da cuenta de la carta dirigida al Sr. Pezet, Vice-Presidente del Grupo francés felicitandole por su estudio publicado en la Revue Politique ~~xxx~~ et Parlementaire referente al ingreso de los ~~Rusos~~ rusos y franquistas en la Union Interparlamentaria asi como de la respuesta de dicho Señor.

El Sr. VALERA anuncia que se ha entrevistado con el Sr. Moutet, Presidente del Grupo francés. El Sr. Moutet está dispuesto a ayudar al Grupo español con el maximo de entusiasmo. Propone que se le visite un dia de la semana proxima y asi se acuerda. Esta visita será hecha, en principio, el proximo miercoles por una delegacion compuesta de los Sres. Valera, Irujo ~~y Maldonado~~ ~~y el Sr. Just, se encarga de la~~ ~~la gestion y cerca del Sr. Moutet para obtener hora de visita.~~

Indica también el Sr. Valera que con motivo de un viaje en Belgica, se entrevisto con el Sr. Rollin. Anuncia la proxima reconstitucion del Grupo Interparlamentario Belgica-Espana Libre y que es posible obtener una aportacion economica para sufragar parte de los gastos del Grupo español.

Finalmente comunica que ha efectuado diferentes gestiones para obtener ayudas economicas para las Cortes o para el Grupo Interparlamentario y espera obtener esta ayuda por parte de amigos franceses en el ~~xxx~~ transcurso del proximo mes de junio.

RELACIONES CON EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

^{se}
El Sr. Irujo da cuenta de las cartas enviadas al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y de sus respuestas. ~~Dades los terminos de la carta del Excmo. Sr. Presidente del Consejo que parecen al Sr. Irujo molestos para la representacion directa o indirecta del Parlamento y con el deseo de esclarecer totalmente este asunto propone que se autorice para visitar a D. Felix Gordon Ordas y solucione este problema sobretodo desde el punto de vista economico, si es posible. Informa el Sr. Irujo e~~
Entrevisten los Srs. Irujo, Maldonado, Valera, Juste Irujo y...

El Sr. SAURET se extraña de estas negativas del Gobierno de la Republica de sostener economicamente los organos que aun existen del Parlamento. Y mas aun cuando eso se hace a personas que aun siguen creyendo en las Instituciones. A este respecto llama la atencion de los Sres. Diputados sobre el peligro que ciertas practicas que se estan estableciendo por parte de ciertos Institucionalistas hacen correr al prestigio de las Instituciones. Pide que se vuelva, dentro de lo posible, al control parlamentario y que el Gobierno no se acostumbre a obrar unicamente como si el existiera y no tuviera que tener en cuenta nada ni nadie.

El Sr. MALDONADO considera que el camino emprendido por el Sr. Irujo no es el mejor para obtener satisfaccion. Recuerda que la argumentacion es debil sobretodo teniendo en cuenta que no somos las Cortes y si solamente un Grupo Interparlamentario.

El Sr. VALERA aprueba las manifestaciones del Sr. Maldonado.

El Sr. JUST declarandose de acuerdo con las mismas manifestaciones afirma que el Gobierno de la Republica cumplio hasta el ultimo momento sus obligaciones para con las Cortes. Dice que cuando él era Jefe interino del Gobierno pidio varias veces al Sr. Nogués, Presidente en funciones de las Cortes que aceptara de firmar al lado de los otros Presidentes diferentes documentos dirigidos a la opinion internacional sin que nunca obtuviera satisfaccion.

Recuerda que cuando el Sr. Nogués comunico al Excmo. Sr. Presidente de la Republica su dimision se celebro una reunion en Paris presidida por el mismo Sr. Presidente y

que entonces se proyecto de reconstituir la Diputacion Permanente en Mejizo . El Sr. Just considera que la mejor solucion habria sido de nombrar una Delegacion de la Diputacion Permanente en Paris.

Refiriendose al asunto de Helsinski considera que el Grupo Interparlamentario no tiene razon en echar las culpas al Gobierno. Recuerda que en una reunion celebrada antes de la Conferencia Interparlamentaria ofrecio, en nombre del Gobierno, pagar los gastos a un delegado para asistir a ella * y gestionar la obtencion de un billete a precio reducido para otro delegado, la cual cosa dice consiguio. Si no hubo delegacion el Helsinski procede de dos casos: 1º el Sr. Valera que habia sido designado como delegado se puso enfermo y le fue imposible efectuar el viaje y 2º el Sr. Alvarez del Vayo que habia dicho que seguramente asistiria a la Conferencia utilizando sus relaciones personales no sabemos si asistio.

El Sr. Just termina anunciando que està dispuesto -asi con el Sr- Valera- para hacer las gestiones cerca del Gobierno que se consideren necesarias para obtener una subvencion para el Grupo Interparlamentario considerando que no puede darse hoy dia -dada la situacion en que se encuentra el Parlamento- esta subvencion a las Cortes.

El Sr. MALDONADO interviene y lamenta que esta situacion se haya planteado. Afirma que los presentes y representados estan - y lo han demostrado - con las Instituciones, y que hay * que ver de que manera puede obtenerse una variacion en la actitud del Gobierno. Considera que para ello hay que utilizar las condiciones mas diplomaticas posibles. No obstante -dice- yo debo decir que la dimision del Sr. Nogués no podia autorizar en modo alguno al Gobierno a suprimir la partida CORTES del Presupuesto. Se declara contrario a que se pida una subvencion directa para el Grupo. O bien hay consignacion para las Cortes o nada.

El Sr. JUST declara que el esfuerzo que representaba para el Gobierno la consignacion de 50.000 frs. para las Cortes no podia continuarse no habiendo Presidente en ejercicio. El Gobierno, dice, no podia admitir de continuar pagando esta consignacion sin saber quien dirigia el Parlamento. A su entender lo que hay que ~~agora~~ hacer es pedir una subvencion para el Grupo y cree que el Gobierno estaria dispuesto a concederla.

El Sr. SAURET declara que nunca comprendio porque la consignacion se daba unicamente por ser Presidente el Sr. Nogués. Se lamenta que el Gobierno ponga dificultades cuando el Grupo Interparlamentario, por medio del Sr. Irujo y velando por los principios del Parlamento, pide el restablecimiento de la consignacion. De nuevo insiste por no continuar dando la impresion que se esta contento de ~~estas~~ que no actue el Parlamento y a ese fin que no se de razon a los que consideren que las Instituciones estan desmoronandose. No ~~sumamos~~ saquen, dice, otra Institucion de la Republica.

El Sr. MALDONADO considera que ^{se} no pueden tomar acuerdos sobre cosas que afectan a las Cortes en su totalidad pero tiene interes en afirmar que hay que ir * con mucho cuidado - por parte del Gobierno - para que el malestar actual no progrese porque esto ~~mas~~ puede contribuir al apartamiento de grupos i de amigos de la accion al lado de las Instituciones. Debemos -dice- velar por el prestigio del Parlamento aunque solo seamos Grupo Interparlamentario.

El Sr. IRUJO dice que todos los presentes y representados estan conformes en la necesidad de actuar con el maximo de buena fe, pero reconoce que es muy dificil hacerlo ante la manera como el Gobierno - mediante su Presidente - ha reaccionado ante la indicacion del Grupo Interparlamentario. Yo no he ido a plantear problema -dice- Es el Sr. Presidente que los ha planteado. Recuerda que segun las cartas del Excmo. Sr. Presidente del Consejo la supresion dela consignacion a las Cortes fué hecha mediante un Decreto de 20 de diciembre de 1955, Decreto que hasta el presente no se ha

comunicado a ningun organismo de las Cortes. Dirigiendose a los Sres. Valera y Just en su doble calidad de diputados y ministros les hace la siguiente pregunta: Pueden ustedes llevar al seno del Gobierno el deseo del Grupo Interparlamentario de que la consignacion de las Cortes figure de nuevo en los Presupuestos del Estado? Esa ~~consignacion~~ naturalmente, no quiere decir que la suma de la consignacion sea la misma que existia antes. Lo interesante es que el Gobierno haga figurar siempre la ~~consignacion~~ partida CORTES en los Presupuestos. Puede incluso -dice- encontrarse una solucion: Que la suma destinada al Grupo Interparlamentario figure en la partida Cortes, capitulo Grupo Interparlamentario.

Despues de un amplio debate en el que intervinieron todos los señores presentes se toma el acuerdo de que el Sr. IRUJO continúe las gestiones oportunas cerca del Gobierno para encontrar una solucion apropiada a este problema. *Entiendo de esta manera que la consignacion de las Cortes figure en los Presupuestos, y de ella se correspondiente al Grupo Parlamentario*

EL Sr. IRUJO da cuenta del porque ha hecho incluir este punto en el orden del dia. Despues de las explicaciones dadas por los Sres. JUST y VALERA ~~sobre~~ las gestiones efectuadas por el Gobierno, cada vez que ha sido necesario, los asistentes dejan este punto del orden del dia para examinar ulterior. *Se acuerda que el Parlamento coopere con las nuevas relaciones a las sesiones en este punto inicial y seguir las que figure, mal interceda y abrenada* y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, a las doce de la noche.

yo so
EL PRESIDENTE,

Secretario Administrativo.

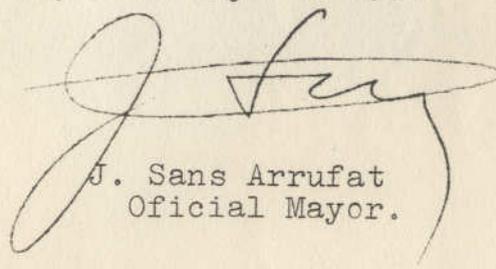
Ilmo. Sr.

Por disposición del 'Vice-Presidente D. Manuel de IRUJO, actuando como Presidente en funciones del Grupo Interparlamentario, tengo el honor de comunicar a S.S. que el Grupo celebrará sesión el próximo viernes, día 11 de mayo de 1956, a las nueve de la noche, en los locales del Congreso, 35 Avenue Foch, con el siguiente orden del día:

- 1.- Reorganización del Grupo Interparlamentario.
- 2.- Relaciones con la Unión Interparlamentaria: Comunicación dirigida a la misma y difusión que haya de dársele.
- 3.- Relaciones con otros grupos parlamentarios: Comunicación dirigida al Sr. Pezet, Vice-Presidente del grupo francés. Actividades subsiguientes.
- 4.- Relaciones con el Gobierno de la República. Correspondencia cruzada y gestión ulterior.
- 5.- El problema de los republicanos detenidos en Rusia. Gestión procedente cerca de los grupos parlamentarios que visitan aquel país, para obtener su libertad.

Dada la importancia del orden del día, me permito rogar a S.S. quiera asistir a esta reunión.

París, 6 de mayo de 1956



J. Sans Arrufat
Oficial Mayor.

UNE ADMISSION INJUSTIFIÉE

par André SIEGFRIED

L'UNION interparlementaire groupe une cinquantaine d'Etats, acquis à la conception d'une représentation parlementaire du suffrage universel, effectivement consulté. Jusqu'à l'an dernier l'U.R.S.S. s'était abstenue de tout contact avec l'Union, mais en février 1955 elle avait décidé d'y adhérer et à la session d'août, à Helsinki, elle était admise sans débat, sans même qu'un examen de ses titres à cet égard eût été fait. L'Espagne franquiste, le Libéria, l'Albanie étaient admis en même temps, dans cette atmosphère de détente voulue qui prévalait alors en Europe. L'U.R.S.S. accédait aussitôt au comité exécutif de l'Union interparlementaire. Faisant suite à cette admission du Soviet suprême, celle de l'Assemblée politique de la Chine communiste vient d'être proposée par le conseil exécutif de l'Union interparlementaire, réuni à New Delhi au début de cette année. Mais il est probable qu'une opposition se manifesterait l'été prochain, lors de la réunion annuelle de l'Assemblée, à qui appartient la décision.

Une discussion s'impose en effet, et elle est essentielle, sur la question de savoir si le Soviet suprême, si la Conférence politique chinoise correspondent vraiment à des assemblées délibératives dignes de ce nom, conformes à la conception, à la tradition, à la jurisprudence de l'Union interparlementaire. Ne pas tirer la chose au clair, c'est tolérer un malentendu dont nous ne connaissons que trop, dans notre propre pays, les dangereux méfaits, puisqu'il attribue aux démocraties dites populaires des vertus politiques de libéralisme et de représentation de l'opinion dont ces régimes sont manifestement dépourvus.

Selon la doctrine de l'U.I., axée naturellement sur la représentation politique, les prérogatives essentielles d'un Parlement sont de pos-

séder l'autorité politique suprême, un pouvoir effectif de contrôle sur l'exécutif, notamment en matière financière, une pleine liberté de discussion, enfin d'être le délégué authentique d'un suffrage universel consulté effectivement. Pareil régime comporte implicitement (mais si cela va sans dire, cela va encore mieux en le disant, selon la formule de Talleyrand) une pleine liberté d'opinion, de réunion, d'association (y compris l'association syndicale), le secret du vote, un droit de critique dépassant l'étroit domaine de l'autocritique. Si ces conditions ne sont pas garanties, on ne saurait parler de régime parlementaire et il n'est même pas sûr qu'il soit permis de parler de démocratie politique, car l'équilibre est rompu, au bénéfice d'un exécutif arbitraire mais au détriment d'une liberté populaire gravement réduite ou même supprimée.

Point n'est besoin de longs raisonnements pour constater que le climat politique des démocraties populaires ne permet pas de les classer dans ce type de gouvernement. Le fonctionnement de l'Assemblée suprême soviétique est faussé par l'hypertrophie du parti communiste, agent politique omnipotent, omniprésent, possédant seul le pouvoir, dans des conditions telles que le Soviet suprême n'est plus qu'une figuration, rappelant dans une large mesure les assemblées hitlériennes. On ne peut sérieusement parler d'élections puisque le suffrage populaire est appelé à se prononcer sur une liste unique, toute dissidence étant pratiquement impossible. C'est ce qui explique ces majorités dépassant invariablement 99 pour cent des votants, dont je ne comprends pas qu'on puisse faire état sans rire.

André SIEGFRIED,
de l'Académie française.

(Suite en dern. page, col. 7 et 8)

3 RAISONS

DU SUCCÈS DE LA FORMULE

DUSAUSOY

EXPERT

Fabricant Joaillier

consacrée à travers le monde :

- Bruxelles: Diplôme d'hon'
- Amsterdam: Grand prix
- Rio-de-Janeiro: Grand prix
- Strasbourg: Grand prix
- New York: Hors concours
- Arts Décoratifs: Grand prix
- Madrid: Hors concours
- Rotterdam: Grand prix
- Athènes: Hors concours
- Le Caire: Hors concours
- Anvers: Hors concours
- Exposition Coloniale: Grand prix
- Arts et Techniques : Hors concours
- Madagascar: Grand prix

41, BOUL. DES CAPUCINES

LISTE DE MARIAGE

LE GRAND DÉPOT

21, Rue Drouot Paris 9^e

... est un spécialiste

PORCELAINE

CRISTAUX

ORFÈVRE

FAÏENCE



CATALOGUE SUR DEMANDE

DRAP

Sylphe LEGER

*Fin
Elegant
Solide
Pratique*



CHEZ VOTRE
HORLOGER :

une montre

JUVENIA

Fabrication Suisse
depuis 1860

HOMMES et FEMMES à 40 ans comme à 70 RAJEUNISSEZ

miraculeusement



sur la **DECLIVE JUVEA**

Active la circulation. Accroît la
vitalité physique et cérébrale
Combat fatigue, insomnie, obésité
Corrige le dos
Recommandée par le Corps médical
Pilante : 8.000 fr. - Pr hommes : 9.500 fr.

JUVEA, 7, r. de Surène, PARIS - ANJ. 93-35

M. Rodolphe de Watteville-Montbenay
et de Mme, née Pillichody.
Saint-Sulpice (Vaud) et Berne, le
21 avril.

— M. et Mme Marcel TIBERGHEN-
VANOUTRYVE, M. et Mme Max
BARROIS-RASSON sont heureux de
faire part du mariage de leurs enfants
Jacqueline et Claude qui sera célébré
le mercredi 25 avril, à 11 heures, en
l'église de Marcq-en-Barœul.
Marcq-en-Barœul (Nord).
Marquillies (Nord).

— On nous prie d'annoncer que
le mariage de Mlle Annik
DUCOULOMBIER avec M. Jacques
POTIE sera célébré en l'église Saint-
Jean-l'Évangéliste, à Tourcoing, le
lundi 30 avril, à 11 heures.
11, rue des Bonnets, Tourcoing.
7, rue des Lombards, Amiens.

— Le mariage de Mlle Béatrice de
LESSEPS, fille du comte et de la
comtesse Ogier de Lesseps, avec M.
Guy-Edmond MABILAIS a été béni

*Emportez
maintenant
votre orfèvrerie*

Christofle

*vous
la paierez
plus tard*

Une admission injustifiée

75

➔ Suite de la première page

Il y a quelques années j'avais fait cette objection à un haut personnage soviétique : il m'avait alors prouvé que, le régime ayant éliminé des minorités ayant perdu socialement le droit d'exister, ces majorités se justifiaient aisément. Il avait pris dix minutes pour m'expliquer la chose, mais j'avais vite compris que, dès l'instant qu'on supprime la minorité, l'unanimité devient ipso facto la conséquence logique de l'opération.

Dans quelle mesure semblable régime peut-il se classer parmi ces démocraties occidentales, dont l'effort séculaire a tendu au contrôle de l'exécutif, c'est-à-dire de l'Etat, par des assemblées élues exprimant, au-dessus des partis et surtout d'un parti unique, l'opinion libre de chacun ? On voit reparaître alors, sous une forme nouvelle et cependant éternelle, la toute-puissance bureaucratique, et c'est la négation de ce libéralisme occidental, incompréhensible aux Asiatiques, selon lequel la puissance de l'Etat a elle-même ses limites.

Dans nos élections, nombre de voix non communistes vont au parti communiste parce qu'il est censé être « le plus à gauche », et l'on sait le prestige presque mystique qu'a chez nous cette orientation. Ces électeurs se rendent-ils compte que la tendance soviétique s'oriente dans une direction politique exactement contraire ? Où sont, en Russie, les garanties de liberté, de contrôle populaire que nos militants de gauche continuent de réclamer avec intransigeance et dont ils n'admettraient certainement pas de se voir priver ? Pendant un quart de siècle la tyrannie staliniste a pesé sur l'U.R.S.S. (ce n'est pas moi qui le dis), sans que la structure du régime ait permis à aucune opposition, si légitime fût-elle, de s'exprimer. Mais le système collé-

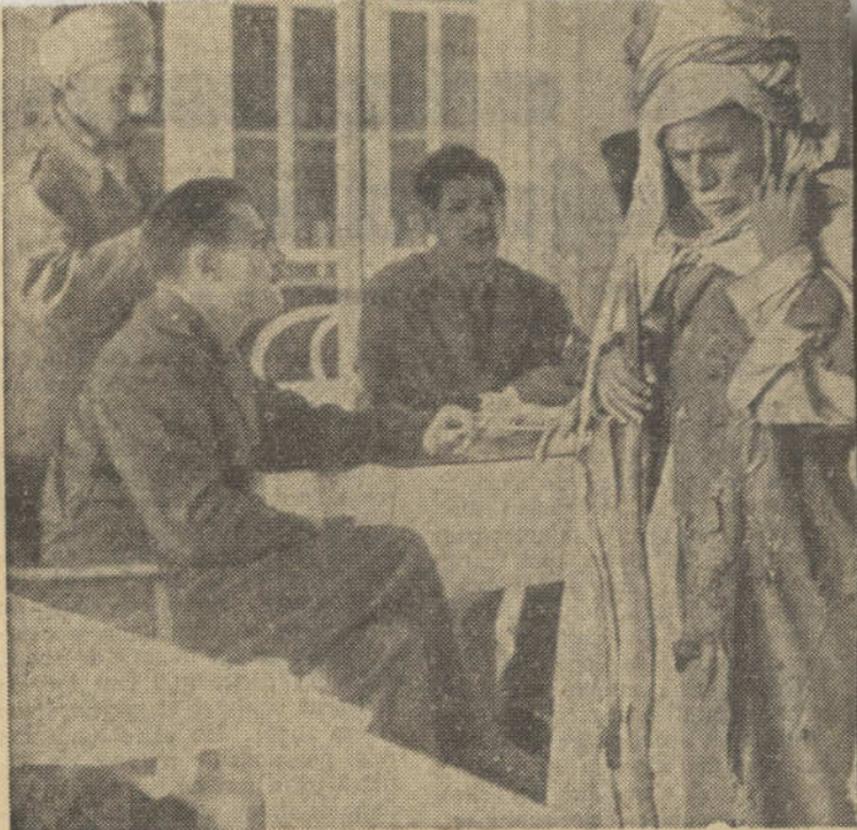
gial actuel diminue-t-il en quoi que ce soit les possibilités d'arbitraire du parti ?

On peut donc se demander si l'Union interparlementaire n'allait pas à l'encontre même de sa raison d'être en admettant le Soviet suprême parmi les parlements authentiques ? C'est ce que fait M. Ernest Pezet, vice-président du Conseil de la République, vice-président du groupe français de l'U. I., dans un article, qu'il faut lire, de la *Revue politique et parlementaire* (mars 1956). De cette admission nous pourrions du reste ne pas tarder à pâtir, car, en vertu d'un système arbitraire et à vrai dire difficilement compréhensible d'attribution des voix dans l'Assemblée de l'Union, l'U.R.S.S. va y disposer de 22 voix, contre 14 à la France, cependant que la Bulgarie en a 12, la Tchécoslovaquie 13. Si le groupe soviétique réunit ainsi 100 voix et le groupe arabo-asiatique 155 voix contre 210 à 220 pour les pays de l'Occident, on voit le danger que l'U. I. devienne, comme l'O. N. U., un foyer d'antioccidentalisme et de réaction (j'emploie le terme dans son sens politique) contre plusieurs des conquêtes que nous avons jusqu'ici estimées essentielles pour la civilisation.

André SIEGFRIED,
de l'Académie française

⊙ Le Département d'Etat a confirmé que les U.S.A. ont fait savoir au Japon qu'ils ne faisaient pas objection à la livraison à la Syrie de munitions fabriquées sous licence américaine.

pour l'entretien facile et rapide
ABEL 54 AUX SILICONES
toutes peintures



Dans la région de Batna, un médecin sous-lieutenant de réserve rappelé à l'armée, prodigue ses soins à la population et prodigue ses soins à la population d

Mission tunisienne au Moyen-Orient

De notre correspondant particulier **Georges BORTOLI**

Tunis, 20 avril. — M. Taleb Slim, chargé des affaires diplomatiques au cabinet du président du Conseil tunisien, part aujourd'hui pour Beyrouth où il rejoindra le docteur Mokkadem, ancien ministre de la Santé du gouvernement Ben Ammar, qui effectue, depuis le

début du mois une tournée des principales capitales arabes. A cette occasion on qualifie pour la première fois officiellement le docteur Mokkaden d' « ambassadeur extraordinaire représentant du gouvernement tunisien auprès des nations du Moyen-Orient ». Quelles sont l'étendue et la nature de la mission confiée à MM. Mokkaden et Slim ? Sur ce point, les milieux officiels ne donnent pas de précisions. Signalons cependant que les articles publiés récemment par plusieurs journaux parisiens et faisant état d'un possible rapprochement entre MM. Bourguiba et Ben Youssef ont suscité ici un intérêt considérable.

sement de l'activité rebelle dans le Sud.

D'ores et déjà, en tout cas, la reconnaissance par Le Caire de l'indépendance tunisienne constitue un succès considérable pour le gouvernement Bourguiba. Celui-ci bénéficie d'un prestige renforcé tant à l'intérieur qu'à l'extérieur. L'abordera dans les conditions les plus favorables les négociations de Paris. Celles-ci devaient en principe s'ouvrir d'ici la fin du mois, mais il est possible que M. Bourguiba demande que cette ouverture soit une nouvelle fois reportée. Ce qui lui permettrait entre temp

Le débat politique a fait apparaître deux tendances sur le comportement à suivre en face de l'U.R.S.S.

De notre correspondant particulier PAUL COLLOWALD

Strasbourg, 21 avril. — La journée d'hier a été particulièrement chargée à l'Assemblée consultative du Conseil de l'Europe : débat politique le matin et en séance de nuit, débat social durant tout l'après-midi. Au total une trentaine d'orateurs.

A la reprise de la discussion de la charte sociale européenne, sous la présidence de M. Teitgen, on ne fut pas sans remarquer que le projet de création d'un Conseil économique et social européen, évoqué l'automne dernier, était devenu entre temps un projet de simple conférence économique et sociale.

La commission sociale de l'Assemblée avait-elle capitulé devant la commission économique présidée par M. Federspiel (libéral danois) ? M. Bichet (M.R.P.) lança une contre-offensive sous la forme d'un amendement lié à un projet de directives prévoyant le renvoi en commission pour réexamen des textes. Il s'agissait visiblement de parler au plus pressé et non de trancher au fond. Aussi à l'unanimité moins 5 voix l'Assemblée suivit-elle M. Bichet.

L'aide aux pays sous-développés leitmotiv du débat

Quant au débat politique, il fut notamment marqué par une intervention de M. Senghor (indépendant d'outre-mer), pour qui le meilleur moyen de lutter contre la propagande soviétique en Afrique est de prouver que la démocratie occidentale est le régime le plus efficace pour redonner aux peuples d'outre-mer leur personnalité et augmenter leur niveau de vie.

Ce thème fut repris dans de nombreuses interventions et constitue l'un des leitmotivs du débat. M. Amery (conservateur britannique) avait pour sa part insisté sur la nécessité d'une totale solidarité franco-britannique en Méditerranée, faisant remarquer en passant qu'il y a d'ailleurs plus de liberté en Irak et à Tunis qu'au Caire. Bien entendu, il fut aussi beaucoup question de la fameuse trilogie : sécurité européenne, réunification de l'Allemagne, désarmement. L'étroite liaison entre ces trois problèmes se vit reconnue par tous. Ils sont interdépendants, ils doivent être étudiés simultanément, a-t-on répété à satiété. Mais suivant l'accent mis sur l'un des trois

termes, aussitôt surgissent de profondes divergences, surtout entre les représentants de la majorité et de l'opposition de la République fédérale allemande.

L'ordre des urgences

Les uns et les autres — notamment M. Kiesinger (chrétien démocrate allemand) avec beaucoup de talent — affirmeraient que sans la réunification de l'Allemagne il n'est pas possible de mettre fin à la guerre froide ; mais comment y arriver ? C'est sur la méthode plus que sur les principes que l'Assemblée a révélé la diversité de ses opinions, put constater M. de Menthon, à la fin du débat, qui sera repris en octobre prochain, avec un rapport complet et « pensé ».

Si la politique défendue dans l'hémicycle par M. Pineau d'une « coopération prudente, mais sincère » reçut l'adhésion de socialistes belges — comme M. Bohy — ou de socialistes allemands — comme M. Carlo Schmid, — en revanche un autre leader socialiste, M. Van Naters (Hollande), déclara ne pas pouvoir accorder ce « minimum de confiance » que demandait le ministre français. Revenant de Dubrovnik (Yougoslavie) où il venait de siéger comme membre du conseil de l'Union interparlementaire, il dénie le titre de parlementaires aux « députés russes », tous complices des crimes de Staline, contre lesquels aucun n'a protesté et qu'ils ont tous maintenant condamnés à l'unanimité. Aussi longtemps que cette caricature de démocratie subsistera, conclut-il, on ne pourra pas faire confiance.

On pourrait finalement symboliser les deux tournures d'esprit, qui au delà des socialistes, sont apparues au sein de l'Assemblée tout au long de ce débat : une minorité derrière M. Carlo Schmid, s'élevant contre le fatalisme de la guerre froide et s'écriant avec Danton : de l'audace, encore de l'audace, toujours de l'audace ; la majorité, derrière M. Van Naters, réclamant, avant de croire à la sincérité russe : encore des faits, des faits, toujours des faits.

L'Assemblée consultative terminera cet après-midi ses travaux et avant de se séparer jusqu'au 15 octobre se prononcera encore sur une résolution relative à l'intégration européenne (Euratom et marché commun).

prit, hier matin « la Pravda » publiait sous la signature de l'« Observateur » un article demandant qu'il soit mis un terme à la division du mouvement ouvrier, ajoutant que la coopération entre socialistes et communistes était dès maintenant réalisable.

D'autre part la dissolution spectaculaire du Kominform s'inscrit dans la même ligne. Le communiqué des huit partis n'affirme-t-il pas que cette dissolution est exigée par la nécessité de « surmonter la scission du mouvement ouvrier » et ne fixe-t-il pas aux partis communistes la tâche d'examiner « les problèmes de la collaboration avec les partis et les courants qui s'orientent vers le socialisme » ?

Cette politique de Front populaire est l'espoir des communistes. Mais comment est-elle accueillie par les partenaires éventuels ? Au début du mois de mars le comité de l'Internationale socialiste, réuni à Zurich, répondait par un refus aux offres de M. Khrouchtchev. Un mois plus tard à Londres le bureau de cette Internationale explicitait son refus, rejetait « toute forme de compromis politique avec les partis de la dictature » et déclarait qu'entre socialistes et communistes il ne pouvait rien y avoir de commun. Il est vrai que, plus que d'autres peut-être, les militants socialistes ont eu à souffrir dans les pays où le parti communiste a pris le pouvoir. L'argument de la solidarité avec les camarades emprisonnés, exécutés, a souvent été décisif lorsque les dirigeants des partis socialistes occidentaux ont voulu retenir leurs militants attirés par les propositions communistes, et il est significatif que plusieurs leaders ouvriers américains aient lancé hier un appel solennel à MM. Boulganine et Khrouchtchev pour rappeler le sort de deux cent quarante-cinq militants socialistes et syndicalistes incarcérés dans les pays communistes.

Le conflit entre les deux groupes est également idéologique et porte sur la conception du socialisme. Si les communistes renoncent, pour l'heure, à dire des socialistes qu'ils se font les fourriers du monde capitaliste et bourgeois, les socialistes ne cesseront pas de s'efforcer de rappeler aux communistes que « sans la liberté il ne peut y avoir de socialisme ». Ce conflit-là paraît à la vérité plus essentiel que le précédent, car en définitive plus que les méthodes d'un homme aujourd'hui critiqué à Moscou c'est le système toujours en place que les socialistes condamnent, et beaucoup d'entre eux affirment que ces méthodes sont le sous-produit inévitable du système. Dans ces conditions, si les dirigeants socialistes acceptent très volontiers de parler avec les hommes d'Etat soviétiques, il est pour le moins douteux qu'ils consentent à lier de quelque manière que ce soit le sort de leur mouvement avec celui du parti communiste.

juste cette fois puisque le Times lui-même

UN HAUT-PARLEUR INVECTIVE CONTRE « B » ET « K » A LEUR ARRIVÉE A GREENWICH

Londres, 21 avril (A.F.P., Reuter). —

Au moment où MM. Boulganine et Khrouchtchev débarquaient à l'Ecole navale de Greenwich un haut-parleur, que le brouillard dissimulait à la vue, a diffusé un texte hostile à l'adresse des dirigeants soviétiques.

« Ici la Ligue des loyalistes de l'empire. Voici qu'arrive MM. Boulganine et Khrouchtchev. Ils sont ici pour détruire le genre humain et démembrer notre empire. Nous vous demandons de vous efforcer d'empêcher ces hommes d'anéantir toutes les valeurs qui vous sont chères. »

Les deux dirigeants soviétiques n'ont laissé paraître aucune trace d'émotion, pas plus d'ailleurs que le commandant de l'Ecole navale, l'amiral Sir William Andrews, qui, en tenue de gala, la dague au côté, était venu les accueillir sur le ponton.

LE PROCH

Derrière le

Rome, ... avril. — Dans quelques jours les Parisiens découvriront le sourire de M. Gronchi, qu'ils ne connaissent pas. Un sourire clair sans la moindre affectation et qui n'est pas figé... Ils découvriront aussi que le président de la République italienne, dans sa soixante-neuvième année, est extraordinairement jeune pour son âge. De taille moyenne, vêtu soigneusement, le che-

perrier
avec
un rond de c
inimitable
MINÉRALE GAZEUSE N



Oficina Prensa Euzkadi

50, RUE SINGER — PARIS (16^e)

Téléfonos : JASmin 32-34, 35 y 36

NUMERO 2.204

BOLETIN DE INFORMACION

2 Mayo 1956

SUMARIO

Informacion de Euzkadi.-

Pág.1: Injusta distribución de la Renta.- La población activa de Euzkadi.- Pág.2: Vizcaya y la minería-metalurgia.-

Bajo el régimen franquista.-

Pág.2: La España franquista tiene ahora dos "Fiestas del Trabajo".- La Falange se pasea por Europa.- Los que no dicen nada y los que dicen algo.- Pág.3: Muerte de un conspirador.- Varias noticias.-

Informaciones del Exterior.-

Pág.3: Sobre la desaparición de Galindez.- Eisenhower interpelado por los periodistas.- A los veinte años de la rebelión.- "La lucha contra el régimen fascista en España".- La situación en Tángier.- "España está febril".-

----- INFORMACION DE EUZKADI -----

INJUSTA DISTRIBUCION DE LA RENTA

San Sebastian, Abril (OPE).- Un editorial de "La Voz de España" ha hecho las siguientes consideraciones sobre la injusta distribución de la renta nacional.

"Los grandes Bancos hablan mucho en sus Memorias anuales del crecimiento de la Renta Nacional en su conjunto y del crecimiento relativo o por habitante. Pero hablan poco de la distribución real de esa Renta entre los estamentos sociales.

"Muchas veces, desde estas columnas, hemos citado un dato concluyente a este respecto; aquel de que el 85 por 100 de la población, considerando incluido en él el de ingresos más bajos, disfruta solamente del 30 por 100 de la Renta Nacional. Hay, pues, una minoría, un 15 por 100 de los españoles que disfruta del 70 por 100 del fruto del esfuerzo común".

LA POBLACION ACTIVA DE EUZKADI

Bilbao, Abril (OPE).- La población activa de Vizcaya está constituida por el 54'7% de sus habitantes, correspondiendo el 49% de la misma a la industria, el 19'1 a la agricultura, el 15'3 al comercio y el 15'2 a servicios.

La población activa de Guipuzcoa es el 54'5% de los habitantes, dedicándose el 46'4 de ella a la industria, el 20'4 a la agricultura, el 18'6 a servicios y el 13'2 al comercio.

En la población activa de Navarra, que es el 53'2%, corresponde su 53'7 a la agricultura, mientras que el 20'8 se emplea en la industria, el 15'7 en servicios y sólo el 7'8 en el comercio.

De la población activa de Alava, constituida por el 53%, se emplea también su mayor parte en la agricultura (el 41'9) mientras que el 29'9 se ocupa en la industria, el 17'1 en servicios y el 9'8 en el comercio.

En el conjunto de España la población ac-

53,7
20,8
18,6
7,8
98

Nota. — AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE LAS INFORMACIONES DE ESTE BOLETIN SIEMPRE QUE CITE SU PROCEDENCIA : O. P. E.

Aparece todos los días, menos los sábados y domingos. — Para suscripciones, dirigirse a O. P. E.

Le Gérant : Albert PRIEUR.

Société Parisienne d'Impressions, 4, rue Saulnier. - Paris (IX^e)

tiva supone el 52'3 de la población total; y sólo Vizcaya, Guipuzcoa y Barcelona tienen ocupados en la industria a más del 40% de su población activa.

Como se ve, Navarra sigue siendo con mucho la más agrícola de las cuatro provincias y Vizcaya la más industrial.

VIZCAYA Y LA MINERO-METALURGIA

Bilbao, Abril (OPE).-La revista "Economía Vascongada", da los siguientes datos:

"Vizcaya es la primera provincia por su importancia de producción en el ramo de beneficio de la minero-metalurgia, habiendo alcanzado en 1954 una producción por valor de 2.386 millones de pesetas, siguiéndole en importancia Oviedo con 1.096 millones de pesetas.

"Si se tiene en cuenta que el valor total de la rama de beneficio de España fue de 15.877 millones de pesetas, se observa que la valoración de la producción vizcaína representa más del 15 por ciento; pero por otra parte, si a esta producción sumamos la de Guipuzcoa, que fue de 1.432 millones, la de Navarra de 208 y la de Alava, 188, tendremos un total para las provincias regionales de más del 26 por ciento".

BAJO EL REGIMEN FRANQUISTA

LA ESPAÑA FRANQUISTA TIENE AHORA DOS "FIESTAS DEL TRABAJO"

Madrid, Abril (OPE).- El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado la siguiente orden del Ministerio del Trabajo:

"Instituida por la Santa Sede la fiesta de San José Artesano, Patrono de los trabajadores cristianos para el día primero de mayo, España se asocia, por solidaridad con el proletariado universal, obedeciendo a la voz del Sumo Pontífice, a esta fiesta religiosa. Por lo tanto, se considera oportuno declarar fiesta total, abonable y no recuperable, en todos los sectores laborales del país, la del primero de mayo de cada año.

"No obstante, se mantiene como Fiesta del Trabajo Nacional la del 18 de julio, fecha gloriosa en que nuestra Patria se alzó, la primera entre todas las naciones occidentales, contra el totalitarismo comunista para el establecimiento de la paz y la justicia en la sociedad, mediante el sacrificio abnegado y la inmolación generosa de una juventud católica, cuyo ejemplo no caduca y cuya exaltación el Movimiento considera consustancial consigo mismo. Instituida en nombre de los mártires que ofrecieron su vida por la grandeza de la Patria española y por su

liberación de las injusticias seculares y de las doctrinas sacrílegas y satánicas, esta Fiesta de Exaltación del Trabajo se mantiene en todo su vigor, significación y solemnidad, como expresión única y verdadera de la hermandad entre los trabajadores de España.

"Por todo lo cual, el Ministerio del Trabajo ha tenido a bien disponer:

"Artículo único.- Por solidaridad con la disposición de la Santa Sede, se declara fiesta laboral abonable y no recuperable la Fiesta de San José Artesano, que se celebra el día primero de mayo de cada año.

"Se mantiene con todo su vigor, significación y solemnidad la Fiesta de la Exaltación del Trabajo, que se celebra el día 18 de julio, en la que seguirán las costumbres establecidas".

LA FALANGE SE PASEA POR EUROPA

Madrid, Abril (OPE).- El falangista don Francisco Javier Conde, director del Instituto de Estudios Políticos, regresó a Madrid después de asistir en Yugoslavia a las reuniones de la Unión Interparlamentaria, en representación de España y en compañía del también falangista Romojaro, secretario de las Cortes. En su viaje de regreso, Conde se detuvo en Strasburgo para dar un curso de Teoría Política en el Instituto de Estudios Políticos de aquella ciudad.

También ha regresado de París el señor Beneyto, subdirector de la Escuela Oficial de Periodismo, que en representación de España asistió a una reunión internacional sobre formación profesional del periodista, convocada por la U.N.E.S.C.O.

LOS QUE NO DICEN NADA Y LOS QUE DICEN ALGO

Madrid, Abril (OPE).- El semanario "El Español", cuyo propietario es el señor Aparicio, director general de Prensa, dice en su último número:

"Desde hace años, con constante, deliberada y torpe tergiversación de los hechos, la Prensa y la radiodifusión francesas, al menos en su mayor parte, sostienen una campaña de infundios contra España. Cualquier pretexto es bueno. Cualquier información que procedente de otro país, por su poca importancia sería echada al cesto de los papeles, si se trata de España es examinada con lupa, inflada y aumentada o se procede friamente a cambiar completamente su contenido para que 'haga ruido'".

Es natural que para quienes no dicen nada,

como es el caso de los periódicos españoles, los que dicen algo dicen ya demasiado, como es el caso de los periódicos extranjeros.

__ INFORMACIONES DEL EXTERIOR __

SOBRE LA DESAPARICION DE GALINDEZ

Nueva York, Abril (OPE). - El "New York Times" ha publicado otro editorial sobre la desaparición de Galindez:

"Cerca de siete semanas -dice- han pasado desde que Jesús de Galindez, el profesor vasco-español de la Universidad de Columbia, desapareció como por arte de magia. No es exagerado decir que este caso ha suscitado en todo el hemisferio alarma e indignación nunca expresadas en casos de tal clase.

"Se ha manifestado la impresión de que las autoridades -especialmente la Oficina Federal de Investigación- no están haciendo lo bastante. En realidad, parece obvio que la Oficina Federal de Investigación trate de hallar una razón legal válida para ocuparse del caso, y para hacerlo así es necesario un cierto proceso de investigación. La policía local de Nueva York y la Oficina de Personas Desaparecidas están haciendo todo cuanto pueden desde el comienzo del caso, pero es indudable que éste necesita toda la aportación del F.B.I. (Oficina Federal de Investigación) para llegar a la raíz del misterio.

"En los círculos académicos, en los círculos periodísticos (ya que el Dr. Galindez era periodista al mismo tiempo que brillante profesor e intelectual) y entre su extenso círculo de amistades se sospecha concreta y unanimemente del régimen de Trujillo existente en la República Dominicana.

"Si tales sospechas son bien fundadas con cernie a la F.B.I. el dilucidarlo, y si son injustas redundara en beneficio de las relaciones inter-americanas el saber que la F.B.I. (Federal Bureau of Investigation) no ha podido hallar justificación a tales sospechas. En todo caso, es cosa ya bien manifiesta que muchas gentes, organizaciones e instituciones educativas se muestran profundamente afectadas. Llamamientos y protestas se han dirigido al Secretario de Justicia Mr. Brownell. La Asociación de la Prensa Inter-Americana acordó dirigir sendos llamamientos al Presidente Eisenhower y al Gobernador Harriman.

"Un escogido profesor e intelectual, un honesto, decente y valiente hombre que gozaba, y honraba a la hospitalidad americana ha sido arrancado del corazón mismo de la ciudad de Nueva York. La reputación de las autoridades policíacas americanas se encuentra en entredicho a los ojos de los latino-americanos".

EISENHOWER INTERPELADO POR LOS PERIODISTAS

Nueva York, Abril (OPE). - Se ha publicado la referencia oficiosa de la conferencia de prensa dada el miércoles por el Presidente Eisenhower. La Casa Blanca autorizó la transcripción directa de las manifestaciones del Presidente, salvo en el caso de las dos preguntas finales y que se refirieron a la des-

MUERTE DE UN CONSPIRADOR

Madrid, Abril (OPE). - Después de larga enfermedad falleció en Salamanca el que fue diputado tradicionalista don José María Lamamié de Clairac.

La prensa recuerda, como un gran mérito del finado, la defensa que de la Compañía de Jesús hizo en las Cortes Constituyentes cuando se discutió el proyecto de disolución de la Compañía. Pero este mérito era un tanto relativo porque también se distinguió en aquella ocasión el diputado catalán señor Carrasco Formiguera; y sin embargo, su defensa de los Jesuitas, de los que había sido alumno, no impidió que unos años más tarde le fusilaran los cruzados.

En este bando de los que fusilaron a Carrasco Formiguera al año de haberle condenado a muerte, figuraba Lamamié de Clairac, como lo recuerda también la prensa franquista en la siguiente nota:

"Diputado por Salamanca en las elecciones de 1931 y 1933, también salió elegido en las de 1936. Pero las tropelías a que el frente popular se entregó para eliminar del nuevo Parlamento a muchos de los candidatos triunfantes del bloque de derechas, arrebataron su acta a Lamamié de Clairac. Este, víctima de una injusticia flagrante, se puso entonces a trabajar activamente con las personas que preparaban el Alzamiento, y ocupándose en esta labor pasó varios meses en el centro de San Juan de Luz, desde el que se coordinaban los elementos para el Alzamiento. Llegado el 18 de julio, el ex-diputado tradicionalista, que tanto había elaborado hasta entonces junto a don Alfonso Carlos de Borbón y el príncipe Javier, pasó a Pamplona, y luego ocupó el cargo de secretario de la Junta Nacional Carlista de Guerra".

Fue, pues, el dolor de no ser diputado lo que le impulsó a trabajar en la preparación de la guerra civil.

VARIAS NOTICIAS

Los embalses ganaron en una semana 177 millones de metros cúbicos de agua, llegando a 8.607 o sea el 69% de su capacidad total.

Grottrian-Steinweg llegó a Barcelona con un piano para el Orfeó Catalá que tiene 2'75 metros, pesa 450 kilos y cuesta 185.000 pesetas.

El campo de va recuperando del retraso producido por las heladas.

Wenceslao Fernandez-Florez ha declarado en Lisboa que el nivel medio de la producción literaria de España es bueno, aunque predominando la influencia pesimista y el "tremendismo".

aparición del profesor Jesús de Calindez.

Mr. Lawrence Fernsworth, del "The Concord Monitor" (N.H.): "Señor Presidente: Durante las pasadas semanas los periódicos han publicado acusaciones según las cuales que el profesor de la Universidad de Columbia Jesús de Calindez ha sido asesinado por agentes de la dictadura de Trujillo".

Eisenhower: "El Presidente solicitó la identidad de los probables asesinos".

El periodista: "La dictadura de Trujillo de la República Dominicana. Ayer un grupo de profesores de la Universidad de Columbia solicitó del Departamento de Justicia que investigara sobre dichas imputaciones. Quisiera preguntar si, en su opinión, incumbe al Departamento de Justicia determinar la verdad o falsedad sobre las imputaciones de que agentes de una dictadura que goza aquí de la inmunidad diplomática asesinen a personas que se hallan bajo la protección de la bandera de los Estados Unidos.

(Respuesta): "Mr. Fernsworth ha planteado una cuestión que no conoce a fondo, ya que el Departamento de Justicia no tiene autoridad en un país extranjero y cualquier cosa a este respecto debe ser entablada por el Departamento de Estado. De haber alguna base para dichas acusaciones es seguro que el Departamento de Estado lo investigara y pedirá amplias explicaciones". Añadió que no sabe lo que entonces ocurriría porque no sabía nada sobre el caso.

(Pregunta): "Señor, se supone que el asesinato ocurrió en la ciudad de Nueva York".

(Respuesta): "No le había entendido bien, creí que el periodista hablaba de Santo Domingo.

Añadió el Presidente que tenía que informarse sobre el caso."

A LOS VEINTE AÑOS DE LA REBELION

Bruselas, Abril (OPE).-"Le Peuple" publica el siguiente comentario:

"Los disturbios de tipo social que han estallado en España llenan de confusión a la prensa derechista de nuestro país. Pero sólo hay una hoja clerical que se haya decidido a ejercer la defensa de Franco en este asunto, es la llamada "De Linie".

"Si hubiéramos de creer lo que este semanario dice, los disturbios no tienen importancia y, por otra parte, si Franco tropieza hoy con algunos obstáculos, es... debido a que el Gobierno republicano le legó una herencia muy pesada. ¡No inventamos nada! Decididamente, el siniestro Caudillo tarda mucho en liquidar la herencia que dejara el Gobierno español al que asesinó hace casi veinte años!."

El comentarista estima normal que el semanario citado asuma la defensa de Franco, y añade:

"Pero lo que repugna es que "De Linie" no puede defender a Franco sin atacar con una farsa increíble al régimen republicano, contra el cual recoge el semanario, una y otra

vez, las más innobles mentiras que se difundían ya en tiempos del Frente Popular".

"LA LUCHA CONTRA EL REGIMEN FASCISTA EN ESPAÑA"

Bruselas, Abril (OPE).-Con este título publica "Le Peuple" la información del acto celebrado por las Juventudes del Partido Socialista Belga, con motivo del 25 aniversario de la proclamación de la República Española. Se aprobó una moción del Comité Ejecutivo en la que, al darse por enterado de los acontecimientos que tienen lugar actualmente en España, subraya la importancia del movimiento huelguístico contra la dictadura de Franco expresando así el deseo de la clase obrera española de terminar de una vez con el régimen fascista, por lo cual dirige un llamamiento al movimiento obrero internacional a fin de sostener la acción de los trabajadores españoles.

LA SITUACION EN TANGER

Ginebra, Abril (OPE).- El boletín mensual de la Banca Suiza consigna que, como consecuencia de la situación política de Africa del Norte, han sido retiradas de Tánger importantes cantidades de oro. La mayor parte de ellas se ha depositado en Suiza.

Y como el Gobierno federal canadiense ha suprimido las restricciones que para la circulación del oro imponía la legislación, se cree que también Canadá pueda ser considerado como refugio seguro por quienes no desean ya guardar su oro en Tánger.

"ESPAÑA ESTA FEBRIL"

Estocolmo, Abril (OPE).- Con este título y en la sección "Información y Debate" del diario "Dagstidningen", hace Helmut Rüdiger amplia referencia a un informe del Subcomité Nacional de la C.N.T. y a la entrevista que publica "Ibérica" con el estudiante Antonio Lopez Campillo, así como a la crónica de Madrid de la citada revista. Rüdiger apunta las distintas tendencias que dentro del sistema único español se dibujan hoy día. Acerca de la reunión de capitanes generales y las posibilidades de que ocurra en España algo como en la Argentina, pues los militares son los únicos que pueden dar la batalla al dictador, señala Rüdiger la diferencia de que en España no existe grupo alguno de oficiales liberales, pero que un golpe militar podría poner en movimiento otras fuerzas. Es evidente que los estudiantes y obreros exigen mayores libertades que las que los fascistas católicos y los generales quieren conceder al pueblo, termina diciendo el comentarista.

Groupe Parlementaire Basque
Délégation d'Euzkadi

8 de Mayo

11, Avenue Marceau, Paris (16^e)

Klé. 10-77

Amigo Sena:

Sería conveniente que tuviera usted la dirección actual, al menos, de los señores Álvarez del Vayo, Anso, Balbontin, Ballester Gozalvo, Wenceslao Carrillo, Galarraga, Irujo, Jaurregui, Just, Landeburu, Leizola, Llopi, Madariaga, Maldonado, Martínez Hervás, Martínez Moreno, Negrin, Gabriel Prédal, Pedro Rico, Pascual Tomás y Valera: dirección personal, mejor que la de su oficina o centro de reunión y actividad.

Me gustaría saber si, además de esos señores y los Sres Carcaga, Arquistain y Viguri, hay en Francia otros diputados o exdiputados a cortes. Si los hay, también sería conveniente disponer de sus direcciones. Como este trabajo no exige discurrir mucho, pero a veces requiere tiempo, se lo anticipo, para que vaya aprovechando circunstancias.

Otra relación que va a ser necesaria es la de los miembros de la Union Parlamentaria que reputemos idóneos para poder servirnos de ellos. Será pues necesario disponer de la relación numinativa de esos señores, y de sus direcciones personales. Al menos necesitamos los de franceses, belgas, italianos, holandeses, suecos, noruegos, daneses, yugoslavos, ingleses y americanos.

Suyo



REPÚBLICA ESPAÑOLA
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

35, AVENUE FOCH - PARIS (XVI^e)

79

3 de Mayo de 1956

Amigo Inigo,

Aquí le remando la carta para
la Unión Interparlamentaria para que
usted pueda firmarla. Le adjunto
dos copias para el uso que sea Ud. con-
veniente.

Yo salgo mañana para Luxemburgo
para estar de nuevo en el despacho
el lunes por la mañana.

Con afectuosa amistad

Paris, le 3 mai 1956

The Right Hon. Lord Stangate
Président de l'Union Interparlementaire
6, rue Constantin
Genève (Suisse)

Monsieur le Président,

Nous avons appris, par la presse d'abord, puis par le récit d'amis ayant participé à la Conférence Interparlementaire d'Helsinki, que notre Groupe a été radié de l'Union et remplacé par un autre groupe constitué au sein des Cortès totalitaires fonctionnant à Madrid et désignées par le général Franco.

Par ailleurs, M. Fernando Valera, Ministre des Affaires Etrangères du Gouvernement Républicain Espagnol et Délégué Permanent de notre Groupe au Conseil de l'Union, nous a fait part de vos lettres des 13 août et 31 octobre 1955, ainsi que de son entretien avec M. André de Blonsy, Secrétaire Général de l'Union Interparlementaire.

Au nom de notre Groupe, j'ai le devoir impérieux d'élever une protestation, aussi vive dans son contenu que respectueuse dans la forme, au sujet de la décision prise par le Comité Exécutif et devant le fait que, sous prétexte d'une politique de coexistence et d'universalité, l'on a pu recevoir au sein de l'Union Interparlementaire la représentation des soi-disant Cortès du général Franco qui ne peuvent même pas être considérées comme la simulation d'un Parlement.

Nous savons fort bien que pour adopter une règle attribuant un caractère de Parlement à des corporations ne réunissant pas les conditions indispensables, il a fallu des motifs bien au-dessus de nos préoccupations démocratiques et de morale politique. Il serait enfantin d'en commenter le fait, que l'histoire jugera. Toutefois, il est un point que nous ne saurions laisser au jugement de l'histoire. Notre Groupe faisait partie, de plein droit, de l'Union Interparlementaire. A ce qu'il paraît, il a été radié de l'Union mais jusqu'à présent aucune décision publique et officielle n'a été prise à ce sujet.

Avant d'admettre le groupe espagnol représentant la dictature totalitaire franquiste, il eut été convenable d'avoir radié publiquement, au préalable, le Groupe républicain qui occupait cette place, représentant la démocratie parlementaire intégrante du dernier Parlement élu au suffrage universel. Cela n'a pas été fait. Il n'apparaît pas du moins qu'il en ait été ainsi si l'on s'en rapporte aux délibérations publiques. De toute

manière, nous croyons que le Groupe ainsi radié et expulsé de la communauté interparlementaire avait le droit qu'on lui communique cette décision dans les formes, ce qui n'a pas davantage été fait.

Le Groupe Interparlementaire de l'Espagne Républicaine considère que la solidarité des démocraties est en train de subir une éclipse aussi dangereuse que celle de 1936-1939. De notre côté, nous subissons une situation transitoire à laquelle il sera mis fin un jour, par la nature et par notre propre effort. Ce jour-là, si nous vivons encore, ou ceux qui occuperont notre place, pourront faire leur devoir sans avoir à confier le respect de leur droit à la correction d'autrui. Entre temps, notre impératif est de renouveler notre protestation devant l'offense qui nous a été faite et que nous ne croyons pas mériter.

Nous tenons à rappeler à l'Union Interparlementaire que les Cortès franquistes, organisme unique au monde en son genre, possède une structure fasciste, organisme dont les membres ne sont ni élus, ni même votés, individuellement ou corporativement par les citoyens. Ils sont désignés soit directement par le Gouvernement soit par des corporations nommées elles-mêmes par le Gouvernement.

Nous protestons donc contre les accords d'Helsinki en ce qui concerne l'admission des Cortès de Franco non seulement en tant que parlementaires en exil mais surtout en tant que membres fervents de l'Union Interparlementaire que nous voyons malheureusement s'éloigner de ses buts essentiels, tels que :

- 1) l'affermissement et le développement des institutions démocratiques,
- 2) l'aspiration à faire toutes les suggestions en vue de développer l'institution parlementaire, d'en améliorer le fonctionnement et d'en relever le prestige,

conformément à l'article premier des statuts de l'Union.

Nous sommes sûrs qu'un jour prochain l'Union Interparlementaire reviendra aux véritables principes de la démocratie parlementaire et, à ce moment, nous ne manquerons pas de lui apporter tout notre appui et toute la force de la démocratie, libre et républicaine, que nous aurons instaurée en Espagne.

Entre temps, malgré les difficultés de toute sorte que nous pourrions rencontrer, le Groupe Interparlementaire de l'Espagne Républicaine, bien qu'écarté des travaux de l'Union Interparlementaire, a l'intention de continuer ses activités dans le but

- 1) de travailler avec les éléments dont il pourra disposer, mais avec

- une foi inébranlable, à la restauration d'un véritable régime parlementaire en Espagne,
- 2) de maintenir des relations bilatérales avec ses collègues des parlements libres d'autres nations,
 - 3) de propager dans les milieux parlementaires les principes suivant lesquels la seule façon valable d'universaliser une Union Interparlementaire consiste à faire tout le possible pour que le gouvernement représentatif parvienne à être universellement mis en vigueur dans tous les Etats au plus grand bénéfice des peuples et de la paix internationale.

Nous déplorons d'avoir dû employer les termes qui précèdent pour nous adresser à la Présidence de l'Union Interparlementaire, mais nous sommes certains d'attirer l'attention de l'opinion publique, attention que nous n'avons pu mériter du Comité Exécutif de l'Union.

Nous vous prions d'agréer, Monsieur le Président, nos salutations distinguées.

Manuel de IRUJO.



REPÚBLICA ESPAÑOLA
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PARTICULAR

París, 28 de abril 1956

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
50, rue Singer
Paris

Mi querido amigo:

Como le prometí a usted en mi carta del día 23 del corriente, llevé a Consejo de Ministros su escrito oficial del día 20 de abril. Allí se tomó el acuerdo de que oficialmente le contestara a usted Don Julio Just, que estaba encargado por ausencia mía del despacho de los asuntos de la Presidencia en el momento en que ocurrieron los hechos a que en dicho escrito se refiere usted en nombre del Grupo Interparlamentario.

Particularmente he de manifestarle, porque eso sí me atañe a mí, que está usted mal informado sobre que no existían medios financieros para que hubiera ido un Diputado español a la Conferencia Interparlamentaria de Helsinki.

Reciba un cordial apretón de manos de su buen amigo,

JOSEP SANS

83

PARIS, 27 de abril de 1956

A D. Fernando Valera y
D. Manuel de Irujo.

Queridos amigos,

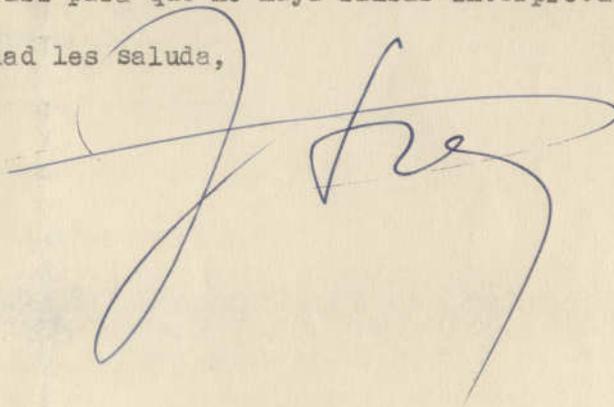
Despues de la entrevista con el Sr. Valera visité al Sr. Irujo para darle cuenta de las observaciones del primero referente a los terminos del proyecto de carta a enviar al Sr. Presidente de la Union Interparlamentaria.

Ante la necesidad de encontrar la manera de hacer publica nuestra protesta por los acuerdos de la U.I. me he permitido refundir los dos proyectos de carta anteriormente redactados, incluyendo, además, la indicacion de las cartas recibidas por el Sr. Valera y la entrevista que tuvo con el Secretario General de la Union Interparlamentaria.

A fin de no perder tiempo, me permito incluirles copia de este nuevo proyecto para ver si con las modificaciones que fueran del caso podria ser aceptado por el Sr. Valera y firmado por el Sr. Irujo. En este caso haria hacer la carta definitiva que podria mandarse a principios de la semana proxima.

Perdonen que haya hecho una carta colectiva, pero he pensado que era mucho mejor hacerlo asi para que no haya falsas interpretaciones.

Con toda cordialidad les saluda,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, likely belonging to Josep Sans, is written over the typed name and extends across the lower right portion of the page.

24 de Abril de 1956

84

Amigo Sans:

Reitera la mía de esta mañana.

Incluyo a usted dos cartas firmadas: Una para Ginebra. Otra para el Sr. Pezet. Y esta segunda carta dirigida al Sr. Pezet, debe acompañarse la copia de la carta dirigida a Ginebra, que a tales efectos adjunto.

Ruego le haga acompañar ambas cartas, sobre todo la de Ginebra, del sello oficial de las Cortes.

Esta carta de Ginebra, antes de ser remitida, debe consultarse con el Sr. Valera, pues que tal fue el acuerdo. Le ruego pues que tenga la bondad de enviar al Sr. Valera una copia. Siento de veras no acompañársela a usted porque no me han traído mas que una, y no quiero quedarme sin ella. En cuanto al Sr. Valera le de su conformidad, le suplico que cuide de ponerla en el correo, sin que pierda fecha. Estimaría que fuera usted amable en certificarla, con el fin de que no puedan alegar no haberla recibido. ¿Se entiende usted?....



Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES

Suplemento del N°

Paris,

50, Rue Singer, PARIS (XVI)

le 23 avril 1956.

85

Monsieur Ernest P E Z E T
Vice-Président du Conseil de la République
Palais du Luxembourg
P A R I S VIème

Monsieur le Président,

J'ai l'honneur de porter à votre connaissance que le Groupe parlementaire de la République espagnole, réuni en assemblée le 16 avril courant, a décidé à l'unanimité de vous féliciter cordialement et respectueusement pour votre étude documentée, publiée dans la "Revue politique et parlementaire", relative à l'interprétation de la doctrine démocratique devant être la base de l'activité de l'Union Interparlementaire.

Le Groupe parlementaire de la République espagnole serait très honoré, si vous l'acceptez, de reproduire dans son bulletin la version espagnole de votre article autorisé.

En vous félicitant également pour votre attitude personnelle en ce qui concerne la défense de la démocratie et particulièrement en faveur des peuples soumis à l'oppression,

Je vous prie d'agréer, Monsieur le Président, l'assurance de mes sentiments les plus dévoués.

Manuel de Irujo
Vice-Président

86
No admitido por Valera

(S - suite)

le 23 avril 1956.

Monsieur le Président
de l'UNION INTERPARLEMENTAIRE
6, rue Constantin
GENEVE (Suisse)

Monsieur le Président,

Je vous adresse cette lettre, avec mes salutations
personnelles, au nom du Groupe Interparlementaire constitué
au sein du Parlement de la République Espagnole.

Nous venons d'apprendre, par la presse d'abord, puis
par le récit d'amis ayant participé au Conseil de l'Union, qui
s'est tenu à Helsinki, que notre Groupe a été radié de ladite
Union et a été remplacé par un autre groupe constitué parmi
les Cortes totalitaires fonctionnant à Madrid et désignées par
le général Franco. Nous avons attendu les réunions de printemps,
qui ont eu lieu à Dubrovnik, espérant recevoir de votre Conseil
une communication nous faisant part de ces décisions. Les délais
habituels relatifs à la notification de résolutions affectant
le droit des associés étant largement passés, je me vois dans
l'obligation de vous adresser l'exposé suivant :

Nous savons fort bien que, pour adopter une règle
attribuant un caractère de Parlements à des corporations ne
réunissant pas les conditions indispensables, il a fallu des
motifs bien au-dessus de nos préoccupations démocratiques et
de morale politique. Il serait enfantin d'en commenter le fait,
que l'histoire jugera. Toutefois, il est un point que nous ne
saurions laisser au jugement de l'histoire. Notre Groupe faisait
partie, de plein droit, de l'Union Interparlementaire. Notre
Groupe a été radié de l'Union, sans qu'aucune décision ait été
prise à ce sujet; on n'a même pas eu la correction de nous le
faire savoir.

Au nom de notre Groupe, j'ai le devoir impérieux
d'élever une protestation, aussi vive dans son contenu que
respectueuse dans la forme, devant une telle attitude.

Nous n'avons mérité, ni de votre part, ni de celle
du Conseil que vous présidez, un traitement de cette nature.

Avant d'admettre le groupe espagnol représentant la dictature totalitaire franquiste, il eut été convenable d'avoir radié, au préalable, le groupe républicain qui occupait cette place, représentant la démocratie intégrante du dernier Parlement élu au suffrage universel. Cela n'a pas été fait. Il n'apparaît pas, du moins, qu'il en ait été ainsi, si l'on s'en rapporte aux délibérations publiques. De toute manière, le groupe ainsi radié et expulsé de la communauté interparlementaire avait droit que l'on lui communique cette décision dans les formes; ce qui n'a pas davantage été fait.

La solidarité des démocraties se trouve dans le même état de catalepsie que leur morale. Nous subissons une situation transitoire à laquelle il sera mis fin, un jour, par la nature et par notre propre effort. Ce jour-là, ni le Conseil de l'Union Interparlementaire, ni son Président, ne s'interposeront entre nous et la lumière du monde. Ce jour-là, si nous vivons encore, ou ceux qui occuperont notre place, pourront faire leur devoir sans avoir à confier le respect de leur droit à la correction d'autrui. Entretemps, notre impératif, et le mien en tant que président, est de renouveler notre protestation devant l'offense qui nous a été faite et que nous ne méritons pas.

Je déplore d'avoir du employer les termes qui précèdent pour m'adresser à vous, et je suis certain d'attirer l'attention de l'opinion publique, attention que nous n'avons pu mériter du Conseil que vous présidez, ni de vous-même.

Agreez mes salutations distinguées.

En nom de notre Groupe, j'ai le devoir impératif d'élever une protestation, aussi vive que contenue dans la forme, devant une telle attitude.

Nous n'avons mérité, ni de votre part, ni de celle du Conseil que vous présidez, un traitement de cette nature.



París, 23 de abril de 1956

REPÚBLICA ESPAÑOLA

EL MINISTRO DE ESTADO

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Vicepresidente del Grupo Interparlamentario de las Cortes de la República Española
P a r í s

Mi querido amigo y Presidente:

He recibido copia de la correspondencia que en su calidad de Presidente en funciones de nuestro Grupo Interparlamentario, ha cursado usted al Presidente del Gobierno de la República Sr. Gordón Ordás.

Mucho le agradezco la atención; créome, empero, en el deber de hacer algunas observaciones respecto a la manera de interpretar y ejecutar los acuerdos de nuestra última reunión. No coincido con usted en el ingenioso sofisma -sorites me parece recordar que se llamaba la figura en Lógica formal-, por virtud del cual viene usted a descargar sobre el Gobierno de la República la responsabilidad de nuestra separación de la Unión Interparlamentaria, como en el famoso sorites de Temístocles se atribuía al hijito de éste la grandeza de Atenas...

Semejante conclusión responde sin duda a su criterio personal, pero no que yo sepa al del Grupo, o al menos no con mi asentimiento. Facilmente comprenderá usted la dificultad en que se me pondría si esa interpretación se consagrara como criterio oficial del Grupo, en presencia de un ministro de la República Española y sin que éste, al menos, salvara su voto.

Creo, por otra parte, que usted invierte en el presente caso el orden de las responsabilidades, y que a mi juicio es el siguiente: la primera y máxima, de los dirigentes de la Unión Interparlamentaria y de los sátrapas de la política internacional -orientales u occidentales, que en esto se pueden todos hablar de tú-, los cuales han impuesto al mundo la doctrinal inmoral de la coexistencia; la segunda, de nuestras Cortes, o mejor, de nuestros compañeros de investidura, completamente desentendidos de ella y de nuestra acción y presencia en la U.I., según he venido lamentando desde hace años en nuestras reuniones, y según manifesté, a raíz del incidente de Helsinki, en las declaraciones que hice a OPE, y que merecieron la censura de usted; y la tercera, de nuestro propio Grupo interparlamentario, incapaz de vitalizarse él mismo, ni de contagiar a los demás parlamentarios y ex-parlamentarios republicanos, un entusiasmo que no tiene. Sólo en último lugar es imputable al Gobierno -en mi modesta opinión- la responsabilidad de no haber podido llenar una vez más, con su sacrificio, el vacío que los demás dejaban.

Aclarados estos extremos, no necesito decirle que me tiene usted a su lado en cuanto usted intente para reanimar nuestro Grupo, cuya acción en el medio interparlamentario puede todavía ser efficacísima, por las razones que expuse en nuestras últimas y cada vez más re-

(vuelta)

ducidas reuniones. En el puesto de trabajo seré yo el último que le abandone; pero creo que en el desarrollo de nuestras futuras tareas, debiéramos partir del principio de que somos nosotros, los diputados, los llamados a asumir nuestras responsabilidades y deberes, y que la eficacia de nuestra acción debe depender en primer término de nosotros mismos.

Con todo afecto y respeto le saluda su afmo. amigo y compañero,

Mi querido amigo y Presidente:
F. Valera

Fernando Valera

P.S.- Le devuelvo el interesante ejemplar de la "Revue Politique et Parlementaire". Gracias.



REPÚBLICA ESPAÑOLA
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PARTICULAR

París, 23 de abril de 1956

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
50, rue Singer
París

Mi querido amigo:

Acabo de recibir su carta de fecha 20 del mes en curso a la que adjuntaba una comunicación oficial relativa a otro acuerdo del Grupo interparlamentario, la lectura del cual me ha producido asombro. Nada tengo que decirle a usted al respecto porque dada la gravedad de lo que ustedes acordaron he de someter el escrito a Consejo de Ministros. Y lo que en dicho Consejo se acuerde se le transmitirá a usted oficialmente apenas sea tomada la decisión pertinente.

Lamento mucho que haya desistido usted de su propósito de visitarme porque, aparte de que siempre tengo mucho gusto en charlar con usted, no veo razón alguna para que haya usted tomado semejante decisión. Si yo contesté oficialmente al acuerdo que oficialmente me comunicó fué porque en él había una acusación para mí que no podía dejar en el aire. Si usted deseaba que yo no lo hubiera contestado antes de haber recibido la visita anunciada, parecía lo natural que me lo hubiese entregado durante ella.

Y permítame ahora unas cuantas palabras más en relación con lo que en su carta particular figura como postdata. Me parece, amigo Irujo, que tiene usted una imaginación excesiva. Lo único que yo le dije a usted fué que conocía el nombre de la persona que había sido encargada de promover un movimiento huelguístico en Pamplona. De todo lo demás que usted añade ahora yo no dije nada en aquel momento. Me interesa hacerlo constar así para evitar una posibilidad de tergiversaciones que me resultarían muy desagradables.

Reciba un cordial apretón de manos de su buen amigo,



REPÚBLICA ESPAÑOLA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

89

Excmo Señor

El Grupo Interparlamentario, en su sesión del 16 de los corrientes, a continuación del acuerdo elevado a conocimiento de V.E. el día siguiente, adoptó el que sigue:

“El Señor Presidente, al hacer la comunicación a que se refiere el acuerdo anterior, quedó autorizado para recordar al Jefe del Gobierno lo sucedido en la Conferencia Interparlamentaria de Helsinki. Allí fueron aceptados como grupos parlamentarios los formados en organismos que, aunque al título de parlamentos no lo son. El caso ruso no encontraba otras dificultades que la aceptación de principio. Pero el caso español era distinto. En la Unión Interparlamentaria venía actuando como miembro en pleno derecho el Grupo Interparlamentario constituido en el seno del Parlamento de la República Española. Para sustituir a nuestro grupo por el formado en las Cortes franquistas era preciso dar de baja al nuestro, lo cual había que resolverlo como cuestión previa mediante votación en la que se le dimitiera. Este requisito no se cumplió. No fue necesario cumplirlo. Porque allí no se hallaba presente el Grupo Republicano Español, al cual, el Gobierno de la República no había provisto de los fondos necesarios para que su delegado, el Ministro de Estado Sr. Valera, concurriera a la conferencia. La ausencia del Sr. Valera permitió operar como si el grupo no existiera. Su presencia habría obligado a celebrar una votación, en la cual, tenemos derecho a suponer que no hubieran sido mayoría los que votaban la expulsión. El no concurrir a aquella conferencia trajo pues como consecuencia el hecho de vernos separados de la Unión Interparlamentaria y sustituidos por las Cortes franquistas. Y el no concurrir a aquella conferencia es imputable al Gobierno de la República, que no nos provió de fondos para el viaje. No dispone la República de tantas posiciones en el orden internacional, como para abandonar la defensa de una de ellas, de tanta alcurnia como es cuando afecta el Parlamento. El que no imputemos responsabilidades concretas por dicho suceso a la dificultad inherente al prolongado exilio que vivimos, no impide para que hagamos constar los hechos, tal como ellos han sucedido y con sus lamentables consecuencias.”

Lo doy a conocer a V.E. a los efectos oportunos.

Viva V.E. muchos años.

Paris 20 de Abril de 1956

Vicepresidente

Excmo Señor Presidente del Consejo de Ministros.



REPÚBLICA ESPAÑOLA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Paris 20 de Abril de 1956

Excmo Señor Don Felix Gordon Ordas

Mi querido Presidente y amigo:

Me permito incluirle la comunicación oficial adjunta en respuesta a su carta de ayer.

En la mía del 17 le decía: "Tengo encargo de hacerle a usted entrega de los términos del acuerdo adoptado ayer por el Grupo Interparlamentario. Quiero cumplir el encargo de manera personal y le ruego me conceda día y hora adecuados para verle en su despacho. Pero entiendo que es correcto dar a conocer el motivo de la visita, y nada mejor que los términos del propio acuerdo, cuya comunicación es motivo eficiente de ella."

El 18 me contestaba usted: "He recibido su carta de fecha de ayer y con ella la transcripción del acuerdo adoptado por el Grupo Interparlamentario en su reunión del día 16. Puede usted venir a visitarme cualquier día de 9 a 12 de la mañana, con excepción de los jueves, porque ese día de la semana es el que dedicamos a la celebración del Consejo de Ministros y excuso decirle que cuando usted me honre con su visita le recibiré con el afecto de siempre y escucharé lo que tenga que decirme en nombre y representación del Grupo Interparlamentario de que es usted digno Vicepresidente."

Ayer 19 no pude ir a verle porque era jueves. Hoy me disponía a hacerle cuando he recibido la suya en la cual, sin esperar a mi visita, anticipa usted lo que en ella va a decirme, refiriéndose a acuerdos y Decretos del Gobierno, que dejan sin esperanza alguna de éxito la gestión parlamentaria de que estoy encargado. Mi visita, en tales circunstancias, además de ser inútil, pondría a lo que el Parlamento, sus órganos y grupos significan, en situación desahogada. Yo recibí facultad, no mandato, de comunicar a usted el contenido del acuerdo adjunto. Me proponía hacerle en el curso de nuestra conversación. Cortada esta por la mía de usted, le incluyo su texto literal. Y de todo ello daré cuenta al Grupo Parlamentario.

Con mi cordial y atento saludo

Me contesta usted a la broma de la última línea de mi carta del 17 con una advertencia flanqueada de gruesa palabra y anunciándome "cerrado y absoluto hermetismo". Puede usted estar tranquilo. Yo no haré conspiración contra ese propósito tan digno de respeto. Fue usted, en el cementerio, junto a la tumba de Largo Cebellero -en la que tan sentidas y acertadas palabras dijo-, quien me sorprendió con la espontánea y brava declaración según la cual, usted estaba bien enterado de que en Madrid se celebró una Junta en la que, tras concienzuda deliberación, se había resuelto ir a la huelga, señalándose Pamplona como lugar adecuado para declararla y enviándose allí una delegación encargada de los trabajos que hablan dado lugar a ella, todo lo cual -añadió usted- le constaba varios días antes de que dicha huelga quedara planteada. Algo extraño me pareció a mí aquello, sabiendo que en Madrid hay muchos más obreros que en Pamplona, y que, si desde Madrid se pretendía hacer algo simbólico, ahí está Asturias, que tan cara costó a la Republica en 1934 y 1936, con muchos más obreros que Pamplona también. Pero, en todo caso, debe usted

de que, en régimen de clandestinidad, resistencia y exilio, el mero hecho de que el Presidente del Consejo de Ministros esté enterado varios días antes de la celebración de la Junta, de sus deliberaciones, acuerdos y resoluciones, supone una participación, activa o pasiva, en aquella gestión, participación a la cual yo nunca hubiera aludido de no haber sido usted mismo quien me dió la noticia.

Paris 20 de Abril de 1936

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Mi querido Señor Don Félix Gordón Urbán

En guardo Presidenta y amigos:

No permito incluirle la comu-

nicación oficial adjunta en respuesta a su carta de ayer.

En la noche del 17 de abril: "Tengo un placer de hacerle un relato de los términos del acuerdo adoptado por el Grupo Interparlamentario. Deseo explicar el momento de nuestra permanencia y la razón de nuestra estancia en el extranjero. Pero entiendo que es oportuno dar a conocer el motivo de la visita y nada mejor que los términos del propio acuerdo, cuya comunicación en motivo especial le envío."

El 19 de abril recibí su carta de fecha de ayer y con ella la transmisión del acuerdo adoptado por el Grupo Interparlamentario en su reunión del día 16. Desde usted y sus visitantes considero que el 17 de la mañana con excepción de los jueves, por las tardes y noches de sábado y domingo del Consejo de Ministros de Madrid y otros de la zona de Madrid y alrededores de la capital, la recepción con el efecto de siempre y acordamos lo que tengo que decir en nombre de la representación del grupo interparlamentario de que se trata: "Interparlamentario."

Por 19 de abril a las 10 de la mañana me dirigí a la oficina cuando he recibido la copia de la carta, sin embargo, en la visita, en la mañana, en la tarde y en la noche, en la zona de Madrid y alrededores de la capital, la recepción con el efecto de siempre y acordamos lo que tengo que decir en nombre de la representación del grupo interparlamentario de que se trata: "Interparlamentario."

Con el cordial y atento saludo

Me complace usted a la vista de la última línea de su carta del 17 con una advertencia respecto de grupos parlamentarios y comunistas y adjunta de "Interparlamentario". Desde usted y sus visitantes considero que el 17 de la mañana con excepción de los jueves, por las tardes y noches de sábado y domingo del Consejo de Ministros de Madrid y otros de la zona de Madrid y alrededores de la capital, la recepción con el efecto de siempre y acordamos lo que tengo que decir en nombre de la representación del grupo interparlamentario de que se trata: "Interparlamentario."



91
París, 19 de abril de 1956

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Vicepresidente del Grupo Interparlamentario
Ciudad

Mi querido amigo y compañero:

He recibido su atento escrito de fecha 17 en el que me comunica un acuerdo del Grupo Interparlamentario en su sesión del día 16 relativo a una medida del Gobierno que presido sobre la cual parece tener el mencionado Grupo una información errónea.

En el Presupuesto de 1955, como en todos los anteriores desde que yo soy Jefe del Gobierno, existía una Sección III titulada "Cortes" en la cual había una asignación mensual de 50.000 francos. Aunque yo sabía perfectamente que la Diputación Permanente de Cortes no era más que un título desde mucho tiempo antes, no tuve inconveniente en conceder esa partida para que ella la percibiera en representación de las Cortes, porque estaba en funciones de Presidente el Vicepresidente del Parlamento Excmo. Sr. Don Ramón Nogués. Pero al abandonar este compañero su cargo para volver a España consideré que ya no tenía ninguna justificación, ni siquiera aparente, mantener la antedicha Sección III del Presupuesto y propuse al Consejo de Ministros que se suprimiera en el Presupuesto para 1956, como así se acordó por unanimidad. No se trata, pues, de una orden verbal mía, como equivocadamente afirma V.E. en su escrito en nombre del Grupo Interparlamentario, si no de un acuerdo oficial aprobado por Decreto de 20 de Diciembre de 1955.

Aprovecho la ocasión para reiterarme de V.E. atento amigo, compañero y servidor,

Félix Gordón Ordás
Presidente del Gobierno



REPÚBLICA ESPAÑOLA
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PARTICULAR

92

París, 18 de abril de 1956

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Gobierno Vasco
París

Mi querido amigo:

He recibido su carta de fecha de ayer y con ella la transcripción del acuerdo adoptado por el Grupo Interparlamentario en su reunión del día 16.

Puede usted venir a visitarme cualquier día de 9 a 12 de la mañana, con excepción de los jueves, porque ese día de la semana es el que dedicamos a la celebración del Consejo de Ministros y excuso decirle que cuando usted me honre con su visita le recibiré con el afecto de siempre y escucharé todo lo que tenga que decirme en nombre y representación del Grupo Interparlamentario de que es usted digno Vicepresidente.

He de advertirle que yo no he dicho nunca que sea yo el organizador de la huelga en Pamplona, porque decirlo hubiera sido una mentira; lo único que yo he dicho es que conozco el nombre de la persona encargada por acuerdos de una organización radicada en Madrid para iniciar precisamente en Pamplona el movimiento huelguístico reciente, que no ha tenido en este primer ensayo el éxito que se esperaba. Naturalmente, yo me reservo para mi uso personal exclusivo, dada la delicadeza del asunto, tanto el nombre de la organización como el nombre del individuo. Se lo anticipo desde ahora para que no se sorprenda durante nuestra conversación de un cerrado y absoluto hermetismo mío con relación a este asunto.

Reciba un cordial apretón de manos de su buen amigo,



REPÚBLICA ESPAÑOLA
—
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
—

a3

El Grupo Interparlamentario, en su sesión de ayer, acordó así:

“Se da cuenta de que el Señor Presidente del Consejo de Ministros llamó al Oficial Mayor de las Cortes para manifestarle que, a consecuencia de haber presentado la dimisión de su cargo el Vicepresidente del Parlamento Sr. Nogués, se suspendió la vigencia del presupuesto destinado a mantener los servicios del mismo.

“El hecho de que el presupuesto específico del Parlamento sea suprimido por orden verbal del Jefe del Poder Ejecutivo en un régimen parlamentario, es el menos insólito, mucho más si se tienen en cuenta los antecedentes que dan carácter a la gestión política de un Gobierno que nació con la preocupación de vivir en relación con el Parlamento y se ha esforzado hasta la fecha en mantener esa relación, atemperada a las circunstancias anormales en las que viven en exilio los Poderes del Estado republicano.

“Los esfuerzos, realmente extraordinarios, que el Gobierno desarrolla para afirmar la vida institucional merecen el reconocimiento de todos y el Grupo Interparlamentario se lo otorga muy cumplidamente. Mas, ello no obsta para que, como grupo integrante del Parlamento, se sienta afectado por unas normas que, de adquirir carta de naturaleza, pondrían en grave riesgo de hacer desaparecer el carácter parlamentario del régimen, y que no se atemperen a lo que, en vida normal, debe ser respeto entre las diversas instituciones. Si los diputados pueden aceptar dichas normas, ni existen en nuestra tradición política precedentes que las autoricen.

“Con todas las reservas que el Gobierno merece, el Grupo Interparlamentario quiere hacer constar su parecer y comunicar su acuerdo esperando que el Señor Presidente del Consejo de Ministros deje sin efecto el orden verbal en cuyo virtud han quedado desmantelados los servicios dependientes del Parlamento.”

Me honro en elevarlo a conocimiento de V.E.

Viva V.E. muchos años

Paris 17 de Abril de 1956

Vicepresidente

Excmo Sr^o Presidente del Consejo de Ministros.



REPÚBLICA ESPAÑOLA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Paris 17 de Abril de 1956

94

Excmo Señor Don Felix Gordon Ordóñez

Mi querido Presidente y amigo:

Tengo encargo de hacerle a usted entrega de los términos del acuerdo adoptado ayer por el Grupo Interparlamentario. Quiero cumplir el encargo de manera personal y le ruego me conceda día y hora adecuados para verlo en su despacho. Para entender que es correcto dar a conocer el motivo de la visita, y nada mejor que los términos del propio acuerdo, cuya comunicación es motivo eficiente de ella. A tal fin le incluyo el pliego adjunto.

Estoy seguro de que usted comprenderá y aceptará el contenido del acuerdo, que usted en nuestro caso hubiera adoptado de igual manera. Además, siempre es grato a un Jefe de Gobierno cambiar impresiones con un diputado, que le visite por un motivo estrictamente parlamentario. Pienso que no son demasiadas las visitas de este género que le hacen perder su tiempo.

Tengo, además, una querrela contra usted, que espero me permitirá enunciarle cumplidamente, contendome como compensación el sistema que usted empleó para organizar la huelga en Navarra, cosa que no deja de tener su mérito para ser hecha desde Paris.

Con todo afecto



REPÚBLICA ESPAÑOLA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

95

Don José SANS ARRUFAT, Oficial Mayor interino de las Cortes, Secretario administrativo del Grupo Interparlamentario,

CERTIFICA :

Que entre los acuerdos adoptados por el Grupo Interparlamentario de las Cortes de la República Española en su sesión de 16 de abril de 1956, figuran los siguientes:

1º.- "Se da cuenta de que el Señor Presidente del Consejo de Ministros llamó al Oficial Mayor de las Cortes para manifestarle que, a consecuencia de haber presentado la dimisión de su cargo el Vicepresidente del Parlamento Sr. Nogúés, se suspendía la vigencia del presupuesto destinado a mantener los servicios del mismo.

"El hecho de que el presupuesto específico del Parlamento sea suprimido por orden verbal del Jefe del Poder Ejecutivo en un régimen parlamentario, es al menos insólito, mucho más si se tienen en cuenta los antecedentes que dan carácter a la gestión política de un Gobierno que nació con la preocupación de vivir en relación con el Parlamento y se ha esforzado hasta la fecha en mantener esa relación, atemperada a las circunstancias anormales en las que viven los Poderes del Estado republicano.

"Los esfuerzos, realmente extraordinarios, que el Gobierno desarrolla para afirmar la vida institucional merecen el reconocimiento de todos y el Grupo Interparlamentario se lo otorga muy cumplidamente. Mas ello no obsta para que, como Grupo integrante del Parlamento, se sienta afectado por unas normas que, de adquirir carta de naturaleza, pondrían en grave riesgo de hacer desaparecer el carácter parlamentario del régimen, y que no se atemperan a lo que, en vida normal, debe ser respeto entre las diversas instituciones. Ni los diputados pueden aceptar dichas normas, ni existen en nuestra tradición política precedentes que las autoricen.

"Con todos los respetos que el Gobierno merece, el Grupo Interparlamentario quiere hacer constar su parecer y comunicar su acuerdo esperando que el Señor Presidente del Consejo de Ministros deje sin efecto la orden verbal en cuya virtud han quedado desmantelados los servicios dependientes del Parlamento."

2º.- "El Señor Presidente, al hacer la comunicación a que se refiere el acuerdo anterior, queda autorizado para recordar al Jefe del Gobierno lo sucedido en la Conferencia Interparlamentaria de Helsinski. Allí fueron aceptados como grupos parlamentarios los formados en organismos que, aunque se titulen parlamen-

... / ...



REPÚBLICA ESPAÑOLA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

... / ...

Página 2.-

tos, no lo son. El caso ruso no encontraba otras dificultades que la aceptación de principio. Pero el caso español era distinto. En la Unión Interparlamentaria venía actuando como miembro en pleno derecho el Grupo Interparlamentario constituido en el seno del Parlamento de la República Española. Para sustituir a nuestro Grupo por el formado en las Cortes franquistas era preciso dar de baja al nuestro, lo cual había que resolverlo como cuestión previa mediante votación en la que se le dimitiera. Este requisito no se cumplió. No fué necesario cumplirlo. Porque allí no se hallaba presente el Grupo Republicano Español, al cual, el Gobierno de la República no había provisto de los fondos necesarios para que su delegado, el Ministro de Estado Sr. Valera, concurriera a la Conferencia. La ausencia del Sr. Valera permitió operar como si el Grupo no existiera. Su presencia habría obligado a celebrar una votación, en la cual, tenemos derecho a suponer que no habrían sido mayoría los que votaban la expulsión. El no concurrir a aquella Conferencia trajo pues como consecuencia el hecho de vernos separados de la Unión Interparlamentaria y sustituidos por las Cortes franquistas. Y el no concurrir a aquella Conferencia es imputable al Gobierno de la República, que no nos proveyó de fondos para el viaje. No dispone la República de tantas posiciones en el orden internacional, como para abandonar la defensa de una de ellas, de tanta alcurnia como es cuanto afecta al Parlamento. El que no imputemos responsabilidades concretas por darnos cuenta de la dificultad inherente al prolongado exilio que vivimos, no empece para que hagamos constar los hechos, tal como ellos han sucedido y con sus lamentables consecuencias."

De todo lo cual, doy fé.

PARIS, 25 de abril de 1956



Fecha. Presentes y representados, etc. Bajo la presidencia de...etc.

96

Se da cuenta de la Nota pasada por el Sr. Manga Vicepresidente el 5 Marzo con relación al trabajo del Sr. Pezet, Vicepresidente del Grupo Interparlamentario francés, sobre la ilegitimidad e improcedencia de la admisión en la Unión Interparlamentaria de las Cortes del General France, publicado en la Revue Politique et Parlementaire. Esa Nota, dice el Sr. Valera, determinó la redacción del número nueve del Boletín de Información del Grupo fechada en Abril, que se da como acta de la sesión anterior. Con ese recuerdo fué redactada por el Sr. Valera la minuta de carta para ser dirigida a la Unión Interparlamentaria en protesta de los acuerdos de Helsinki, que por no haber sido aceptada por el Sr. Llopis determinó la celebración de esta sesión. El Presidente indica la conveniencia de introducir alguna variación en el texto de la misma. Se da cuenta así mismo de la comunicación verbal recibida por el Oficial Mayor de Abidos del Sr. Jefe del Gobierno, haciéndole saber la suspensión del presupuesto de las Cortes. Se delibera ampliamente sobre todos estos motivos y se acuerda:

de protesta

Primero.- Que el Presidente dirige a la Unión Interparlamentaria una Comunicación que redactará, de acuerdo con el Sr. Valera.

Segundo.- Así mismo enviaré al Sr. Pezet por comunicación para agradecerle su trabajo.

Tercero.- Se de igual manera planteará al Jefe del Gobierno el tema presupuestario, para que vuelva el presupuesto del Parlamento a estar consignado, pudiéndole recordar lo ocurrido en Helsinki por falta de representación del Grupo Interparlamentario Español. Este acuerdo pues, se refiere a dos extremos

1.- Se da cuenta....

2.- Al Señor Presidente....

Cuarto.- El Sr. Valera, como Delegado del Grupo, gestionará una relación directa con el Grupo francés, preparando una reunión conjunta de ambos grupos, aprovechando para ello los ofrecimientos de M. Moutet y la gestación ~~del~~ de M. Pezet.

Quinto.- Se convocará a una sesión para reorganizar el grupo adaptándolo a las circunstancias creadas por los acuerdos de Helsinki y a la necesidad de mantener en vigor la vida parlamentaria.



Euzko Deya

LA VOZ DE EUZKADI • LA VOIX DES BASQUES



Suplemento del N°

Paris,

50, Rue Singer, PARIS (XVI)

Proyecto del Sr. Vabra

Au Conseil de l'Union Interparlementaire

17

Monsieur le Président,

C'était avec une grande surprise, non dépourvue de certaine amertume, que nous avons appris les accords adoptés par le Conseil de l'Union Interparlementaire, à Helsinki, en vertu desquels le groupe de l'Espagne Républicaine a été écarté de vos travaux, malgré toutes les assurances données à plusieurs réunions antérieures, et dernièrement à celle de Rome, avril 1955, dans le sens que la réforme de l'article 3 des Statuts ne saurait être appliquée au cas spécial du groupe de l'Espagne Républicaine.

Tout en regrettant une décision qui nous prive du plaisir de rencontrer périodiquement nos collègues et amis de toutes les nations et de nous illustrer de leur grande expérience parlementaire, nous aurions accepté cette décision sans protestation, car nous avons toujours compris que notre présence à l'Union, en tant que groupe d'un parlement exilé et non renouvelé depuis 20 ans était plutôt un geste de bienveillance et de sympathie de votre part, pour lequel nous vous resterons toujours profondément reconnaissants.

Par contre, nous ne devons passer sous silence, car il pourrait être interprété comme conformité, le fait que, sous prétexte d'une politique de coexistence et d'universalité, l'on a pu recevoir au sein de l'Union Interparlementaire la représentation des soi-disant Cortes du Général Franco lesquelles ne peuvent pas même être considérées comme la simulation d'un parlement.

Il ne nous appartient pas de discriminer ici si les autres entités admises à la suite des accords d'Helsinki, sont ou ne sont pas de véritables parlements, tels que nous les concevons à la lumière de la science politique moderne. Tout du moins, on peut affirmer que les membres des dites corporations ont été désignés moyennant une votation formelle des peuples, ce qui ne se produit même pas dans le cas des Cortes franquistes, organisme unique au monde en son genre qui possède une structure fasciste et dont les membres ne sont pas élus, ni même votés, ni individuel^{lement} ni corporativement, par les citoyens, mais désignés, soit directement par le gouverne-

ment, soit indirectement par des corporations désignées par le gouvernement : un gouvernement que les Nations Unies ont déclaré, en 1946 "imposé au peuple espagnol par la force, avec l'intervention armée de Hitler et Mussolini ; comme partie de la conspiration internationale qui déchaîna la IIème Guerre Mondiale" - pour constater la véritable structure et le fonctionnement des dites Cortes, nous nous permettons de vous faire parvenir, ci-joint, le rapport rédigé par feu Monsieur Miguel Cuevas, Professeur de Droit à l'Université de Madrid, et la lettre de M. Fernando Valera à Lord Stangate, du 20/1/1953, que nous vous invitons à relire.

Il nous reste à ajouter que nous regrettons les accords d'Helsinki en ce qui concerne l'admission des Cortes de Franco à l'Union Interparlementaire non seulement en tant que parlementaires en exil, mais surtout en tant que membres fervents de l'Union Interparlementaire, que nous voyons malheureusement s'éloigner de certains de ses buts essentiels ; tel que

1) l'affermissement et le développement des institutions démocratiques, et

2) l'aspiration de faire toutes les suggestions en vue de développer l'institution parlementaire, d'en améliorer le fonctionnement et d'en relever le prestige,

conformément à l'article 1er des Statuts.

Il sera bien de rappeler ici la première résolution que l'Union Interparlementaire a adoptée à la première conférence interparlementaire du 29-30 juin 1889, avec la présence des représentants des Cortes espagnoles, lorsque l'Espagne était une Monarchie constitutionnelle : "La conduite des gouvernements - déclarait cette première résolution - tendant à n'être de plus en plus, que l'expression des idées ou des sentiments manifestés par l'ensemble des citoyens. C'est aux électeurs qu'il appartient de désigner, par leur choix, la politique de leur pays, dans le sens de la justice, du droit et de la fraternité des peuples".

C'est au service de cet esprit universel que l'Union Interparlementaire que nous nous permettons de vous communiquer la résolution que nous avons adoptée - nous parlementaires en exil - de maintenir le groupe interparlementaire de l'Espagne Républicaine, (bien que écarté pour l'instant de l'Union Interparlementaire) et dont les buts seront

1) de travailler avec le peu d'éléments dont nous disposons

mais avec toute la foi inébranlable de nos âmes, à la restauration d'un véritable régime parlementaire en Espagne,

2) de maintenir des relations bilatérales avec nos collègues des parlements libres d'autres nations,

3) de propager dans les milieux parlementaires les principes suivant lesquels la seule façon valable d'universaliser une Union Interparlementaire consiste à faire tout le possible pour que le gouvernement représentatif parvienne à être universellement mis en vigueur dans tous les états au plus grand bénéfice des peuples et de la paix internationale.

Au Conseil de l'Union Interparlementaire

a>

Monsieur le Président,

C'était avec une grande surprise, non dépourvue de certaine amertume, que nous avons appris les accords adoptés par le Conseil de l'Union Interparlementaire, à Helsinki, en vertu desquels le groupe de l'Espagne Républicaine a été écarté de vos travaux, malgré toutes les assurances données à plusieurs réunions antérieures, et dernièrement à celle de Rome, avril 1955, dans le sens que la réforme de l'article 3 des Statuts ne saurait être appliquée au cas spécial du groupe de l'Espagne Républicaine.

Tout en regrettant une décision qui nous prive du plaisir de rencontrer périodiquement nos collègues et amis de toutes les nations et de nous illustrer de leur grande expérience parlementaire, nous aurions accepté cette décision sans protestation, car nous avons toujours compris que notre présence à l'Union, en tant que groupe d'un parlement exilé et non renouvelé depuis 20 ans, était plutôt un geste de bienveillance et de sympathie de votre part, pour lequel nous vous resterons toujours profondément reconnaissants.

Par contre, nous ne devons passer sous silence, car il pourrait être interprété comme conformité, le fait que, sous prétexte d'une politique de coexistence et d'universalité, l'on a pu recevoir au sein de l'Union Interparlementaire la représentation des soi-disant Cortes du Général Franco lesquelles ne peuvent pas même être considérées comme la simulation d'un parlement.

Il ne nous appartient pas de discriminer ici si les autres entités admises à la suite des accords d'Helsinki, sont ou ne sont pas de véritables parlements, tels que nous les concevons à la lumière de la science politique moderne. Tout du moins, on peut affirmer que les membres des dites corporations ont été désignés moyennant une votation formelle des peuples, ce qui ne se produit même pas dans le cas des Cortes franquistes, organisme unique au monde en son genre qui possède une structure fasciste et dont les membres ne sont pas élus, ni même votés, ni individuellement ^{lement} ni corporativement, par les citoyens, mais désignés, soit directement par le gouverne-

ment, soit indirectement par des corporations désignées par le gouvernement : un gouvernement que les Nations Unies ont déclaré, en 1946 "imposé au peuple espagnol par la force, avec l'intervention armée de Hitler et Mussolini ; comme partie de la conspiration internationale qui déchaîna la IIème Guerre Mondiale" - pour constater la véritable structure et le fonctionnement des dites Cortes, nous nous permettons de vous faire parvenir, ci-joint, le rapport rédigé par feu Monsieur Miguel Cuevas, Professeur de Droit à l'Université de Madrid, et la lettre de M. Fernando Valera à Lord Stangate, du 20/1/1953, que nous vous invitons à relire.

Il nous reste à ajouter que nous regrettons les accords d'Helsinki en ce qui concerne l'admission des Cortes de Franco à l'Union Interparlementaire non seulement en tant que parlementaires en exil, mais surtout en tant que membres fervents de l'Union Interparlementaire, que nous voyons malheureusement s'éloigner de certains de ses buts essentiels ; tel que

1) l'affermissement et le développement des institutions démocratiques, et

2) l'aspiration de faire toutes les suggestions en vue de développer l'institution parlementaire, d'en améliorer le fonctionnement et d'en rehausser le prestige,

conformément à l'article 1er des Statuts.

Il sera bien de rappeler ici la première résolution que l'Union Interparlementaire a adoptée à la première conférence interparlementaire du 29-30 juin 1889, avec la présence des représentants des Cortes espagnoles, lorsque l'Espagne était une Monarchie constitutionnelle : "La conduite des gouvernements - déclarait cette première résolution - tendant à n'être de plus en plus, que l'expression des idées ou des sentiments manifestés par l'ensemble des citoyens. C'est aux électeurs qu'il appartient de désigner, par leur choix, la politique de leur pays, dans le sens de la justice, du droit et de la fraternité des peuples".

C'est au service de cet esprit universel que l'Union Interparlementaire que nous nous permettons de vous communiquer la résolution que nous avons adoptée - nous parlementaires en exil - de maintenir le groupe interparlementaire de l'Espagne Républicaine, (bien que écarté pour l'instant de l'Union Interparlementaire) et dont les buts seront

1) de travailler avec le peu d'éléments dont nous disposons

mais avec toute la foi inébranlable de nos âmes, à la restauration d'un véritable régime parlementaire en Espagne,

2) de maintenir des relations bilatérales avec nos collègues des parlements libres d'autres nations,

3) de propager dans les milieux parlementaires les principes suivant lesquels la seule façon valable d'universaliser une Union Interparlementaire consiste à faire tout le possible pour que le gouvernement représentatif parvienne à être universellement mis en vigueur dans tous les états au plus grand bénéfice des peuples et de la paix internationale.

PARIS, 12 de marzo de 1956

19

Sr. D. Manuel de IRUJO

50 rue Singer

PARIS XVIe

Mi querido Don Manuel,

Perdone usted si he tardado unos días en contestar su nota del día 5 en la que me indicaba la necesidad de consultar los Sres. Valera, Sauret y Llopis referente a las posibilidades de una acción interparlamentaria, consecuencia del artículo del Sr. Pezet en la Revue Política y Parlamentaria.

En primer lugar, mi retraso obedece a problemas personales que me impiden por el momento ocuparme como yo quisiera de todas nuestras actividades. En efecto, he tenido que pasar un mes de descanso absoluto en la montaña y, al regresar, el médico me ha indicado la necesidad de limitar a los más estricto mis ocupaciones, por lo menos durante unos cuantos meses. No encuentra nada de muy grave pero considera que necesito un reposo prolongado y sobretodo que mis nervios se tranquilizen. Eso hace pues que tenga que ocuparme en prioridad, y casi exclusivamente, del trabajo de mi oficina y que las otras actividades las haga a medida que las posibilidades lo permitan.

En segundo lugar tengo que decirle con toda franqueza que no veo de que manera se puede hacer hoy día una acción interparlamentaria teniendo en cuenta como y de que manera actúan y se preocupan de la situación general los pocos señores diputados que aun hay en Francia, así como las esferas correspondientes del Gobierno para con las Cortes. Además usted sabe muy bien que yo no puedo tener ninguna iniciativa en este sentido y que lo más que puedo hacer es, en el caso que uno de ustedes me lo indique, convocar una reunión para que los que quieran asistir lo hagan. Pero ante el fracaso rotundo de la última, es decir, de la aplicación de las decisiones de la última reunión, no veo de que manera puede hoy día buscarse la manera de hacer revivir una cosa que todos juntos hemos dejado que desaparezca. Recuerde usted mismo que se acordó hacer dos documentos: uno destinado a los Sres. diputados y personalidades españolas y otro - para más tarde - destinada a las personalidades internacionales que más o menos podían expresarnos su simpatía. NI EL PRIMERO, ni el segundo naturalmente, DE ESTOS DOCUMENTOS no ha sido hecho ni comunicado a persona. El Grupo, en tanto que tal, ni tan solo ha hecho sentir su voz en relación con las decisiones de la Conferencia de la Unión Interparlamentaria en que nos echaron - por ~~xxxx~~ culpa nuestra - de la Unión. Y digo por culpa porque de haber asistido a la Asamblea no habría habido ocasión tan clara de ~~xxx~~ olvidarnos y ~~h~~echarnos fuera.

Ultimamente ha habido la actitud del Gobierno, es decir la decisión del Gobierno de la República en el que se encuentran en mayoría los diputados, de considerar - de hecho - que el Parlamento no tiene porque hacer nada dado el caso que el Vicepresidente, en funciones de Presidente, dimitió de su cargo. Es decir que

por lo que se ve el Gobierno de la Republica considera que la legalidad parlamentaria existe solamente en razon de que un Vice-Presidente ejerza las funciones o las dimita, sin tener en cuenta que, a pesar de la dimision del Sr. Nogues hay aun DOS VICEPRESIDENTES a los cuales, que yo sepa, no se les ha consultado para saber que piensan hacer. Eso no obstante el Gobierno, POR UNANIMIDAD, considero que las Cortes NO PODIAN CONTINUAR RECIBIENDO NINGUNA CLASE DE SUBVENCION DEL GOBIERNO PUESTO QUE EL PRESIDENTE (en funciones) HABIA DE HECHO DESAPARECIDO DE FRANCIA, lo que quiere decir que para el Gobierno LAS CORTES YA NO EXISTEN puesto que no quiere que estas tengan una vida administrativa, como es obligado si se quiere que haya la mas minima actividad. Y esta decision me fué comunicada por el propio Presidente del Consejo, Sr. Gordon Ordas, en comunicacion verbal sin que hasta el presente haya habido ninguna comunicacion por escrito.

Desde la dimision del Sr. Nogues, ni uno solo de los Sres. Diputados se ha ocupado de saber si las Cortes existen o quieren existir. Despues de la reunion Interparlamentaria del mes de octubre ni uno solo de los Sres. Diputados ha hecho para nada mencion de las Cortes ni del Grupo Interparlamentario. Cree usted pues, D. Manuel, que en estas circunstancias puedo yo tomar la mas pequeña iniciativa ?

Ustedes encontraran siempre, en mi, el maximo de colaboracion. Todo lo que haya que hacerse en sentido administrativo sera hecho a pesar de no contar con ninguna posibilidad desde el punto de vista oficial de las Cortes, ahora lo que yo no puedo es tomar el puesto de las personas a las que corresponde decidir en estos aspectos: vice-presidentes del Grupo, delegado permanente en la Union, miembros de la Junta Directiva de la seccion interparlamentaria, etc.

En lo que hace referencia al otro aspecto de su carta, es decir la celebracion o no de la Conferencia Nacional Catalana en Paris mi opinion es que no se celebrará y que si se celebra sera una cosa sin importancia por el hecho primordial que los catalanes que ~~xxxx~~ hoy se han adherido a ella son tan pocos en Francia que bien pudiera usted contarlos con los dedos de una sola mano... Eso lo dice ya todo.

Perdoneme si soy tan pesimista en esta carta. Pero despues de OCHO ANOS de estar en la Secretaria del Congreso, y entre ellos mas de cuatro ocupando INTERINAMENTE el puesto de Oficial Mayor, comprenderá usted que no es muy bonito el panorama de nuestra emigracion, visto desde el punto de vista parlamentario.

Con todo afecto le saluda su buen amigo,



Oficina Prensa Euzkadi

50, RUE SINGER — PARIS (16°)

Téléfonos : JASmin 32-34, 35 y 36

NUMERO

2.165

BOLETIN DE INFORMACION

5 Marzo 1956

SUMARIO

Informacion de Euzkadi.-

Pág.1: El fracaso de una Cruzada.-

Bajo el régimen franquista.-

Pág.2: Comentarios bursátiles.- El problema marroquí y las minas del Rif.- Pág.3: La prometida subida de salarios.- El prometido traslado de los restos de Alfonso XIII. Varias noticias.-

Informaciones del Exterior.-

Pág.3: El malestar español y la prensa británica.- Pág.4: Felicitación del Presidente Aguirre en el aniversario del Papa.- Grietas en la Unión Interparlamentaria: España - Rusia - China.-

----- INFORMACION DE EUZKADI -----

EL FRACASO DE UNA CRUZADA

San Sebastian, Marzo (OPE).- Periódicos y personas que no expresaron la menor emoción por miles de muertos que no eran de su cuerda, gastan ahora sus economías sentimentales conmoviéndose de oficio ante un herido grave, la mala suerte del falangista Alvarez -y da mala puntería de quien disparó, pues se murmura por Madrid que fue un correligionario- han dado lugar a que, en "La Voz de España", el canónigo señor Urteaga se indigne "ante un hecho abominable" y declare vigorosamente: "El atentado cobarde merecerá siempre la repulsa más enérgica en toda conciencia cristiana y española".

Cumplido este trámite, el señor Urteaga ha pasado a denunciar la existencia de un problema cuyo carácter político no se atreve a negar:

"La Universidad -dice- será siempre una caja de resonancia nacional, un altavoz, muchas

veces confuso y detonante, pero es indicio de que hay latente un problema. ¿Político? Le habra en parte, pero nuestros estudiantes actuales no conocieron la guerra de liberación. Nacieron muchos de ellos durante la Cruzada. A esto se ha referido nuestro Caudillo en su mensaje de fin de año. Los jóvenes de estas aulas universitarias no vivieron los antecedentes de la guerra de 1936".

Sin embargo, al señor Urteaga le parece que el problema es más religioso que otra cosa:

"Inquietud, protesta contra todo lo que se les ha hecho, y como cauce para andar, hubo siempre y habra en la mentalidad de los jóvenes. Añoran otra cosa distinta de la que tienen, aunque sea peor. Pero este incidente escolar de Madrid arguye un estado religioso y moral de la juventud, que nos tiene que preocupar a todos. Aquel informe de los Asesores religiosos de los Sindicatos obreros, hace dos o tres años impresionó en España porque era un documento vivo y palpitante del alejamiento actual de los obreros de Dios, de la Iglesia y de la religión en radioscopia que puso ante los ojos graves prejuicios con

Nota. — AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE LAS INFORMACIONES DE ESTE BOLETIN SIEMPRE QUE CITE SU PROCEDENCIA: O. P. E.

Aparece todos los días, menos los sábados y domingos. — Para suscripciones, dirigirse a O. P. E.

tra la jerarquía, los sacerdotes, indiferencia e inhibición del problema religioso, que se da en nuestros obreros. Hay cae herido gravemente un estudiante. ¿Por qué no vamos a ser sinceros y objetivos para ver, a través de esa explosión criminal, que nuestros estudiantes de las universidades actuales, en una buena parte, mantienen unas ideas y una actitud anticristiana?."

El colaborador de "La Voz de España" no es de los que creen que en el católico Imperio franquista todo es excelente y que, si algo hubiera de malo, será desde luego género importado y seguramente del otro lado del telón de acero, como las operaciones que organiza Arburúa:

"No negaremos -termina diciendo el señor Urteaga- que haya infiltraciones extrañas por las cisuras que el comunismo busca o produce en todas las situaciones. Es sabido que la Delegación española en el último V Congreso Internacional Comunista tenía puestas sus miradas en los intelectuales españoles y en los estudiantes. Pero no repitamos demasiado aquello tan funesto de que aquí todo estaba muy bien, pero vinieron enemigos de fuera y sembraron la cizafia. No. Ese criterio produjo mucha sangre y muchos males. Ya podemos enterrar ese modo de pensar. Sacerdotes y jóvenes, que viven el ambiente universitario hablan objetivamente y dan referencias sobre un porcentaje grande de estudiantes indiferentes y hostiles a la religión católica".

Y todo esto sucede a los diecisiete años de haberse terminado victoriosamente la Cruzada. Y todo esto se observa incluso entre los hijos de quienes organizaron o emprendieron aquella "guerra santa".

BAJO EL REGIMEN FRANQUISTA

COMENTARIOS BURSATILES

Madrid, Marzo (De nuestro corresponsal).- Las primicias del año se reparten en tres grandes temas en los medios bursátiles. Desde luego que son grandes temas.

Uno es el de la política del dinero en España. Todos saben que, en cuanto al dinero extranjero, aquí no hay más política sino la de que Arburúa puede hacer lo que le da la gana. Acaso ahora esté algún tanto coartada esa su libertad, pero a lo sumo consiste esa restricción en que tenga que dar cuenta de sus proposiciones de pasar un artículo exportable o importable a tal o cual grupo de cambios. Seguimos los ciudadanos sin saber cuantas pesetas tendremos que dar la semana que viene por cada dólar de un artículo que tengamos necesidad de importar; sabemos que a otro vecino que necesite importar la semana que viene otro artículo le pedirán menos o más pesetas que a nosotros, etc. Los de "Petrolillos" (CEPSA) dicen en su memoria

que el año pasado les obligaron a pagar por cada dólar de los petróleos que vienen trayendo, 32'45 pesetas en vez de los 25'32 pesetas que hasta entonces venían pagando.

Este punto sigue siendo, pues, el reino de la anarquía.

Otro tema es que aquí, como no hay economía de mercado -es decir como nadie puede comprar ni vender libremente pesetas- nadie puede saber si se afloja o se estira demasiado la mano imprimiendo billetes y abriendo o haciendo cancelar los créditos del Banco emisor. Pero como da la casualidad de que esos billetes salen -casi todos- para los pagos que hacen el Estado y sus organismos especiales (las Cajas especiales o autónomas) la única verdad es que el dinero que hay es el que quiere el Gobierno que haya, no obstante lo cual el diario "Arriba", en unos "Estudios" que no son mas que propaganda de las tesis "prefabricadas" del falangismo, pretende que el dinero que hay aquí es el que los accionistas del Banco de España quieren que haya.

Así de los estudios bancarios relativos a la situación monetaria española opinan las gentes de bolsa que tienen un valor de eficiencia parecido al de la solución de los crucigramas de las últimas páginas de los diarios.

El tercer tema es el de las emisiones de títulos y las inversiones de los capitales que con ello se forman o juntan. El pasado año 1955, las emisiones de títulos pasaron de los 26.000 millones de pesetas, cifra un poco fuerte si se tiene en cuenta que no fue un año de grandes cosechas.

De ellos, más del 60 por 100 han ido a las Cajas del Estado y de sus organismos anejos, como el Banco de Crédito Local, quedando unos 11.000 millones para los negocios privados (unos 6.000 millones en acciones).

Los entendidos comentan que de los 19.000 y pico de millones que el Estado se lleva, se saca "muy bajo producto por unidad de capital", expresión que nos parece en exceso recatada. Porque la verdad es que muchos de los conceptos carecen enteramente de rentabilidad.

Considerados en conjunto los tres puntos, el de mayor gravedad nos parece el primero; porque, si también en los otros dos cabe cometer injusticias, en aquél la injusticia es la base misma del sistema. Pero ¿se atreverán alguna vez los que fabrican o producen para la exportación a pedir elecciones libres de Camaras Sindicales o la reunión de un Congreso nacional como lo acaban de hacer los estudiantes? ¿O habrá aquí, a falta de ello, un movimiento de Pujade de resistencia al impuesto? (O.P.E.).

EL PROBLEMA MARROQUI Y LAS MINAS DEL RIF

Madrid, Febrero (OPE).- Las acciones de las Minas del Rif constituyen el valor que

-- INFORMACIONES DEL EXTERIOR --

esta temporada suscita más atención en la Bolsa, lo cual se explica por la incertidumbre del polverín de esta explotación radiocada en la zona española del Protectorado.

En la pasada semana, los citados valores pasaron de 660 a 562 y perdieron por lo tanto 102 enteros, de los que el miércoles último recuperaron 58, cerrando finalmente a 607 en Madrid, a 604 en Barcelona y a 603 en Bilbao. La cotización a fin de año era de 745.

Un cronista bursátil dice que este valor va a dar todavía mucho juego.

LA PROMETIDA SUBIDA DE SALARIOS

Madrid, Marzo (OPE).— Al recibir a una comisión directiva de los Sindicatos, el ministro del Trabajo manifestó que la subida de salarios tiende a enjugar la subida de precios experimentada a lo largo del tiempo. Añadió que no se va a resolver el problema de salarios de una vez; lo que se va a conseguir por el momento es dar un paso para que los trabajadores puedan vivir sin agobios. La subida será efectiva en un plazo breve, en el que se anunciará la fecha a partir de la cual comenzará a regir. Se efectuará en dos etapas y la economía nacional no experimentará convulsión alguna.

EL PROMETIDO TRASLADO DE LOS RESTOS DE ALFONSO XIII

Madrid, Marzo (OPE).— Como todos los años, el gobierno organizó unos funerales "por las almas de Don Alfonso XIII y demás monarcas de las dinastías españolas". Y como todos los años, estos funerales tuvieron lugar en El Escorial, donde está enterrados los "demás monarcas" y hasta el fundador de la Falange, pero no Alfonso XIII.

Con motivo de este aniversario, el Padre Ortiz de Urbina, ha recordado en una crónica: "En el santuario nacional de la Virgen de Montserrat, en Roma, descansa su sueño eterno en un nicho provisional, junto a los Papas españoles. Más tarde le esperan los honores de la majestuosa Cripta de los Reyes del Escorial".

La espera va durando ya quince años.

VARIAS NOTICIAS

Llegó a Madrid en avión el general García Valiño.

—Entre Flix y Ascó (Tarragona) descarriló el expreso Barcelona-Madrid. En Luchana descarriló el tren Bilbao-Portugalete: dieciocho heridos. En Alsasua descarriló un mercancías.

—En la misa celebrada en Lisboa, en sufragio de Alfonso XIII y demás monarcas, Nicollas Franco fue recibido con la Marcha Real.

EL MALESTAR ESPAÑOL Y LA PRENSA BRITANICA

Londres, Febrero (OPE).— El periódico liberal "Manchester Guardian" ha publicado el siguiente editorial:

"El general Franco se encuentra en una situación desagradable. La severa censura que se ejerce sobre la información permite por lo general que algunos hechos no lleguen al conocimiento público, pero en el caso de los sucesos de la Universidad no ha sido posible conseguirlo.

"Facciones de estudiantes, que en principio pueden ser considerados como falangistas unos y como monarquizantes los otros, llegaron a las manos. Uno de los primeros resultó gravemente herido. La prensa española mostró acentuada reserva sobre los sucesos y sólo el órgano principal de Falange clamó en tono enérgico que los comunistas habían herido de muerte a su camarada y héroe. En el texto, la palabra "liberal" iba continuamente acompañada del vocablo "comunista", y no cabe duda que el insidioso comentario tenía por objeto causar preocupación incluso entre los monárquicos que en su deseo de que continúe la historia de España del siglo XIX quisieran ver restablecido en el trono a un rey que actuase jefe del Estado con una Constitución liberal. Posteriormente a los motines, fueron destituidos dos ministros, el de Educación Nacional y el secretario general de Falange, un veterano de los "camisas azules".

"En el transcurso de la misma semana, las autoridades procedieron a la detención de siete intelectuales falangistas. A uno de ellos se le consideraba como amigo íntimo del rector de la Universidad de Madrid, señor Laín Entralgo, de quien se ha dicho más tarde que había presentado la dimisión de su cargo o que había sido destituido, así como también otros rectores de Universidad; pero esta noticia no parece ser cierta o, por lo menos, es prematura. Lo que sí es cierto es la destitución del decano de la facultad de Derecho, don Manuel Torres Lopez. Ya antes de estos disturbios, pero guardando relación con ellos, se había prohibido la publicación de tres revistas literarias, lo que suscitó amplias murmuraciones entre escritores y literatos.

"Como consecuencia de los motines, los estudiantes falangistas y los monárquicos han dado rienda suelta al mutuo resentimiento. Los primeros, a consecuencia de la actitud irreverente del general Franco durante una ceremonia a la que asistió y por su inclinación hacia la tradición monárquica, lo que nada de bueno presagia para el futuro de Falange. Y los segundos, por el descontento que les produce el hecho de que Falange Española,

pese a su descrédito, ejerza todavía el control absoluto en el Sindicato de estudiantes.

"Pero las cosas no son tan sencillas como en principio podría creerse; ya que en el seno de Falange hay algunos grupos discolos un tanto "rojos", que, admitiendo la evolución hacia la Monarquía -siempre que ello correspondiera a un "mañana" bastante alejado- abren los brazos a toda clase de gentes ansiosas y descontentas. A los únicos a quienes la coronación de un rey les sonaría a tragedia, sería a los auténticos falangistas, pues si bien Falange no posee el estatuto de Partido único, como el Fascismo en la Italia de Mussolini, siempre ha confiado en obtenerlo, y esos grupos "colorados", incluyen a secuaces o a ex-activistas de ideología autoritarias.

"A Falange Española, en cierto modo, se la puede catalogar como partido reaccionario, aunque su programa social y económico sea, teóricamente por lo menos, radical y progresivo; e incluso -pese a todos sus trompetas sobre complotos comunistas- aparece matizado con las reivindicaciones de la extrema izquierda.

"La reciente actitud del general Franco parece encaminada, bastante imparcialmente, tanto contra el grupo de intelectuales que en el seno de Falange propaga con vehemencia ese dinamismo social, como contra hombres que, al igual que el profesor Torres Lopez, se han atrevido a poner coto a los desmanes de Falange en la Universidad.

"Algunos periódicos extranjeros han recogido cierto mensaje procedente de un sector católico estudiantil de Madrid, en el que se declara que sus componentes no están ligados a ninguna de las facciones estudiantiles en lucha. Pero también el catolicismo español tiene sus complejidades. Algunos obispos se sienten decididos reformistas en la cuestión social, y otros, profundamente estáticos. La destitución del ministro de Educación Nacional es considerada como un triunfo por parte de quienes están desempeñando uno de los principales papeles en la escena española durante estos últimos tiempos: las personalidades del "Opus Dei", más bien calificado, aún cuando suene a paradoja, de "Francmasonería Católica".

"El destituido ministro de Educación Nacional -aun cuando el hecho le haber sido embajador de España en la Santa Sede le presente como un católico ferviente- no favoreció la penetración del "Opus" en las altas esferas universitarias.

"Los acontecimientos de Madrid, han servido, para proyectar cierta luz sobre algunas de las tensiones y discrepancias que se observan entre falangistas, monárquicos y católicos y que dividen la adhesión del profesorado y de la clase escolar, y, en cierto modo, a los sectores profesionales en general.

"Pero mucho de lo que aparece sobre la escena española sigue siendo inescrutable. Los desórdenes se han producido poco después de cumplirse dos años de la firma de un Concordato con el Vaticano que supuso una seria consolidación del régimen, y de la firma de los acuerdos con los Estados Unidos, que suponían cierta garantía para el futuro ingreso en la O.N.U.

"Los sucesos nos han demostrado las diferentes impaciencias que se sienten en los principales grupos de la autorizada o tolerada opinión española, y también el persistente fracaso en los proyectos de fijar una ruta para el país que pueda seguir siendo válida sin la perpetua presencia del Caudillo en el timón de la nave".

FELICITACION DEL PRESIDENTE AGUIRRE EN EL ANIVERSARIO DEL PAPA

Paris, Marzo (OPE).- Con motivo de los ochenta años de Su Santidad, que en el mismo día celebró también el aniversario de su elevación a la sede pontificia, el Presidente del Gobierno vasco, don José Antonio de Aguirre, envió un despacho de felicitación.

GRIETAS EN LA UNION INTERPARLAMENTARIA: ESPAÑA - RUSIA - CHINA

Paris, Marzo (OPE).- La admisión de grupos no democráticos en el seno de la Unión Interparlamentaria comienza a dar sus frutos. La Conferencia de Helsinki dio entrada en la Unión al Soviet ruso y a las Cortes franquistas. El Comité Ejecutivo, reunido en Nueva Delhi, acaba de acordar el ingreso de la China comunista. La "Revue Politique et Parlementaire" se ocupa del caso en un número de Marzo. El senador señor Pezet, Vicepresidente del Grupo Interparlamentario francés, se ha dirigido a sus compañeros planteando el problema, que deberá ser tratado en las Conferencias de Primavera, reunidas este año en Dubrovnik. En su propuesta invita a los demás a la defensa "de la buena doctrina y de la tradición de los países libres en el punto de vista parlamentario", calificando de "grave decisión" la adoptada en Helsinki, la cual, de "constituye un peligroso abandono de doctrina y una ruptura de tradición que pueden acarrear graves consecuencias" entre ellos la de enfiar a la opinión pública de los países libres.

"La admisión del Soviet Supremo (ruso) y de las Cortes (franquistas) -añade el Sr. Pezet- fue hecha a propuesta del Comité Ejecutivo, ratificada pura y simplemente por el Consejo Nacional y por la Asamblea de la Unión sin examen de ninguna clase, sin debate y sin escrutinio. El Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria que desde hace medio siglo era el guardian de la tradición y de la doctrina parlamentarias en régimen de libertad, no se planteó siquiera las cuestiones previas y elementales siguientes:

"1.- ¿Qué debe ser y qué debe hacer una asamblea política para merecer el título de Parlamento?"

"2.- En los países totalitarios o para-totalitarios, donde no existe ni libertad de expresión ni libertad de oposición ni pluralidad de partidos ¿puede existir un verdadero Parlamento salido de elecciones "totalitarias"?"

"3.- La admisión del Soviet Supremo y de las Cortes ¿es compatible con el espíritu y la letra de las Resoluciones de la Unión de liberadas y votadas en medio siglo por sus asambleas generales?"

A juicio del autor del estudio, esas admisiones están en contradicción con la tradición y la doctrina de la Unión... y no menos "con la posición fundamental de las democracias libres que es su negativa a reconocer a los Estados de régimen comunista o para-totalitario la cualidad de verdaderas democracias, y a sus asambleas políticas la de Parlamentos".

+++++



101

REPÚBLICA ESPAÑOLA
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PARTICULAR

París, 13 de octubre de 1955

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Gobierno de Euzkadi
P a r i s

Mi querido amigo y compañero:

Recibí oportunamente la nota que amablemente me envía usted en su carta del día 4 relativa al texto del apartado 1) del artículo 29 del Reglamento de las Cortes, atención que mucho le agradezco.

Yo ya sabía que la Diputación Permanente puede designar de su seno un Vicepresidente; pero el asunto que se debate no es ese. Lo que yo no he encontrado en ninguna parte del texto del Reglamento citado es que ese Vicepresidente pueda ser considerado en ningún caso como Presidente interino. Creo que de la Diputación Permanente no puede ser Presidente nunca más que quien lo sea de las Cortes. Y hasta ahora nadie me ha probado lo contrario, cosa que yo desearía, pues de ocurrir así el problema que nos crea la dimisión del Sr. Nogués se solucionaría fácilmente.

Aprovecho esta ocasión para suplicarle un pequeño servicio. Hace ya bastantes días escribí al Presidente Aguirre citándole para una reunión de la Junta Permanente de Estado que celebraremos en un salón de estas oficinas el día 20 del actual. Como no he recibido contestación suya, temo que mi carta no haya llegado a su poder. Por eso me permito molestarle a usted rogándole que tenga la bondad de manifestárselo.

Reciba un cordial apretón de manos de su buen amigo y compañero,